

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 ACTUALIZADO 2021-2025

Declaración Conjunta de Intención (DCI)
entre Perú, Alemania, Noruega y Reino
Unido

Abril, 2022



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 ACTUALIZADO 2021-2025

**Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre Perú, Noruega, Alemania y
Reino Unido**

*Cooperación para Reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
por Deforestación de Bosques (REDD+) y promover el desarrollo Sostenible
en Perú.*

Lima, abril de 2022

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIÓN (DCI) SOBRE REDD+	5
III.	OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 DE LA DCI ACTUALIZADO.....	10
3.1	Objetivo general y objetivos específicos.....	10
3.2	Descripción de los resultados del Objetivo Específico 1: Contribuir a la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos.	11
	Resultado 1.1: Sistemas Agroforestales (SAF) implementados en los departamentos amazónicos.....	11
	Resultado 1.2: Manejo Forestal Comunitario (MFC) implementado en los departamentos amazónicos.....	13
	Resultado 1.3: Mecanismos de conservación de bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados.	14
	Resultado 1.4: Gestión efectiva de Áreas de Conservación Regional (ACR) en los departamentos amazónicos.....	16
	Resultado 1.5: Asignación de Derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía peruana	17
3.3	Descripción de los resultados del Objetivo Específico 2: Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos.....	21
	Resultado 2.1: Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.	22
	Resultado 2.2: Zonificación Forestal de los departamentos amazónicos	23
	Resultado 2.3: Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.	24
IV.	MATRICES DE RESULTADOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 DE LA DCI ACTUALIZADO.....	27
4.1	Marco de Resultados del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado	27
4.2	Matrices de resultados del Objetivo Específico 1: Contribuir a la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos.	29
	Matriz del Resultado 1.1: Sistemas Agroforestales implementados en los departamentos amazónicos.....	29
	Matriz del Resultado 1.2: Manejo Forestal Comunitario implementado en los departamentos amazónicos.....	34
	Matriz del Resultado 1.3: Mecanismos de conservación de bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados.....	42
	Matriz del Resultado 1.4: Gestión efectiva de Áreas de Conservación Regional (ACR) en los departamentos amazónicos.....	44

Matriz del Resultado 1.5: Asignación de Derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía peruana	49
4.3 Matrices de resultados del Objetivo Específico 2: Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos.....	62
Matriz del Resultado 2.1: Reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.	62
Matriz del Resultado 2.2: Zonificación Forestal de los departamentos amazónicos.....	69
Matriz del Resultado 2.3: Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.	71
V. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	74
VI. ALINEACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 DE LA DCI ACTUALIZADO CON LA ENBCC, MEDIDAS DE MITIGACIÓN NDC Y EL PLAN ANTERIOR.....	76

Índice de cuadros

Cuadro 1: Entregables y componentes de la Fase 2 de la DCI desarrollados en el “Plan de Implementación de la Fase II de la DC (2018-2020)I.....	6
Cuadro 2: Avances 2014-2020 según las metas establecidas en el Plan de Implementación de la Fase II de la DCI (2018-2020).....	7
Cuadro 3: Avance por modalidad en la categorización territorial en el marco de la DCI al 2020	17
Cuadro 4: Marco de Resultados del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado (2021-2025).....	27
Cuadro 5: Reuniones de trabajo con sectores y gobiernos regionales amazónicos para la actualización del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI.....	74
Cuadro 6: Reuniones de trabajo con organizaciones representativas de pueblos indígenas amazónicos para la actualización del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI.....	75
Cuadro 7: Alineación del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI con otros instrumentos de gestión pública	76

Índice de figuras

Figura 1: Espacios de coordinación en el marco de la DCI	10
--	----

I. INTRODUCCIÓN

El Perú es el noveno país en el mundo con mayor superficie forestal, ocupa el cuarto lugar en bosques tropicales a nivel mundial y el segundo como país amazónico, solo detrás de Brasil. Los bosques húmedos amazónicos representan el ecosistema de mayor superficie en el país con una extensión de 68,070,889 hectáreas en el año 2020, lo que constituye más del 50% del territorio nacional¹. Por otro lado, la población censada que se autoidentificó como indígena u originaria de la Amazonía asciende a 212,823² habitantes organizados en comunidades nativas que abarcan aproximadamente 12 millones de hectáreas de bosque amazónico, lo que explica la importancia de las comunidades nativas amazónicas en la gestión efectiva del bosque.

Por lo tanto, los bosques del Perú no solo albergan una importante biodiversidad de flora y fauna, sino que también constituye el territorio de pueblos indígenas u originarios y otras poblaciones rurales. Sin embargo, la deforestación y la degradación forestal amenazan su conservación sostenible. Debido a que el sector Uso de la Tierra, Cambio de uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), asociado a la deforestación, es el más relevante en términos de emisiones de GEI, pues representó el 53.09% de las emisiones en el año 2016³, los esfuerzos del Gobierno peruano están orientados a realizar acciones que reduzcan emisiones en este sector.

Para enfrentar este problema, entre otros aspectos, el Perú promulgó la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático el 21 de abril de 2018 para lograr una gestión integral de este. Tras ello, se llevó a cabo un proceso participativo, inclusivo y transparente para la construcción de la propuesta de su Reglamento⁴. Además, de estos instrumentos legales el gobierno peruano cuenta con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC)⁵, la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) y la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica (ENDB)⁶, las cuales definen las líneas y acciones estratégicas para lograr el objetivo de mantener los bosques en pie y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS)⁷. Finalmente, pero no menos importante, se cuenta también con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), en el marco de las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Acuerdo de París en donde el Perú tiene el compromiso de alcanzar una reducción de emisiones de GEI de 40% en el año 2030 respecto del 2015, en todos los sectores de emisión.

En el marco del enfoque de políticas e incentivos para REDD+, el país se encuentra ejecutando actividades de preparación, al mismo tiempo que avanza en la fase de implementación de acciones y condiciones habilitantes, esfuerzos que apuntan a cumplir con los requisitos necesarios para acceder al pago por resultados. Además de contar con la ENBCC y el Módulo de Monitoreo de Cobertura de Bosques (MMCB) de Geobosques, durante el 2021, el país ha presentado a la CMNUCC el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) actualizado el

¹ Visto en: <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

² INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda, III de Comunidades Indígenas (III Censo de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas), visto en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1642/cap03_02.pdf (Fecha de acceso: 03 de julio de 2020)

³ Datos del Inventario de Gases de Efecto Invernadero del 2016 que serán actualizados en el www.infocarbono.minam.gob.pe

⁴ El cual fue llevado a un proceso de Consulta Previa Libre e Informada con las organizaciones representativas de Pueblos Indígenas, que implicó la incorporación de más de 50 propuestas al texto del Reglamento, el cual fue finalmente aprobado el 31 de diciembre de 2019.

⁵ Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM

⁶ Decreto Supremo N° 009-2014-MINAM

⁷ Debido a que el sector USCUS, asociado a la deforestación, es el más relevante en términos de emisiones de GEI (51% de las emisiones el 2012), los esfuerzos del Gobierno peruano están orientados a realizar acciones que reduzcan emisiones en este sector.

cual calcula las cifras de emisiones debidas a deforestación en el ámbito de la Amazonía⁸. De esta manera, contamos con un instrumento que ayuda a medir la eficacia de las medidas y políticas para evitar la deforestación. Asimismo, se están culminando los arreglos para el funcionamiento de la plataforma que incluye indicadores y sistema de reporte del Módulo de Información de Salvaguardas (MIS), según lo establecido en las Salvaguardas de Cancún, el Marco de Varsovia para REDD+, y la normativa nacional.

Es así que, la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ es el principal acuerdo del país mediante el cual se vienen implementando compromisos de políticas públicas para contrarrestar la deforestación en la Amazonía peruana. Asimismo, si el Perú logra demostrar la reducción de la deforestación respetando salvaguardas sociales y ambientales, la DCI nos permitirá acceder al pago por resultados por reducción de emisiones de GEI verificadas. Para cumplir los compromisos de la DCI, se ha actualizado el presente plan con la participación de los sectores, gobiernos regionales amazónicos y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos.

El presente documento, además de la introducción, se divide en cinco secciones. En la primera sección, se plantea una línea de tiempo sobre la DCI. En la segunda sección, se desarrolla brevemente la estrategia de cumplimiento de cada resultado, ordenado por objetivo específico. En la tercera sección, se presenta el Marco de Resultados del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado y las matrices de cada uno de los ocho resultados, las cuales ordenan las metas y actividades anuales de cada sector, gobierno regional y organización indígena. En la quinta sección, se describen los avances del proceso participativo, que involucra a sectores, gobiernos regionales y organizaciones representativas de los pueblos indígenas. En la última sección se presenta la alineación entre la ENBCC, el “Plan de Implementación de la Fase II de la DCI (2018-2020)”, las medidas de mitigación de las NDC y el Plan de Implementación actualizado.

II. LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIÓN (DCI) SOBRE REDD+

Durante la Cumbre sobre el Clima de la Secretaría General de Naciones Unidas en Nueva York, se anunciaron diversos compromisos referidos a los bosques, y en este contexto, el 23 de setiembre de 2014, se firmó la Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre el Gobierno de la República de Perú, el Gobierno del Reino de Noruega y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre “Cooperación sobre la reducción de gases de efecto invernadero de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) y la promoción del desarrollo sostenible en el Perú”. Este acuerdo voluntario contribuye a la implementación de la ENBCC y al cumplimiento de las NDC, sin dejar de vista el desarrollo sostenible en el Perú y la construcción de paisajes forestales sostenibles.

La DCI sobre REDD+ cuenta con tres fases: la Fase 1 de “Preparación”; la Fase 2 de “Transformación”; y la Fase 3 de “Pago por reducciones de emisiones verificadas”. Las Fases 1 y 2 establecen un conjunto de entregables que el Gobierno peruano se ha comprometido a alcanzar, las cuales son acciones relevantes para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques (por ejemplo, categorización de áreas naturales protegidas, titulación de comunidades nativas etc.); mientras que la Fase 3 implica demostrar la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal.

La Fase 1 de “Preparación” de la DCI comprendió el cumplimiento de los siguientes Entregables

⁸ Esta actualización se realizó usando una metodología novedosa denominada “muestreo sistemático” que representa un eje articulador con el Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS) y el PNCBMCC; además, es una herramienta multi propósito ya que da pie a que se implementen otros procesos del sector USCUS.

por parte del Gobierno peruano:

- a) *Implementación de la Medición, Reporte y Verificación (MRV), para deforestación neta.*
- b) *Diseñar e implementar un Mecanismo Financiero*
- c) *Aprobación política de una estrategia nacional para reducir deforestación (Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático)*
- d) *Establecer instrumentos clave para implementar la nueva Ley Forestal apoyada por la cooperación técnica alemana y otros donantes.*
- e) *Definir un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal*
- f) *Establecer un sistema para monitorear, reportar, y garantizar las salvaguardas REDD+*

La Fase 2 de “Transformación” de la DCI comprende 6 entregables que deben ser cumplidos por parte del Gobierno peruano como se ve en el cuadro 1.

Cuadro 1: Entregables y componentes de la Fase 2 de la DCI desarrollados en el “Plan de Implementación de la Fase II de la DC (2018-2020)”⁹

Entregable	Descripción
Entregable 1	Cesar autorizaciones de conversión de tierras con bosques (bajo la categoría de producción forestal o de protección) a usos agrícolas.
Componente 1.1	Revisar la normativa existente y fortalecer las capacidades institucionales y los mecanismos de transparencia.
Componente 1.2	Demostrar la capacidad de monitorear continuamente el compromiso en el marco del Sistema de Monitoreo de Cobertura de Bosques y MRV
Componente 1.3	“Establecer una coalición público-privada con compañías multinacionales comprometidas con ambiciosas políticas de deforestación cero.
Entregable 2	Producir una evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la Amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura.
Entregable 3	Reducir en un 50% el área remanente de bosque que se encuentre sin categorización, en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones
Entregable 4	Incrementar en por lo menos 5 millones de hectáreas la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título).
Entregable 5	Incluir al menos 2 millones de hectáreas en el pago por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques, y otros esquemas).
Entregable 6	Implementación de proyectos FIP de acuerdo con los planes existentes, para el 2016 como máximo, con la intención de acelerar la implementación, de ser practicable.

Elaboración propia

Fuente: Reporte de cumplimiento de la DCI al 2020

Para la ejecución de la Fase 2 de “transformación”, el Gobierno peruano elaboró el Plan de Implementación de la Fase II de la DCI (2018-2020), el cual desarrolló el marco de metas, indicadores y medios de verificación del cumplimiento de los entregables de esta fase. Asimismo, el plan propuso metas anuales, un análisis del nivel de avance de cumplimiento de los entregables al año 2017, el establecimiento de brechas para alcanzar las metas y la identificación de intervenciones y acciones para cubrirlas. Como parte del seguimiento a la ejecución del plan, se elabora anualmente el Reporte de Cumplimiento de la DCI para brindar información que verifica el cumplimiento de los compromisos de la Fase 1 y 2, y comunicar otros

⁹ Versión Traducida del texto en inglés del Acuerdo.

avances relevantes para bosques y cambio climático en el Perú. A la fecha, se han elaborado tres reportes de cumplimiento correspondientes al 2018, 2019 y 2020.

Es así que entre el 2014 y 2020, se desarrollaron una serie de esfuerzos para contribuir a la mitigación de GEI y a la reducción de la deforestación, obteniéndose los siguientes logros: el otorgamiento de derechos en áreas no categorizadas en más de 5.6 millones de hectáreas de bosque, mediante la titulación de comunidades nativas (1.9 millones de hectáreas), el establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas y áreas de conservación regional (2.9 millones de hectáreas), la adecuación de reservas territoriales, el otorgamiento de títulos habilitantes, entre otros¹⁰. Estos avances se suman a que en el 2018 se cumplió el Entregable 5 de la DCI, logrando la meta de afiliar 2,046,364 hectáreas de bosque en tierras de comunidades nativas bajo el mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC), el cual se alcanzó principalmente con presupuesto público; ver cuadro 2.

Cuadro 2: Avances 2014-2020 según las metas establecidas en el Plan de Implementación de la Fase II de la DCI (2018-2020)

Entregable	Meta al 2020	Avance 2014-2020	Resultado en el plan 2021-2025)
Entregable 1 Componente 1.1	• Aplicativo de seguimiento de solicitudes de autorizaciones de cambio de uso implementado, en seis regiones amazónicas con mayor deforestación y gobierno central, funcionando de manera interoperable y manteniendo actualizado el catastro nacional.	El aplicativo se encuentra en etapa de diseño.	2.1. Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.
Entregable 1 Componente 1.2	• Área que ha sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, es identificada en seis (6) regiones priorizadas. • Dos (2) regiones priorizadas que han sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, donde se moviliza la institucionalidad de control y sanción del Estado.	San Martín y Ucayali cuentan con Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS) que movilizan la institucionalidad para el control y sanción de los delitos contra el patrimonio forestal.	2.1. Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.
Entregable 1 Componente 1.3	• Al menos 4 de los compromisos (de agricultura libre de deforestación) suscritos han	Se ha creado la Coalición por una Producción Sostenible, que ha promovido el “Acuerdo de Acción	1.1. Sistemas Agroforestales implementados en los departamentos amazónicos.

¹⁰ Como se puede ver en el Cuadro 3 de la descripción sobre el Resultado 1.5.

	iniciado su implementación.	Colectiva Cacao, Bosques y Diversidad”, mediante el cual actores públicos y privado se han comprometido a gestionar asistencia técnica, financiamiento y sistemas de trazabilidad para el cacao libre de deforestación.	
Entregable 2	• Publicación de resultados del monitoreo periódico de la deforestación y degradación, con datos desagregados que permitan dirigir acciones para reducir las emisiones de GEI provenientes del cambio de uso de suelo por diferentes actividades, integrada dentro del Marco de Transparencia reforzado. • Recomendaciones de política identificadas aportan en la actualización de la NDC.	Se está trabajando en la generación de conocimientos que permitan generar recomendaciones de política para aportar a las NDC.	2.3. Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.
Entregable 3	• Al menos 11’211,266.5 hectáreas de tierra cubierta con bosque (50% sin categorización), cuentan con una modalidad de categoría territorial específica, asignada.	5,692,177.74* hectáreas de tierra cubierta con bosque, cuentan con una modalidad de categoría territorial específica, asignada.	1.5. Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía peruana.
Entregable 4	• Al menos 5 millones de hectáreas nuevas de territorios de comunidades nativas con saneamiento físico y legal.	1,990,828.27 hectáreas nuevas de territorios de comunidades nativas con saneamiento físico y legal.	1.5. Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía peruana.
Entregable 5	• Al menos dos (2) millones de hectáreas de bosques en tierras de comunidades nativas bajo un mecanismo de	2,046,364 hectáreas de bosque en tierras de comunidades nativas bajo el mecanismo de incentivos para la conservación.	1.3. Mecanismos de conservación de bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados.

	incentivos para la conservación.	(Cumplido en el 2018 por el PNCBMCC)	
Entregable 6	4 proyectos con expedientes técnicos aprobados.	4 proyectos cuentancuenta con expediente técnico en elaboración.	(Se informará en los reportes anuales)

Elaboración propia

Fuente: Reporte de cumplimiento de la DCI al 2020.

*Actualizado con la información de los Anuarios Forestales y de Fauna Silvestre-SNIFFS Componente Estadístico.

La actualización del Plan de Implementación de la Fase 2 ha sido solicitado por Noruega, en el marco de la Adenda a la DCI, como condición para la asignación de los recursos ofrecidos para esta fase¹¹. Es así que, a partir de un intenso intercambio de ideas y propuestas se planteó la renovación de las metas del plan, partiendo de los logros y metas pendientes del plan anterior. El plan actualizado se orienta a la implementación de medidas urgentes para agilizar y facilitar el cambio transformacional político, institucional y técnico que se requiere para reducir la deforestación. La actualización del plan se enfocó en los siguientes aspectos: i) el período de implementación entre 2021-2025, ya que el anterior tuvo como período 2018-2020; ii) los objetivos y resultados están orientados a cumplir con las medidas de las NDC, mientras que el anterior se orientaba a cumplir con los entregables comprometidos en el marco de la DCI; iii) la mejora del enfoque territorial ya que las acciones han sido planificadas de acuerdo con las necesidades de cada departamento amazónico.

Se ha reconocido que una mayor intervención en el territorio, en donde la implementación pueda tener un enfoque multinivel y multiactor es la mejor forma de cumplir las metas inicialmente planteada. No podemos olvidar tampoco las consecuencias de la pandemia que ha generado una limitación importante de recursos de financiamiento público para atender la conservación y la gestión sostenible de los bosques, así como una presión importante sobre estos. Por estas razones se impulsó un proceso de reflexión con sectores y gobiernos regionales, a través de continuas reuniones virtuales con representantes de oficinas sectoriales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCUL), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Gerencias forestales regionales, autoridades regionales ambientales, direcciones regionales agrarias, subgerencias de desarrollo de pueblos indígenas, entre otros. Asimismo, el proceso de actualización del plan también involucró el trabajo conjunto con las organizaciones indígenas amazónicas, las cuáles incorporaron sus propuestas de acción para cada resultado del plan.

El objetivo general del Plan de Implementación de la Fase 2 DCI actualizado 2021-2025 es contribuir a la reducción de las emisiones de GEI generadas por la deforestación en la Amazonía peruana, para lo cual presenta un marco de resultados, organizado en dos objetivos específicos y ocho resultados, con su respectiva línea de base al 2020, metas al 2025, metas anuales, así como las acciones que cada gobierno regional, sector nacional y organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos implementarán para alcanzar las metas trazadas. El presente marco de resultados se encuentra alineado a la ENBCC y a las medidas de mitigación de las NDC, así como a las políticas y planes nacionales, sectoriales, regionales y locales vinculados a bosques y cambio climático.

¹¹ Ver Adenda No 1 a la DCI, Sección II sobre las “Contribuciones de Noruega”.

El Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado ha sido trabajado por los sectores nacionales, gobiernos regionales y organizaciones representativas de los pueblos indígenas en numerosas reuniones. Las reuniones se dividieron en dos grupos: i) reuniones de trabajo con sectores y gobiernos regionales amazónicos; y ii) reuniones de trabajo con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas. En ambos casos, las etapas del proceso de actualización fueron: a) reuniones para la coordinación de la metodología de trabajo; b) reuniones técnicas bilaterales con cada actor; y, c) reuniones de cierre de propuestas a ser incorporadas en el plan.

Como se puede ver en las matrices de resultados, la implementación del plan estará a cargo de los propios sectores (MIDAGRI, SERFOR, MINCUL, MINAM, SERNANP, PNCBMCC y OSINFOR), los gobiernos regionales amazónicos (Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali) y las organizaciones indígenas amazónicas (AIDSEP, ANECAP, CONAP y ONAMIAP), de acuerdo con las acciones y metas anuales planificadas. El MINAM, como autoridad nacional de cambio climático se encarga de la coordinación y articulación de la implementación de la DCI mediante la Dirección General de Cambio Climático (DGCCD) y realiza el monitoreo de la implementación de los compromisos de la DCI asumidos como país.

Adicionalmente, en el marco de la DCI existen espacios de coordinación y articulación multisectorial, multinivel o multiactor que facilitan la implementación del acuerdo, como se puede ver en la figura 1.

Figura 1: Espacios de coordinación en el marco de la DCI

Espacios	Objetivo	Frecuencia
1. Reunión anual de alto nivel entre socios DCI en el marco de la COP.	✓ Coordinación de nivel político y estratégico sobre la DCI.	✓ Anual
2. Reuniones técnicas entre socios para preparación de reunión anual en el marco de la COP.	✓ Preparación de agenda para reunión anual.	✓ Anual
3. Reuniones multisectoriales y multinivel con socios DCI	✓ Coordinación y seguimiento a la implementación de la DCI.	✓ Anual
4. Reuniones multisectoriales, multinivel y multiactor con socios DCI / sin socios DCI	✓ Informar sobre los avances de la DCI.	✓ Semestral
5. Gobernanza específica del mecanismo financiero.	✓ Aprobación de planes operativos, monitoreo & evaluación, entre otros.	✓ Semestral
6. Reuniones bilaterales de la Coordinación Nacional DCI (MINAM) con sectores, GORES, y PPIIOO.	✓ Coordinación y seguimiento a la implementación de la DCI.	✓ Mensual/bimestral
7. Reuniones de la Coordinación Nacional DCI con Noruega y GNU.	✓ Coordinación sobre implementación de la DCI	✓ Quincenal

Elaboración propia

III. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 DE LA DCI ACTUALIZADO

3.1 Objetivo general y objetivos específicos

El plan de implementación de la DCI actualizado consta de un objetivo general, dos objetivos específicos y ocho resultados con sus respectivas metas a cinco años, línea de base al 2020, así como las acciones que cada gobierno regional, sector y organización representativa de los pueblos indígenas amazónicos implementará para alcanzar las metas trazadas, partiendo de los avances que se vienen logrando.

El objetivo general del plan de implementación de la Fase 2 de la DCI es contribuir a la reducción de las emisiones de GEI generadas por la deforestación en la Amazonía peruana. La meta al 2025 es contribuir con la reducción de 44.25 millones de Toneladas de CO₂eq en la Amazonía peruana¹². Esta meta beneficiará aproximadamente a 1 millón de habitantes de la Amazonía peruana. El 70% de las hectáreas donde se implementará medidas de mitigación en el marco del plan, desde una perspectiva conservadora, beneficiará a más de 180,000 pobladores indígenas.

Para alcanzar el objetivo general y la meta propuesta, se han establecido dos objetivos específicos:

- Objetivo Específico 1: Contribuir con la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos. La meta al 2025 es de 93,961.45 hectáreas de deforestación reducidas en la Amazonía peruana en el marco de la DCI.
- Objetivo Específico 2: Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos. La meta al 2025 es lograr la implementación del 100% de dichas condiciones habilitantes en los departamentos amazónicos.

Asimismo, cada objetivo específico enmarca resultados para evaluar el impacto de la implementación de las actividades propuestas por cada sector, gobierno regional y organización representativa de pueblos indígenas. Los resultados del plan han sido elaborados en base al Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial para la Implementación de las NDC (GTM-NDC) y sus anexos, en los que se desarrollan las Programaciones Tentativas de cada una de las medidas de mitigación del sector UTCUTS¹³. Las matrices por resultados con las metas y actividades por año de cada sector, gobierno regional y organización indígena se presentan en la tercera sección de este documento.

3.2 Descripción de los resultados del Objetivo Específico 1: Contribuir a la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos.

Resultado 1.1: Sistemas Agroforestales (SAF) implementados en los departamentos amazónicos.

Este resultado contribuye a la implementación de la acción estratégica de la ENBCC: “*AE.1 Promover una agricultura y ganadería sostenible y competitiva adaptada al clima, que reduzca la presión sobre los bosques*” y de la medida de mitigación de UTCUTS sobre Sistemas Agroforestales. Esta medida se enfoca en la adjudicación de contratos de cesión de uso para el establecimiento de sistemas agroforestales¹⁴ (CU-SAF)¹⁵, tal como está reconocida en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su respectivo reglamento, en tierras Forestales (F) o de Protección (X). A través de este procedimiento se conseguirá: a) la formalización bajo la modalidad de contrato de cesión en uso, en áreas o tierras F o X que demuestren que han sido agroforestales hasta antes del 2011; b) el enriquecimiento de cultivos transitorios o anuales con el componente

¹² Los cálculos fueron realizados en base a la metodología empleada por las NDC para el sector UTCUTS.

¹³ <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/gtm/>

¹⁴ Los sistemas agroforestales son “una clase de sistema de uso de la tierra que consiste en el manejo asociado de especies forestales y agropecuarias en una misma parcela en el espacio y en el tiempo, y que incluye prácticas de integración, preservación y manejo de especies leñosas perennes en sistemas productivos agrícolas anuales o perennes” (“Lineamientos para el otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales” aprobados mediante RDE N 081-2017-SERFOR-DE).

¹⁵ El contrato de CU-SAF es un título habilitante que se otorga en zonas de producción agroforestal, silvopastoril o de recuperación que formaliza las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, y de recuperación, permitiendo el aprovechamiento de productos forestales y servicios de los ecosistemas forestales.

perenne y/o forestales y; c) el registro de sistemas agroforestales. En este marco, la DCI busca avanzar con la implementación de 30,398.71 hectáreas de sistemas agroforestales aportando así a las más de 350,000 hectáreas de la meta nacional.

El resultado busca ser implementado principalmente por los gobiernos regionales, los cuáles son las autoridades competentes para la entrega de contratos de Cesión en Uso para sistemas agroforestales (CU-SAF), en coordinación con el MIDAGRI y SERFOR, según la LFFS, su reglamento, y los “Lineamientos para el otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales”. De acuerdo con el marco legal vigente, el otorgamiento de contratos CU-SAF se realiza de oficio, lo que implica que, para cumplir la meta establecida, se requiere el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales, principalmente de sus autoridades regionales forestales y de fauna silvestre, así como de las Direcciones Regionales de Agricultura.

En esa línea, las acciones de este resultado se orientan a implementar las condiciones necesarias a nivel de los gobiernos regionales para el otorgamiento de los contratos de CU-SAF en articulación estratégica con el SERFOR. Inicialmente será necesario definir el área con potencial para la entrega de contratos CU-SAF en cada departamento, la cual se debe realizar sobre la base de la Zonificación Forestal en los casos donde ya se cuente con el Módulo II completado o mediante estudios para determinar las zonas de producción agroforestal y silvopastoril¹⁶. Luego de identificada el área potencial, se requiere hacer intervenciones focalizadas, donde se realiza la evaluación de las áreas potenciales mediante información geoespacial e inspecciones de campo, la cual es información necesaria para la preparación de los informes técnico-legales para el otorgamiento de los contratos. Una acción necesaria para darle sostenibilidad a los contratos CU-SAF es el monitoreo de la implementación por parte de los gobiernos regionales, puesto que los administrados deben cumplir con requisitos ambientales para asegurar el mantenimiento del sistema agroforestal lo que debe ir acompañado de asistencia técnica permanente por parte de las autoridades regionales forestales a las cuales también se les fortalecerá para brindar dicha asistencia.

De forma complementaria, los gobiernos regionales buscan poner en marcha estrategias comunicacionales para socializar las ventajas de los contratos CU-SAF a los potenciales beneficiarios. Estas acciones, estarán acompañadas por el SERFOR como ente rector en materia forestal, quien orientará la temática de las estrategias comunicacionales, la asistencia técnica integral a los administrados y el fortalecimiento de capacidades a los gobiernos regionales. Además, SERFOR busca implementar acciones de investigación sobre las características de los SAF, formular proyectos de inversión pública demostrativos de manera conjunta con los gobiernos regionales seleccionados, y fortalecer los mecanismos para lograr la interoperabilidad de los datos espaciales de los CU-SAF, que permitan su registro, monitoreo y seguimiento a nivel nacional. En el caso de Amazonas, Loreto, San Martín y SERFOR se está coordinando con el Consorcio Agrofor¹⁷ para crear sinergias en la implementación de las acciones y el fortalecimiento de los gobiernos regionales, en base al potencial de beneficiarias y beneficiarios que han identificado en estos departamentos amazónicos.

Asimismo, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos proponen acciones para avanzar en la implementación de sistemas agroforestales en la Amazonía Peruana. ANECAP y CONAP buscarán la reconversión de las parcelas agrícolas en comunidades nativas a sistemas agroforestales, beneficiando aproximadamente a 1,000 pobladores indígenas y

¹⁶ Para el caso de Amazonas, Huánuco y Loreto, que no cuentan con el Módulo II de Zonificación Forestal culminado, ICRAF ha identificado un potencial de 166,599.00; 30,186.00; y, 106,387 hectáreas respectivamente. Ver ROBGLIO, V., VARGAS, R., SUBER, M. 2018. La Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales. Los potenciales beneficiarios, distribución geográfica y estimación del potencial de contribución a las metas climáticas del Perú. In: Apoyo al Desarrollo de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales en Perú. Lima: ICRAF. Oficina Regional para América Latina.

¹⁷ GGGI, SPDA e ICRAF.

contribuyendo así, a manera de piloto, con la medida de mitigación del sector agricultura de “Manejo sostenible de cultivos permanentes en la Amazonia para la disminución de GEI”, que consiste en optimizar operaciones en el cultivo y post cosecha de café y cacao, aportando a la reducción de emisiones por cambio de uso de la tierra. Adicionalmente, las organizaciones indígenas proponen acciones para el fortalecimiento de la participación de las comunidades nativas en bioeconomía, siendo una opción los sistemas agroforestales; y la implementación de herramientas comunicacionales con pertinencia cultural y enfoques transversales de derechos, género, interculturalidad e intergeneracional para difundir las opciones de los sistemas agroforestales y su contribución a la reducción de la deforestación y mitigación del cambio climático.

En este resultado se incorpora los hitos pendientes del plan anterior relacionados a la aprobación del Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor (CTCUM) adecuado a la LFFS, y los compromisos de aplicación y monitoreo de agricultura libre de deforestación asociados a las cadenas productivas de café, ganadería, cacao, entre otras¹⁸.

Resultado 1.2: Manejo Forestal Comunitario (MFC) implementado en los departamentos amazónicos.

Este resultado responde a la Acción Estratégica de la ENBCC “*AE.2 Aumentar el valor de los bosques, a través del MFS, incluyendo el manejo comunitario y otras actividades, haciéndolo más competitivo frente actividades que generan deforestación y degradación*” y a la Línea prioritaria de implementación “*AE 2.4 Promover el manejo forestal comunitario, articulado con la visión de desarrollo plasmado en los planes de vida de cada comunidad*”, así como la implementación de la medida de mitigación de UTCUTS sobre Manejo Forestal Comunitario. Esta medida de mitigación busca el aprovechamiento de los recursos del bosque en territorios comunales bajo la modalidad de permisos forestales (título habilitante) de las comunidades nativas y campesinas, en superficies que irán incrementándose paulatinamente. En este marco, la DCI busca avanzar con la implementación de 1,251,800.00 hectáreas en 269 comunidades nativas y campesinas beneficiando a 130,000 pobladores indígenas aproximadamente. Además, este resultado aportará con casi el 50% de las 2,776,395 hectáreas de la meta nacional de la medida de mitigación de MFC.

El resultado es implementado por los gobiernos regionales y el SERFOR a través de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre en articulación con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, y OSINFOR. Las acciones se orientarán al fortalecimiento de la institucionalidad y de capacidades de las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, así como la implementación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC). Esto permitirá que se mejore la atención a las comunidades nativas en términos de asistencia técnica para el aprovechamiento, negociación con terceros y articulación con el mercado.

De manera complementaria, se contratarán servicios de regencia forestal para brindar asistencia técnica en Manejo Forestal Comunitario de Alta Escala durante los primeros meses de operación, de tal manera que las comunidades cuenten con un acompañamiento eficiente y sostenible en el marco de sus responsabilidades asumidas en los Planes de Manejo Forestal (labores de censos forestales, monitoreo y control del aprovechamiento, rendición de cuentas, aprovechamiento de impacto reducido, planificación de los ingresos obtenidos por el aprovechamiento forestal). Además, como parte del trabajo de las UTMFC, se estará apoyando en los mecanismos de compensación de multas, la conformación y reconocimiento de Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario u otras formas de organización comunal similar de

¹⁸ Entregable 1, Componente 3.

las comunidades seleccionadas, así como la acreditación de custodios forestales. De manera complementaria estos Comités y las veedurías de las organizaciones indígenas serán fortalecidos y capacitados por el OSINFOR con el fin de realizar patrullajes de monitoreo, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre dentro del territorio comunal o áreas de manejo, salvaguardando la sostenibilidad del aprovechamiento del bosque y advirtiendo actividades ilegales en el bosque.

Las metodologías de capacitación y/o formación tendrán en consideración criterios de pertinencia cultural, además de recoger instrumentos y herramientas ya diseñadas y validadas, como es el caso de la mochila forestal aplicada por OSINFOR en comunidades nativas (elaboración de 5 kits de la mochila forestal) y las guías de gestión forestal comunitaria aprobados por el SERFOR.

Por su parte, las comunidades nativas son conocedores y defensores del bosque y de la riqueza integral de los recursos provenientes de la misma, en ese sentido, en el marco de los resultados de la DCI relacionados al manejo forestal comunitario, sus prioridades están orientadas a fortalecer la organización interna tanto a nivel comunal y como organización indígena a nivel local, regional y nacional. Estas acciones contribuye a mejorar el trabajo colaborativo y articulación con el SERFOR y las ARFFS para la puesta en marcha y funcionamiento de las UTMFC, la cual es una condición habilitante primordial para fortalecer esta medida. Además, desde las comunidades nativas se estará promoviendo el aprovechamiento sostenible de sus recursos forestales maderables y no maderables a través de planes de manejo en sus diferentes niveles. Adicionalmente, se fortalecerá el control y vigilancia comunitaria, a través de la operativización de los CVCFC (mecanismos de financiamiento, espacios de participación, medios de coordinación y reporte, etc.), las mismas que garantizará tomar acciones inmediatas sobre cualquier actividad ilegal que afecten los bosques dentro de sus territorios.

Finalmente, con el objetivo de promover un modelo de gestión sostenible, competitivo y socialmente articulado entre los diferentes actores vinculados al manejo forestal y fauna silvestre, se culminará el proceso de reconocimiento de los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en cada una de las Unidades de Gestión Forestal seleccionadas, con la finalidad de promover procesos locales para lograr una gestión participativa de los recursos forestales y de fauna silvestre, estos espacios no solo aseguran la participación de las comunidades nativas y campesinas, sino también de otros actores y usuarios del bosque, buscando fortalecer la gobernanza forestal.

Resultado 1.3: Mecanismos de conservación de bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados.

Este resultado responde a la Acción Estratégica de la ENBCC: *“AE.2 Aumentar el valor de los bosques, a través del MFS, incluyendo el manejo comunitario y otras actividades, haciéndolo más competitivo frente actividades que generan deforestación y degradación”* y a la Línea prioritaria de implementación *“AE 2.10 Impulsar el desarrollo de incentivos para la conservación de bosques, como las transferencias directas condicionadas (TdC) y otros mecanismos, en particular los asociados a la retribución por servicios de los ecosistemas”*, así como a la implementación de la medida de mitigación de UTCUTS sobre Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas. Esta medida de mitigación consiste en promover y establecer acuerdos de conservación, en sus diferentes modalidades, con el propósito de reducir la deforestación y mejorar los medios de vida de comunidades nativas tituladas. Las intervenciones están priorizadas bajo los criterios de: a) área de bosques a conservar, b) tendencia de pérdida de bosque, c) conectividad de los paisajes y d) pobreza extrema.

Este resultado tiene una particular atención a las acciones de los pueblos indígenas, el cual será implementado de manera articulada con el Programa Nacional de Conservación de Bosques

para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), organizaciones indígenas representativas de los pueblos indígenas, los gobiernos regionales, SERNANP y los Ejecutores de Contratos de Administración (ECA). Asimismo, este resultado responde a evidencia que señala que el *“fortalecimiento de la tenencia comunal/indígena está asociado con resultados del manejo forestal semejantes a los que se consiguen en áreas bajo manejo por el Estado (cómo las áreas naturales protegidas)”* (Seymour, La Vina, & Hite, 2014). En tal consideración, resulta necesario impulsar modelos de conservación de bosques basados en incentivos en comunidades nativas, por lo que han sido priorizados los siguientes: (i) Mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC) en Comunidades Nativas a cargo del PNCBMCC; y, (ii) REDD+ Indígena Amazónico.

Acción 1.3.1 Brindar sostenibilidad al mecanismo de Transferencia Directa Condicionadas (TDC) del Programa Nacional de Conservación de bosques para la Mitigación al Cambio Climático (PNCBMCC). El PNCBMCC centra su intervención en evitar deforestación en áreas con poblaciones de muy bajos ingresos. Este resultado busca avanzar con 1,354,855.00 de nuevas hectáreas en 130 comunidades nativas que conservan sus bosques, beneficiando a más de 50,000 pobladores indígenas. Este resultado aportará a los 5.8 millones de hectáreas de bosque de la meta nacional, en mutua colaboración estado- comunidad – organizaciones indígenas a través de convenios con comunidades tituladas de la Amazonía peruana. La implementación de esta acción responde a la necesidad de brindar sostenibilidad a las TDC en el marco de la nueva estrategia de intervención del PNCBMCC en comunidades nativas amazónicas, la cual plantea el acompañamiento a las comunidades de las organizaciones indígenas representativas para la gestión, implementación y monitoreo del plan de gestión de incentivos que es elaborado por las comunidades nativas. El PNCBMCC brindará la orientación y capacidades necesarias a organizaciones indígenas regionales y locales para que brinden este acompañamiento a las comunidades, fortaleciéndolas de tal manera que contribuyan a brindar sostenibilidad a las TDC. Las actividades serán articuladas con los gobiernos regionales, las unidades zonales del Programa y el sector privado para el caso de articulación con el mercado y el desarrollo de emprendimientos con frutos tropicales y/o especies no maderables.

Acción 1.3.2 Implementación de REDD+ Indígena Amazónico. RIA ha sido reconocido en el Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático¹⁹ y en el “Lineamiento de Identificación y Clasificación de Acciones REDD+”. De acuerdo con el lineamiento, RIA es una acción REDD+ en tanto está referido a²⁰:

“actividades de mitigación, adaptación y capacidad de resiliencia, implementadas por los pueblos indígenas u originarios amazónicos, andinos y costeros, en concordancia con su visión y derechos, a través del manejo integral de su territorio, sistemas económicos y productivos, servicios ecosistémicos y la puesta en valor del bosque en pie, incorporando buenas prácticas (en agroecología, silvicultura, entre otras), estrategias para la seguridad del territorio, la zonificación de uso de recursos comunitarios, la conservación de las cabeceras de cuenca, la reforestación y restauración y acciones de MRV a diferente escala”(Tabla 1: Lista de Acciones REDD+).

Se ha identificado que el desarrollo del enfoque RIA se sitúa en dos grandes ámbitos: (i) dentro de un contrato de administración en Reservas Comunales²¹, bajo un modelo de cogestión entre el Estado y el administrador indígena o Ejecutor del Contrato de Administración (ECA) y las comunidades nativas miembro; y, (ii) fuera del ámbito de las Reservas Comunales, bajo diferentes categorías territoriales respecto a las cuales las

¹⁹ Artículo 5, Numeral 5.24: “REDD+ reconoce la línea de implementación 2.16 de la ENBCC de REDD+ Indígena Amazónico (RIA) (...).”

²⁰ Aprobado mediante Resolución Ministerial No. 143-2021-MINAM.

comunidades nativas tienen derechos territoriales o legítimo interés en su gestión y bajo el liderazgo de las organizaciones indígenas locales y/o regionales²¹.

Ambas modalidades parten de un enfoque de conservación y uso sostenible de los recursos que respeta la cosmovisión indígena. Este modelo se ha ido construyendo desde 2011 y se encuentra más avanzado, a partir de la experiencia de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA), en Madre de Dios, donde el desarrollo de la propuesta de RIA ha permitido identificar procesos y pasos claves para asegurar su implementación. Actualmente este modelo se ha visto fortalecido por acciones conjuntas con el PNCBMCC, gobiernos regionales, organizaciones nacionales, regionales y locales y ANECAP, implementando actividades de gestión, búsqueda de financiamiento, coordinación, articulación con el mercado, vigilancia comunitaria, entre otros, todo enfocado a la reducción de la deforestación en territorios comunales y fortaleciendo el rol de los Ejecutores de Contrato de Administración de Reservas Comunales. Este modelo ha venido generando una articulación importante con las acciones del PNCBMCC. El MINAM en coordinación con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas busca avanzar con las acciones pendientes para avanzar en RIA, tales como el desarrollo de diagnósticos situacionales, la implementación de propuestas técnico-financieras, entre otros.

Asimismo, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos proponen el fortalecimiento e implementación de la economía indígena y el fortalecimiento de la articulación con el PNCBMCC.

Las actividades de este resultado se orientarán a continuar con el trabajo descrito en el entregable 5 del Plan de Implementación de la DCI y recogiendo la experiencia y avances de estos últimos tres años.

Resultado 1.4: Gestión efectiva de Áreas de Conservación Regional (ACR) en los departamentos amazónicos

Este resultado responde a la Acción Estratégica de la ENBC: *“AE.5 Completar la zonificación y ordenamiento forestal; y, el otorgamiento de derechos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre y sobre las tierras ubicadas en los márgenes de los bosques”* y a la Línea prioritaria de implementación *“AE 5.7 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y los sistemas regionales de conservación, que incluyen ANP, ACR y otras unidades de ordenamiento”*, y se proyecta como una nueva medida de mitigación UTCUTS. La gestión efectiva de ACR cumple un rol fundamental en el mantenimiento de ecosistemas y especies únicas y emblemáticas para las regiones y por ende para el país. Su establecimiento y posterior fortalecimiento es importante no sólo por razones ambientales sino también por el beneficio económico que ésta trae a la población local, cuya subsistencia depende, en buena parte, de los recursos que extrae de estas áreas, tal como se hacen en las ANP. Con la implementación de este resultado se apoyaría a la implementación de la medida de Mitigación *“Gestión Efectiva en las Áreas de Conservación Regional”* las se enfocará en mejorar la gestión de 2,377,721.84 hectáreas ubicadas en 17 áreas de conservación regional de la Amazonía peruana. Este resultado beneficiará, mediante los servicios ecosistémicos que proveen, directamente a los 550,000 habitantes que se encuentran en las áreas de influencia de las ACR.

En este resultado se desarrollarán acciones que contribuirán a la gestión efectiva de las ACR existentes, mediante la implementación de las siguientes actividades: i) sinceramiento de títulos habilitantes al interior de las ACR, ii) inscripción en registros de las ANPs seleccionadas en la SUNARP; iii) instalación y mejoramiento de puestos de vigilancia y control; iv) elaboración y/o actualización de inventarios de potenciales recursos para su aprovechamiento sostenible; v)

²¹ Según la normativa nacional vigente.

identificación de mercados para los potenciales recursos que son aprovechados sosteniblemente en el área (productos y servicios); y, vi) monitoreo de los objetos o elementos de conservación de las ACRs, firma de acuerdos y compromisos con actores para el aprovechamiento de los recursos naturales así como su monitoreo. Asimismo, se impulsará la generación de mecanismos para la suscripción de contratos de administración de ACRs para la implementación de los planes maestros, elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACR e investigación, entre otros. Finalmente, todas las actividades mencionadas serán articuladas y gestionadas con la población local a la que se le brindará condiciones para su participación en espacios de concertación como los Comité de Gestión del ACR, generando una participación colectiva orientada a velar por una gestión efectiva de las ACR.

Resultado 1.5: Asignación de Derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía peruana

Este resultado responde a la Acción Estratégica de la ENBC: “*AE.5 Completar la zonificación y ordenamiento forestal; y, el otorgamiento de derechos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre y sobre las tierras ubicadas en los márgenes de los bosques*” y a varias de sus líneas prioritarias de implementación, y a la medida de mitigación UTCUTS sobre Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía. Esta medida consiste en asignar algún tipo de derecho o título habilitante sobre áreas boscosas actualmente sin categoría asignada. Para la asignación de derechos se incluyen las siguientes modalidades:

- i) Títulos para comunidades nativas;
- ii) Categorización de reservas indígenas para Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI);
- iii) Establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas;
- iv) Establecimiento de nuevas áreas de conservación regional;
- v) Establecimiento de unidades de ordenamiento forestal; y
- vi) Títulos habilitantes Forestales (No Maderable) y/o Bosque con Módulo I completo de Zonificación Forestal.

La meta de cumplimiento al 2020 fue “Al menos 11,211,266.50 hectáreas de tierra cubierta con bosque (50% sin categorización), cuentan con una modalidad de categoría territorial específica, asignada”. De esta meta se ha logrado que 5,692,177.74 hectáreas cuenten con modalidades específicas de categoría territorial asignada, como se ve en el cuadro 3 , quedando pendiente la categorización de 5,519,088.76 hectáreas.

Cuadro 3: Avance por modalidad en la categorización territorial en el marco de la DCI al 2020

Modalidad	2014-2017	2018	2019	2020	Total
Titulación de CCNN*	1,330,469.39	526,920.20	83,312.00	50,126.68	1,990,828.27
Categorización de Reservas Indígenas	385,586.00				385,586.00
Adecuación de 3 Reservas Territoriales (Isconahua, Murunahua y Mashco Piro)	385,586.00				
Establecimiento de nuevas ANP y ACR	2,614,452.76	240350.04	54019	0	2,908,821.80
Parque Nacional Sierra del Divisor (Uca-Lor)	1,354,485.10				
Parque Nacional Yaguas (Loreto)	868,927.84				
ACR Maijuna Kichwa (Loreto)	391,039.82				
ACR Vista Alegre-Omia (Amazonas)		48,944.51			
Bosques de Shunté y Mishollo		191,405.53			
Bosque El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla (Caj)			17,955.00		
Bosque Montano de Carpish (Huánuco)			36,064.00		
Títulos habilitantes forestales no maderables**	34,710.03		45,668.58	871.04	81,249.65
Zonificación Forestal***			325,692.02		325,692.02
Area categorizada 2014-2020	4,365,218.18	767,270.24	508,691.60	50,997.72	5,692,177.74
Meta					11,211,266.50
Brecha					5,519,088.76

Elaboración propia

*Información de MDAGRI a junio de 2021.

** Actualizado con la información de los Anuarios Forestales y de Fauna Silvestre-SNIFFS Componente Estadístico.

***De acuerdo con la ZF aprobada de San Martín y la definición del indicador en el Anexo 2 del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI.

En este resultado se han incorporado los hitos pendientes del Entregable 3 de la DCI para cada modalidad de asignación de derecho, tal como se presenta a continuación:

- 1. Titulación de comunidades nativas en la Amazonía Peruana.** En el marco de la DCI, el Entregable 4 está referido a *“Incrementar en por lo menos 5 millones de hectáreas la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título)”*. En tanto, al 2020 se ha logrado la titulación de 1,990,828.27 hectáreas en comunidades nativas, queda pendiente la titulación de 3,009,171.73 hectáreas. Si bien, los gobiernos regionales amazónicos han propuesto una meta total de titulación de comunidades nativas de 821,033.55 hectáreas al 2025, se ha incluido como primera acción para cada año del plan, realizar una evaluación de la brecha de titulación de comunidades nativas por departamento, para incrementar la meta anual en 400,000 hectáreas de comunidades nativas tituladas. De igual forma, según el pedido de una organización representativa de pueblos indígenas, se debe evaluar la consideración de la ampliación de comunidades nativas tituladas en el cumplimiento de la meta durante las evaluaciones intermedias de la DCI, para lo cual se desarrollará un diagnóstico de necesidades.

Esta modalidad se ha desarrollado de manera articulada con los gobiernos regionales a través de sus Direcciones Regionales Agrarias, las organizaciones indígenas representativas de los pueblos indígenas y el MIDAGRI a través de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural. Adicionalmente, se ha considerado importante que se integren en la coordinación el SERFOR, SERNANP, y SUNARP principalmente para resolver aspectos relacionados a superposición territorial e inscripción de títulos en Registros Públicos. Se ha tomado en cuenta, la necesidad de organizar de reuniones con las organizaciones indígenas representativas para la definición de criterios de selección de comunidades a ser tituladas. Se ha propuesto que dichas organizaciones sean fortalecidas para el acompañamiento en el proceso de titulación, en aquellas acciones implementadas por el GORE, así como en la articulación con las comunidades nativas seleccionadas. De manera complementaria, se ha considerado diseñar hojas de ruta entre los diferentes actores involucrados en esta modalidad de asignación de derechos, bajo el liderazgo de la DIGESPACR, para la definición de estrategias que permitan concretizar la titulación de comunidades nativas. Los gobiernos regionales han planteado metas específicas de titulación lo que permitirá tener un resultado optimista, pero realista en términos de acciones y actividades. Se ha considerado que las DRAs sean fortalecidas con equipos y personal para la implementación de las siguientes acciones: inspección de campo y actividades de reconocimiento, resolución de oposiciones al proceso de titulación, hacer el seguimiento de notificaciones y publicaciones, presentación de expedientes de redimensionamiento en caso sea necesario, realizar el seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso y coordinación de acuerdos con el GORE para su emisión. Adicionalmente, se propone la asignación de recursos y respaldo para las labores de inscripción de los títulos en SUNARP realizando el seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción, o el reingreso de la solicitud de inscripción en caso sea necesario. Finalmente, se propone que la DIGESPACR sea fortalecida con la contratación de personal técnico y legal, el cual permitirá una articulación continua con los puntos focales de los gobiernos regionales, organizaciones indígenas representativas y comunidades nativas. Además, se tomará en cuenta la intervención de proyectos especiales de titulación como el PTRT3, y se propone brindar asistencia técnica en relación a los procedimientos de

titulación del territorio de las comunidades nativas y desarrollar propuestas de mejora al procedimiento legal establecido para la formalización de comunidades nativas.

2. **Categorización de Reservas Indígenas para Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI).** Esta modalidad es designada sobre áreas de bosque donde habitan Pueblos Indígenas en situación de aislamiento o en contacto inicial (PIACI), garantizando la protección de sus derechos fundamentales y los bosques de los cuales depende su subsistencia. Los procesos de categorización de reservas indígenas se encuentran bajo la competencia del MINCU, quien liderará las acciones a ser implementadas y articulará con las organizaciones representativas de pueblos indígenas y el SERNANP, según sea el caso. Las actividades planteadas en esta modalidad incluyen los hitos pendientes del plan anterior, tales como: a) Adecuación y ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios, b) reconocimiento de la existencia de PIACI en la solicitud de Reserva Indígena Napo Tigre, c) categorización de las reservas indígenas, Yavarí Tapiche y Kakataibo Norte y Sur, Napo Tigre y Sierra del Divisor Occidental, Yavarí Mirim así como la elaboración de estudios adicionales de categorización, d) Desarrollo de instrumentos de gestión de protección para siete reservas en beneficio de los PIACI: Las Reservas Indígenas Mashco Piro, Isconahua, Murunahua, Yavarí Tapiche, y Kakataibo Norte y Sur; y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otros; así como para las solicitudes de reservas indígenas Yavarí Mirim, y Napo Tigre, Sierra del Divisor Occidental y Atacuari. Finalmente se fortalecerá la gestión efectiva de estas áreas con la construcción y equipamiento puestos de control y vigilancia en las principales zonas de ingreso a las reservas priorizadas. Asimismo, esta intervención incluirá actividades estratégicas, tales como la articulación de espacios de diálogo para conflictos de superposición, y/o amenazas, y fortalecimiento al acompañamiento de las organizaciones indígenas durante el proceso de categorización. Estas actividades se realizarán de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 28736 y sus reglamentos. De manera complementaria y articulada con el resultado 2.1 se implementarán acciones para la aprobación de normativa para la implementación del Régimen Sancionador en materia de protección de PIACI (Decreto Legislativo N° 1374), así como la Capacitación y acciones de fiscalización para la implementación de dicho régimen.

Luego de la aprobación del Estudio Previo de Reconocimiento (EPR) de la solicitud de reserva indígena Napo Tigre, se debe considerar el financiamiento para la elaboración del Estudio Adicional de Categorización (EAC) de la propuesta de Reserva Indígena Napo Tigre, así como la consideración de otras propuestas para el proceso de categorización de nuevas reservas indígenas. Asimismo, el Gobierno peruano implementará las salvaguardas que garanticen la intangibilidad y carácter permanente de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua y Nanti (RTKNN) y la Reserva Territorial de Madre de Dios (RTMDD), antes y durante su categorización como Reserva Indígena.

3. **Establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas (ANP).** Para el caso de las ANP de administración nacional, se ha priorizado continuar con el apoyo a la culminación del proceso de categorización de la Zona Reservada Río Nieva, con la finalidad de realizar los estudios complementarios para su establecimiento definitivo como área natural protegida de administración nacional o regional, considerando su condición legal, categoría y usos permitidos. El SERNANP es la entidad competente que llevará a cabo este proceso de categorización. De manera complementaria se priorizará la gestión efectiva de las áreas naturales protegidas PN Sierra El Divisor, PN Yaguas y de la Zona Reservada Río Nieva cuando se categorice. Esta gestión efectiva implica el desarrollo de aspectos clave, tales como: (i) diseño físico del sistema y de las áreas; (ii) los sistemas y procesos de gobernanza y gestión; y, (iii) el logro de los objetivos y la conservación de los valores de interés cultural, paisajístico y científico asociados al área. El primer -y fundamental- paso para una gestión efectiva tal que se evite la conversión de los bosques protegidos en ANP es garantizar sus

condiciones habilitantes para que se desplieguen una gobernanza y gestión adecuada, que permitan desarrollar las estrategias apropiadas que generen los cambios necesarios y el cumplimiento de los resultados que conlleven al impacto deseado. En ese sentido las acciones para una gestión efectiva se orientarán de la siguiente manera:

- *Condiciones básicas*: Contar con Jefe de ANP/ACR, contar con un Comité de Gestión, Saneamiento físico y legal, Plan Maestro diseñado
- *Condiciones estructurales*: Contar con un sistema de monitoreo y reporte, contar con estrategia de control y vigilancia (guardaparques, puestos de vigilancia y control, entre otros).
- *Condición óptima*: Corresponde a las acciones de restauración, mecanismos de participación y desarrollo de actividades económicas de aprovechamiento sostenible.

4. **Establecimiento de nuevas áreas de conservación regional (ACR).** Las Áreas de ACR se establecen principalmente para conservar la diversidad biológica de interés regional y local, y mantener la continuidad de los procesos ecológicos esenciales y la prestación de los servicios ambientales que de ellos deriven. Conjuntamente con las áreas de administración privada (Áreas de Conservación Privada – ACP), las ACR son consideradas complementarias al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE. Las ACR son patrimonio de la nación y se establecen con carácter definitivo a través de un Decreto Supremo, las cuales tienen las siguientes características: (i) Se establecen con carácter definitivo a través de un Decreto Supremo; (ii) Son áreas complementarias al SINANPE; (iii) son patrimonio de la Nación; (iv) son administradas por los gobiernos regionales; (v) su establecimiento respeta los derechos previamente adquiridos; y, (vi) son áreas de uso directo.

El establecimiento de áreas naturales protegidas -con una disposición jurídica y administrativa claramente establecida- son una respuesta a la necesidad de conservar importantes espacios por múltiples motivos: a) la protección de la biodiversidad, b) el mantenimiento de paisajes de excepcional belleza, c) la conservación de especies en peligro de extinción y d) la protección de muestras representativas de ecosistemas, especies silvestres y recursos genéticos. Para el presente resultado, hemos recibido las propuestas de los gobiernos regionales de Amazonas, Huánuco, Loreto y Ucayali, los que implementarán las siguientes actividades:

- Gobierno Regional de Amazonas: Establecimiento del ACR Vilaya, Condorpuna Shipago.
- Gobierno Regional de Huánuco: Establecimiento del ACR Codo de Pozuzo.
- Gobierno Regional de Loreto: Establecimiento del ACR Tapiche Blanco, ACR Aguas Calientes Maquia y ACR Medio Putumayo Algodón
- Gobierno Regional de Ucayali: Establecimiento de ACR Comunal Alto Tamaya-Abujao y ACR Velo de la Novia.

5. **Entrega de títulos habilitantes como concesiones forestales no maderables, de conservación y ecoturismo.** Los títulos habilitantes son actos administrativos mediante los cuales el Estado otorga a particulares el derecho de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como el derecho a los beneficios económicos procedentes de los servicios ecosistémicos que se desprendan de su manejo. Esta modalidad forma parte del ordenamiento forestal, y es la autoridad regional forestal y de fauna silvestre (gobierno regional) quien otorga títulos habilitantes, a través de los procedimientos normativos vigentes emitidos por el ente rector nacional para la gestión

del patrimonio forestal y de fauna silvestre, SERFOR. Sus avances se han implementado particularmente en las siguiente modalidades: (i) concesiones para productos diferentes a la madera; (ii) concesiones de conservación; (iii) concesiones de ecoturismo y (iv) concesiones para el manejo de fauna. Para el presente resultado hemos recibido las propuestas de los gobiernos regionales de Amazonas y San Martín, como se puede ver en la matriz del resultado 1.5.

6. **Ordenamiento Forestal.** Esta modalidad consiste en llevar a cabo el proceso de Ordenamiento Forestal (OF) para la creación de las Unidades de ordenamiento forestal (UOF) que son instrumentos de gestión territorial para el acceso ordenado a los recursos forestales, que se inscriben en el Catastro Nacional Forestal. En el marco del resultado, los gobiernos regionales de Amazonas y Huánuco iniciarán sus procesos de ordenamiento forestal para el establecimiento de las Unidades de Ordenamiento Forestal (UOF), para lo cual implementarán acciones de recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros; difusión y socialización del ordenamiento forestal; monitoreo de las UOF; incorporación de las UOF al Catastro Forestal; reconocimiento de Bosques en predios privados y Bosques en comunidades nativas y campesinas. Todas estas acciones se realizan con el acompañamiento técnico y el fortalecimiento de capacidades de parte de SERFOR. Las UOF comprenden los Bosques Locales, Bosques Protectores, Bosques de Producción Permanente y Bosques en Reserva; en tanto categorías legalmente establecidas, que a pesar de no contar aún con derechos asignados y/o actividades económicas formales, demuestran un porcentaje de deforestación (14.6%) marcadamente inferior respecto a los bosques no categorizados (37%) (Geobosques, 2020). Así, la gestión efectiva en las UOF cobra mayor importancia para proteger sus bosques de la deforestación. Tomar en cuenta que las unidades de ordenamiento forestal y los títulos habilitantes que se otorguen y se inscriban en SUNARP no se superpongan con reservas indígenas para PIACI en trámite de establecimiento o comunidades nativas en trámite de reconocimiento o titulación, es decir sin contravenir con la LFFS.

Asimismo, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos han incorporado sus acciones para el cumplimiento de esta medida, las cuales se enfocan en desarrollar propuestas para el establecimiento de nuevas reservas indígenas para PIACI; desarrollar capacidades y elaborar propuestas sobre derechos de los pueblos indígenas relacionados a las modalidades de asignación de derechos; brindar asistencia técnica y acompañar los procesos de titulación de comunidades nativas; entre otros.

3.3 Descripción de los resultados del Objetivo Específico 2: Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático, las condiciones habilitantes son acciones que facilitan o ayudan a superar barreras para la implementación de medidas de adaptación y mitigación, las cuáles pueden ser arreglos institucionales, el fortalecimiento de capacidades, la información, la investigación, el desarrollo tecnológico, los instrumentos normativos, entre otras²². Por ello, en este segundo objetivo específico, se han considerado resultados que aporten a la reducción de actividades ilegales que generan deforestación, la culminación de la zonificación forestal y la gestión del conocimiento, ya que son condiciones habilitantes transversales a todos los resultados previstos en el objetivo específico 1, que facilitarán la reducción de la deforestación y por consiguiente de las emisiones de GEI.

²² Artículo 5º, numeral 5.4.

Resultado 2.1: Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.

Este resultado implementa la Acción Estratégica de la ENBCC: *“AE.3 Reducir las actividades ilegales/informales que generan deforestación y degradación de los bosques, fortaleciendo los sistemas de monitoreo, supervisión, fiscalización, control, vigilancia y sanción”* y es una condición habilitante transversal para lograr las metas propuestas de todas las medidas de mitigación de UTCUTS. Este resultado será implementado por los gobiernos regionales en articulación estratégica con el SERFOR, y demás autoridades con competencias en control y vigilancia del patrimonio forestal (FEMA, OSINFOR, OEFA, SERNANP, SUNAT, PNP, entre otras). La orientación de este resultado es darle continuidad a las acciones contempladas en el Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI (2018-2020), pues todavía se requiere el soporte para la implementación de las herramientas, procedimientos e institucionalidad plasmados en la LFFS, su reglamento, y en sus normas complementarias, para fortalecer el control y la vigilancia forestal y de fauna silvestre. Con este resultado se busca evitar el cambio de uso del suelo no autorizado, la tala ilegal, entre otros delitos contra el patrimonio forestal. Por ello, las acciones se orientan principalmente a la creación y fortalecimiento de las Mesas regionales de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre (MRCVFFS) y de las Unidades Regionales de Monitoreo Satelital (UMS) en los departamentos amazónicos; el fortalecimiento institucional de SERFOR; y el apoyo a intervenciones estratégicas del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR).

Las MRCVFFS que forman parte del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS), requieren trabajar de manera articulada y coordinada entre los respectivos gobiernos regionales, las instituciones públicas de alcance nacional vinculadas a la materia, incluida la sociedad civil y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, empleando herramientas y enfoques de control y vigilancia, así como el fortalecimiento de capacidades para enfrentar la deforestación, el tráfico de recursos maderables, no maderables y de fauna silvestre, entre otros. En forma complementaria, para analizar la naturaleza de los diferentes eventos de deforestación se requiere fortalecer las unidades de monitoreo satelital a nivel nacional y regional. Por ello, en el marco de este resultado SERFOR realizará las siguientes actividades: instalará e implementará las Unidades Regionales de Monitoreo Satelital (URMS) en Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Huánuco y Junín; brindará asistencia técnica y monitoreo satelital de ámbitos focalizados para la actuación de las entidades; implementará herramientas para el monitoreo de cultivos libre de deforestación y en las áreas otorgadas para sistemas agroforestales; brindará asistencia técnica y seguimiento de los casos del Punto Focal Nacional de denuncias forestales en los ámbitos focalizados; articulará las URMS con la UFMS de SERFOR para casos priorizados; implementará una estrategia de comunicación sobre prevención y reducción de actividades ilegales que generan deforestación y degradación de los bosques; fiscalizará actos administrativos otorgados por el SERFOR en los ámbitos de las regiones San Martín y Ucayali; implementará aplicativos de control forestal maderable, entre otras acciones.

Desde una perspectiva de prevención del delito, se apoyará a OSINFOR a complementar sus intervenciones para ampliar la cobertura de supervisión en áreas de manejo de títulos habilitantes en los departamentos de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali; para implementar el uso de un aplicativo informático de vigilancia forestal de bosques comunales que facilite la gestión de la información y ejecutar pilotos con las organizaciones representativas de pueblos indígenas ORPIO y CODEPISAM en Loreto y San Martín respectivamente; y para el fortalecimiento del uso de herramientas para vigilancia de

concesiones y adaptaciones del SIGO para capturar información de las herramientas²³. Asimismo, OSINFOR desarrollará un aplicativo informático de vigilancia forestal dirigido a comunidades nativas, la que les permitirá tener una herramienta para facilitar la gestión de su información y ponerla a disposición de las autoridades competentes para que se tomen las acciones correctivas que corresponda. Finalmente, se espera fortalecer el uso de la herramienta para la vigilancia comunitaria, actualmente es usada solo en áreas de concesiones forestales, esto permitirá incorporar información dentro de los procesos de supervisión y fiscalización, además de ponerla a disponibilidad de la actuación conjunta de las entidades como FEMA, PNP, SERFOR, etc. Las acciones de este resultado serán coordinadas con el proyecto Prevenir de USAID para crear sinergias en favor de la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación.

Para lograr el resultado, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos proponen el desarrollo de diagnósticos y propuestas referidos a la protección de defensores indígenas, tráfico de tierras e invasiones de comunidades; articular las actividades de control y vigilancia comunitaria; brindar asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a los vigilantes comunales en el marco de las ECAs; entre otros.

De igual forma, en este resultado se ha incorporado los hitos pendientes del plan anterior relacionados a control y vigilancia forestal²⁴.

Resultado 2.2: Zonificación Forestal de los departamentos amazónicos

Este resultado coadyuva a la implementación de la Acción Estratégica de la ENBCC: *“AE.5 Completar la zonificación y ordenamiento forestal; y, el otorgamiento de derechos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre y sobre las tierras ubicadas en los márgenes de los bosques”*, y es una condición habilitante transversal a todas las medidas de mitigación de UTCUTS. De acuerdo con SERFOR, la Zonificación Forestal es un proceso técnico y participativo mediante el cual se determinan las potencialidades y limitaciones para el uso directo e indirecto de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como su capacidad para brindarnos recursos, bienes y servicios ecosistémicos. Constituye además el primer paso que realiza el Estado para determinar las unidades de ordenamiento forestal que, a su vez, hace posible el otorgamiento de derechos de aprovechamiento, cuidando mantener su capacidad para brindarnos recursos, bienes y los servicios ecosistémicos. En ese sentido, las actividades que se contemplan para el logro del resultado, son: desarrollar los estudios correspondientes a los cuatro módulos de la zonificación forestal, fortalecer las capacidades de los actores estatales y no estatales involucrados en el proceso, emplear mecanismos de socialización del proceso, así como lograr la interoperabilidad de la información con el catastro forestal nacional. Asimismo, SERFOR, como ente rector, realizará labores de asistencia técnica; fortalecimiento de capacidades para la elaboración de los módulos de ZF; y el control de calidad a los diferentes productos que se generen en el marco de los procesos de zonificación forestal. El proceso de la Zonificación Forestal será implementado por los gobiernos regionales de Amazonas y Huánuco con el asesoramiento técnico de SERFOR, considerando que en estos departamentos se localizan frentes de deforestación (Frente Nieva: en el distrito de Nieva; Frente Huánuco: distritos de Tournavista, Puerto Inca y Codo de Pozuzo) y son departamentos que no cuentan con financiamiento para estos procesos en el mediano plazo.

²³ Con el presupuesto asignado a OSINFOR se logra cubrir alrededor de 132 mil las hectáreas, por lo que se espera incrementar la cobertura de supervisión en un 60% para el 2021, y para los próximos años, se espera un incremento de 37%, sin embargo, estos % podrían variar si la entidad recibe recursos adicionales por u otra índole, los cuales le permitirá ejecutar mayor número de supervisiones.

²⁴ Entregable 1, Componente 2.

Para el logro del resultado, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas solicitan capacitaciones para un mayor conocimiento e involucramiento de las comunidades nativas en el seguimiento a los procesos de zonificación y ordenamiento forestal. Asimismo, el fortalecimiento de sus capacidades permitirá el aporte de las comunidades nativas basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas prácticas indígenas en dichos procesos de zonificación y ordenamiento territorial, según se el caso²⁵.

Resultado 2.3: Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.

Este resultado busca crear, compartir, usar y gestionar el conocimiento e información, desde un enfoque multidisciplinario y multiactor, que permita mejorar las intervenciones de política pública para reducir la deforestación en la Amazonía peruana. Como parte de los conocimientos que se generarán, se partirá de los hitos pendientes del Entregable 2 de la DCI a través de los cuáles se busca: i) complementar la información generada por el MNCB, con el análisis de la dinámica de la deforestación y su impacto en el tiempo, relacionado a las causas y agentes que la generan, y el desarrollo y puesta en marcha de la metodología para el monitoreo periódico de la degradación forestal ii) revisar las políticas públicas nacionales y regionales de los diferentes sectores, identificando propuestas para enfrentar la deforestación y degradación de los bosques, que además de contribuir con la implementación de acciones relevantes de la ENBCC, permitirá monitorear la efectividad de todas las acciones desarrolladas en el marco de la DCI, en cuanto a la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques.

Respecto al análisis de la dinámica de la deforestación y su impacto en el tiempo, relacionado a las causas y agentes que la generan, incluyendo minería, agricultura e infraestructura, a partir del cual se propondrán recomendaciones para mejorar las políticas públicas para la reducción de la deforestación y la actualización de las NDC, se han tenido los siguientes avances:

- El “Metaestudio basado en la literatura existente que describe impulsores de deforestación y degradación en la Amazonía peruana”, financiado por GNU y elaborado por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR, servirá de insumo para el cumplimiento del presente hito. El Metaestudio presenta una síntesis y análisis de la información existente sobre los efectos y características de los impulsores (drivers) de la deforestación y degradación en la Amazonía peruana. Para su elaboración, se revisaron estudios científicos y literatura elaborada por instituciones especializadas y de gobierno sobre los factores que generan la pérdida de los bosques tropicales en la Amazonía peruana. De acuerdo con la descripción de la metodología, la revisión sistemática y estructurada de la información ha brindado insumos para las políticas públicas al permitir:
 - La sistematización y síntesis de la literatura fragmentada sobre los factores de la deforestación en la Amazonía peruana.
 - Identificar los vacíos de información y conocimiento sobre el tema que requieren mayor investigación y abordaje.
 - Brindar un inventario de evidencia actualizada para el diseño de políticas y futuras iniciativas orientadas a la reducción de la deforestación y degradación de los bosques.

²⁵ En este resultado se ha priorizado los procesos de zonificación forestal de los departamentos de Huánuco y Amazonas, debido a que al momento de la actualización de este plan, no se contaba con información sobre otra posible fuente de financiamiento.

- Identificar las áreas geográficas que más han sido abordadas por la literatura y aquellas locaciones que requieren mayor atención por la ocurrencia de la deforestación.
- Se llevarán a cabo reuniones técnicas con EII e ICRAF para la presentación de los avances de los “Análisis participativos de las causas y mecanismos causales de la deforestación y cambio de Uso” desarrollados para los departamentos amazónicos (Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali) y se compartió con el MINAM los estudios finalizados al 2020. Estos análisis se desarrollaron en base a la metodología DriveNet, que según los autores, ha permitido estudiar sistemas y procesos interconectados, en causas y mecanismo causales, identificando puntos de entrada para proponer cambios en los procesos que generan deforestación. La herramienta DriveNet ha sido desarrollada por ICRAF, en el marco del proyecto “Concertando el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones a partir del Análisis Integrado de Causas de la Deforestación y Cambio de Uso en 6 regiones peruanas”, coordinado por EII y financiado por Noruega a través del PNUD²⁶.
- Se vienen desarrollando el estudio “Evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la Amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura”. El objetivo del estudio es generar recomendaciones que orienten hacia el desarrollo e implementación de políticas públicas para la reducción de las emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación de los bosques, sobre la base de análisis geoespaciales de la dinámica de la deforestación y degradación en la Amazonía, análisis de causas directas e indirectas y su dinámica, y del análisis de políticas y programas con impacto en los bosques. Asimismo, estas recomendaciones de políticas públicas deben tener un enfoque de derechos humanos, entre los que se encuentran los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

A partir de estos estudios se producirán nuevos análisis más específicos de los drivers directos e indirectos de la deforestación, así como recomendaciones para mejorar las políticas públicas relacionadas a la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, y medidas de mitigación para reducir los GEI. De igual forma, se promoverá un diálogo inclusivo sobre la evolución de la deforestación en el país que permita promover el sentido de urgencia de la conservación de los bosques y sus ecosistemas.

Se han considerado acciones clave relacionadas al diseño, evaluación y monitoreo de la implementación de REDD+, en tanto el MINAM es el punto focal REDD+ ante la CMNUCC; así como para garantizar la participación efectiva de los actores públicos y privados y para el seguimiento y evaluación de la implementación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+, en coordinación con las entidades involucradas.

La gestión de humedales tiene un gran potencial de contribuir a la mitigación de GEI, como sumideros de carbono. Por ello, se busca apoyar al Gobierno Regional de Loreto en las siguientes acciones: la elaboración de los estudios necesarios para la priorización de humedales, con criterios de conservación, aprovechamiento y recuperación porque nos permiten mantener las reservas forestales de carbono; y, la formulación de una Estrategia Regional de Humedales del departamento de Loreto, la cual será aprobada durante la implementación del presente plan.

Por su parte, para el logro de este resultado las organizaciones indígenas representativas de los pueblos indígenas buscan desarrollar documentos estratégicos de aportes a la implementación

²⁶ Robiglio, V., Reyes, M., y Makui, P. ed. 2020. DriveNet: Una metodología para el análisis participativo de las causas y mecanismos causales de la deforestación y cambio de uso. Lima, Perú: Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF).

de la DCI y las NDC a partir de la sistematización de los testimonios y visiones de las comunidades indígenas; y desarrollar capacidades de las organizaciones indígenas para el elaborar propuestas sobre las estrategias y medidas de la NDC (mitigación y adaptación) respecto a la Amazonía peruana.

IV. MATRICES DE RESULTADOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 DE LA DCI ACTUALIZADO

4.1 Marco de Resultados del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado

El Marco de Resultados del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI, como se puede ver en el cuadro 1, presenta un resumen de las metas a lograr al 2025, así como las metas anuales de cada uno de los resultados del plan en mención. La meta al 2025 es lograr la reducción de 44.25 millones de Toneladas de CO₂eq en la Amazonía peruana a partir de la reducción de la deforestación en 93,961.45 hectáreas en 5 años²⁷. Estas metas al 2025 contribuyen a las metas de mitigación del sector Uso de Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) de nuestra NDC y a los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC). Las metas se lograrán mediante la implementación de las acciones planificadas por los sectores, gobiernos regionales amazónicos y pueblos indígenas amazónicos, según lo plasmado en el presente documento.

Cuadro 4: Marco de Resultados del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado (2021-2025)

Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado								
Indicador	Meta al 2025		Línea Base 2020	Metas por año				
	Mt CO2/año ha	%		2021	2022	2023	2024	2025
Objetivo General: Contribuir a la reducción de las emisiones de GEI generadas por la deforestación en la Amazonía peruana.								
Millones de Toneladas de CO2eq reducidas en la Amazonía peruana en el marco de la DCI	44.25	100.00		0.00	9.20	9.92	12.16	12.97
Objetivo Específico 1: Contribuir a la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos.								
Hectáreas de deforestación reducida en la Amazonía peruana en el marco de la DCI	93,961.45	100.00	-	0.00	19,543.73	21,060.70	25,817.88	27,539.13
Hectáreas de bosque de la Amazonía peruana bajo medidas de mitigación en el marco de la DCI	12,744,483.30	100.00	-	888,599.27	1,451,801.99	2,327,369.06	2,263,866.25	5,812,846.73

²⁷ Los cálculos fueron realizados en base a la metodología empleada por las NDC para el sector UTCUTS.

1.1 Sistemas Agroforestales implementados en los departamentos amazónicos.	30,398.71	0.24	483	0.00	2,895.94	7,593.87	9,555.48	10,353.42
1.2 Manejo Forestal Comunitario implementado en los departamentos amazónicos.	1,251,800.00	9.82	789,679.02	0.00	134,750.00	259,650.00	321,950.00	535,450.00
1.3 Mecanismos de conservación de bosques en CCNN de la Amazonía peruana implementados.	1,354,855.00	10.63	2,934,713	0.00	0.00	356,320.00	998,535.00	0.00
1.4 Gestión efectiva de ACR en la Amazonía peruana	2,377,721.84	18.66	2,702,098.23	0.00	0.00	0.00	0.00	2,377,721.84
1.5 Asignación de derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía peruana.	7,729,707.75	60.65	5,692,177.74	888,599.27	1,314,156.05	1,703,805.19	933,825.77	2,889,321.47
Objetivo Específico 2: Aportar en la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos.								
Porcentaje de condiciones habilitantes implementadas en los departamentos amazónicos en el marco de la DCI.	100%	-	-	20.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%
2.1 Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.	100%	-	0.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%
2.2 Zonificación forestal de los departamentos amazónicos priorizados.	100%	-	0.00%%	00.00%%	25.00%%	25.00%%	25.00%%	25.00%%
2.3. Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.	100%	-	0.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%	20.00%%

4.2 Matrices de resultados del Objetivo Específico 1: Contribuir a la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos.

Matriz del Resultado 1.1: Sistemas Agroforestales implementados en los departamentos amazónicos.

1.1. Sistemas Agroforestales implementados en los departamentos amazónicos.					
Indicador:	Hectáreas con Sistemas Agroforestales implementados en los departamentos amazónicos.				
Meta Total:	35,225.00 ha				
Meta DCI al año 5:	30,398.71 (SAF: 24,804.71 ha y Manejo sostenible de cultivos permanentes: 5,594.00 Ha)				
Línea de base al 2020:	483.00 Has				
2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Total (ha)
	2, 895.94	7, 593.87	9, 555.48	10, 353.42	30, 398.71
GORE AMAZONAS					
0.00	167.00	333.00	500.00	666.00	1, 666.00
-	- 167 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Directoral) - Monitoreo del contrato del CUSAF. - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de la región Amazonas.	- 333 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Directoral) - Monitoreo del contrato del CUSAF. - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de la región Amazonas	- 500 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Directoral) - Monitoreo del contrato del CUSAF. - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de la región Amazonas	- 666 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Directoral) - Monitoreo del contrato del CUSAF. - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de la región Amazonas	
GORE LORETO					
0.00	531.94	1.063.87	4,255.48	4,787.42	10, 638.71
-	- 531.94 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Gerencial) - Monitoreo del contrato del CUSAF. - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de las provincias de Maynas y Loreto	- 1063.87 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Gerencial) - Monitoreo del contrato del CUSAF - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de las provincias de Requena y Ucayali.	- 4255.48 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Gerencial) - Monitoreo del contrato del CUSAF. - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de las provincias de Alto Amazonas y Mariscal Ramón Castilla.	- 4787.42 hectáreas bajo SAF - Otorgamiento de CUSAF, según el área considerada para este año. (Evaluación, Inspección, Informe técnico legal, contrato y Resolución Gerencial) - Monitoreo del contrato del CUSAF. - Socialización del proceso con potenciales beneficiarios en el ámbito de las provincias del Putumayo y Datem del Marañón.	
GORE HUÁNUCO					
0.00	500.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	4, 000.00
-	- Implementación y operatividad del CUSAF.	- Identificar áreas con potencial para otorgar contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales. - Implementación y operatividad del CUSAF.	- Identificar áreas con potencial para otorgar contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales. - Implementación y operatividad del CUSAF.	- Identificar áreas con potencial para otorgar contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales. - Implementación y operatividad del CUSAF.	

GORE SAN MARTÍN					
0.00	200.00	1,800.00	1,800.00	1,900.00	5,700.00
	- Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para potenciales beneficiarios en el ámbito de la UGFFS – Moyobamba. - Elaboración de informe técnico de áreas con potencial para otorgamiento de título habilitante en ámbito de la UGFFS - Moyobamba. - Otorgamiento de derecho (Emisión de la Resolución Ejecutiva Directoral). - Control y Monitoreo de contratos de CUSAF.	- Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para potenciales beneficiarios en el ámbito de la UGFFS – Moyobamba. - Elaboración del Informe Técnico de áreas con potencial para otorgamiento de título habilitante en ámbito de la UGFFS – Moyobamba. - Otorgamiento de derecho (Emisión de la Resolución Ejecutiva Directoral). - Acompañamiento Técnico a titulares de Títulos Habilitantes Otorgados.	- Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para potenciales beneficiarios en el ámbito de la UGFFS – Picota. - Elaboración del Informe Técnico de áreas con potencial para otorgamiento de título habilitante en ámbito de la UGFFS - Picota - Otorgamiento de derecho (Emisión de la Resolución Ejecutiva Directoral). - Acompañamiento Técnico a Títulos Habilitantes Otorgados.	- Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para potenciales beneficiarios en el ámbito de la UGFFS – Mariscal Cáceres y Tocache. - Elaboración del Informe Técnico de áreas con potencial para otorgamiento de título habilitante en ámbito de la UGFFS – Mariscal Cáceres y Tocache. - Otorgamiento de derecho (Emisión de la Resolución Ejecutiva Directoral) - Control y Monitoreo de contratos de CUSAF - Acompañamiento Técnico a Títulos Habilitantes Otorgado	
GORE UCAYALI					
0.00	400.00	800.00	800.00	800.00	2, 800.00
	- Elaboración de informe técnico de áreas potenciales para el otorgamiento de contratos CUSAF. - Fortalecimiento del gobierno regional para llevar a cabo el otorgamiento de contratos de CUSAF. - Implementación de estrategias de formalización mediante el otorgamiento de contratos de CUSAF en áreas priorizadas (articulación con los GL, organizaciones de productores, cooperantes que laboran en la zona a intervenir y la Dirección de agricultura), sobre los beneficios del título habilitante. - Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para los productores e instituciones en las áreas a intervenir. - Promover mejoras en la gestión de la parcela referente al manejo de sistemas agroforestales.	- Identificar áreas potenciales para la elaboración de informe técnico de áreas potenciales para el otorgamiento de contratos CUSAF. - Fortalecimiento del gobierno regional para llevar a cabo el otorgamiento de contratos de CUSAF. - Implementación de estrategias de formalización mediante el otorgamiento de contratos de CUSAF en áreas priorizadas (articulación con los GL, organizaciones de productores, cooperantes que laboran en la zona a intervenir y la Dirección de agricultura), sobre los beneficios del título habilitante. - Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para los productores e instituciones en las áreas a intervenir. - Promover mejoras en la gestión de la parcela referente al manejo de sistemas agroforestales.	- Elaboración de informe técnico de áreas potenciales para el otorgamiento de contratos CUSAF. - Fortalecimiento del gobierno regional para llevar a cabo el otorgamiento de contratos de CUSAF. - Implementación de estrategias de formalización mediante el otorgamiento de contratos de CUSAF en áreas priorizadas (articulación con los GL, organizaciones de productores, cooperantes que laboran en la zona a intervenir y la Dirección de agricultura), sobre los beneficios del título habilitante. - Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para los productores e instituciones en las áreas a intervenir. - Promover mejoras en la gestión de la parcela referente al manejo de sistemas agroforestales.	- Elaboración de informe técnico de áreas potenciales para el otorgamiento de contratos CUSAF. - Fortalecimiento del gobierno regional para llevar a cabo el otorgamiento de contratos de CU-SAF. - Implementación de estrategias de formalización mediante el otorgamiento de contratos de CUSAF en áreas priorizadas (articulación con los GL, organizaciones de productores, cooperantes que laboran en la zona a intervenir y la Dirección de agricultura), sobre los beneficios del título habilitante. - Implementación de un Programa de Difusión de los contratos de CUSAF para los productores e instituciones en las áreas a intervenir. - Promover mejoras en la gestión de la parcela referente al manejo de sistemas agroforestales.	

SERFOR					
-	- Elaboración e implementación de estrategia de comunicaciones (plan de acción año 1). - Programa de asistencia técnica integral implementado en beneficio de administrados. - Programa de fortalecimiento de capacidades en CUSAF implementado en beneficio de los gobiernos regionales amazónicos. - Documento de identificación de necesidades de investigación sobre sistemas agroforestales elaborado en beneficio del gobierno regional Amazónico. - Documento de caracterización de los sistemas agroforestales en Perú y lecciones aprendidas del otorgamiento de CUSAF (Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali). - Análisis y diseño del sistema de seguimiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, en base a los alcances del lineamiento. - Fortalecimiento y asistencia en la interoperabilidad de los CUSAF regional y nacional. - 1 campaña de promoción para promover CUSAF. - 1 proyecto de promoción de CUSAF asistido en el proceso de formulación en el departamento priorizado.	- Implementación de estrategia de comunicaciones (plan de acción año 2). - Programa de asistencia técnica integral implementado en beneficio de administrados. - Programa de fortalecimiento de capacidades en CUSAF implementado en beneficio de los gobiernos regionales amazónicos. - Documento de identificación de necesidades de investigación sobre sistemas agroforestales elaborado en beneficio del gobierno regional Amazónico. - Investigación sobre sistemas agroforestales en ejecución. - Construcción e Implementación del sistema de seguimiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, en base a los alcances de lineamiento. - Fortalecimiento y asistencia en la interoperabilidad de los CUSAF regional y nacional. - 1 campaña de promoción para promover CUSAF. - 1 proyecto de promoción de CUSAF asistido en el proceso de formulación en el departamento priorizado.	- Implementación de estrategia de comunicaciones (plan de acción año 3) - Programa de asistencia técnica integral implementado en beneficio de administrados. - Programa de fortalecimiento de capacidades en CUSAF implementado en beneficio de los gobiernos regionales amazónicos. - Documento de identificación de necesidades de investigación sobre sistemas agroforestales elaborado en beneficio del gobierno regional Amazónico. - Investigación sobre sistemas agroforestales en ejecución. - Puesta en producción, capacitación a las regiones y levantamiento de observaciones del sistema de seguimiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales. - Fortalecimiento y asistencia en la interoperabilidad de los CUSAF regional y nacional.	- Implementación de estrategia de comunicaciones (plan de acción año 4) - Programa de asistencia técnica integral implementado en beneficio de administrados. - Programa de fortalecimiento de capacidades en CUSAF implementado en beneficio de los gobiernos regionales amazónicos. - Documento de identificación de necesidades de investigación sobre sistemas agroforestales elaborado en beneficio del gobierno regional Amazónico. - Investigación sobre sistemas agroforestales en ejecución. - Integración del sistema de seguimiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales a los módulos y componentes del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS). - Fortalecimiento y asistencia en la interoperabilidad de los CUSAF regional y nacional.	
MIDAGRI					
- Adecuación del reglamento de CTCUM a la LFFS - Programa de fortalecimiento de capacidades sobre CTCUM dirigido a organizaciones indígenas y GORE desarrollado. - Aprobación del Plan Nacional de Acción del Cacao Peruano, que promueve prácticas de ALD	- Programa de fortalecimiento de capacidades sobre CTCUM dirigido a organizaciones indígenas y GORE implementado. - Instrumentos financieros y económicos que incorporan criterios de ALD. - Sistema de trazabilidad de los productos agropecuarios priorizados, implementado en el marco de la Coalición público-privada. - Implementación del Acuerdo de Cacao, Bosques y Diversidad. - Aprobación de Lineamientos para la renovación y rehabilitación de Plantaciones de Cacao con enfoque de SAF. - Asistencia Técnica para la incorporación de la temática ambiental en los Fondos Concursables del MIDAGRI-AGROPERÚ y AGROIDEAS.	- Programa de asistencia técnica sobre el nuevo Reglamento del CTCUM dirigido a los pueblos indígenas que tome en cuenta recomendaciones para su implementación con un enfoque de derechos y los avances en la jurisprudencia nacional.	- Programa de asistencia técnica sobre el nuevo Reglamento del CTCUM dirigido a los pueblos indígenas que tome en cuenta recomendaciones para su implementación con un enfoque de derechos y los avances en la jurisprudencia nacional.	- Programa de asistencia técnica sobre el nuevo Reglamento del CTCUM dirigido a los pueblos indígenas que tome en cuenta recomendaciones para su implementación con un enfoque de derechos y los avances en la jurisprudencia nacional.	

MINAM					
-	- Profundización y definición de acciones en el marco del análisis sobre la situación legal de los actos administrativos para el retiro de la cobertura forestal, a escala comunitaria (con las entidades involucradas).	- Información difundida sobre buenas prácticas a nivel comunal, que contribuyen a acciones libres de deforestación.			
AIDSEP					
-	- Diagnóstico y sistematización de buenas prácticas a nivel comunal, que contribuyen a acciones libres de deforestación. - Participación de las organizaciones indígenas en la Coalición Público-privada para promover prácticas de ALD. - Análisis del impacto de los Sistemas Agroforestales (CU-SAF) sobre los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, especialmente monocultivos y agroindustria. - Desarrollo de propuestas para fortalecer las bioeconomías comunitarias.	- Información difundida sobre buenas prácticas a nivel comunal, que contribuyen a acciones libres de deforestación. - Análisis del impacto de los Sistemas Agroforestales (CU-SAF) sobre los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, especialmente monocultivos y agroindustria. - Desarrollo de propuestas para fortalecer las bioeconomías comunitarias.	- Análisis del impacto de los Sistemas Agroforestales (CU-SAF) sobre los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, especialmente monocultivos y agroindustria. - Desarrollo de propuestas para fortalecer las bioeconomías comunitarias.	- Análisis del impacto de los Sistemas Agroforestales (CU-SAF) sobre los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, especialmente monocultivos y agroindustria. - Desarrollo de propuestas para fortalecer las bioeconomías comunitarias.	
ANECAP					
-	-	1,000.00	1,200.00	1,200.00	3,400.00
		- Formulación de 10 paquetes técnicos para sistemas agroforestales (diversos según la realidad de la zona) de bajo impacto en el medio ambiente y adaptación de áreas de monocultivo a sistemas agroforestales. - Capacitación a miembros de las CCNN sobre SAF. - Implementación de los paquetes técnicos (abonos, insumos de producción orgánica, e instalación de las plantaciones forestales, etc). - Acompañamiento técnico a las CC.NN de los ECAs para el mantenimiento de las 1,500 has de SAF. - Equipamiento a la ECA para labores de acompañamiento técnico en áreas de SAF.	- Formulación de 10 paquetes técnicos para sistemas agroforestales (diversos según la realidad de la zona) de bajo impacto en el medio ambiente y adaptación de áreas de monocultivo a sistemas agroforestales. - Elaboración de 2 paquetes técnicos para sistemas agroforestales (diversos según la realidad de la zona). - Capacitación a miembros de las ccnn sobre SAF. - Implementación de los paquetes técnicos (abonos, insumos de producción orgánica, e instalación de las plantaciones forestales, etc). - Acompañamiento técnico a las CC.NN de los ECAs para el mantenimiento de las 1,500 has de SAF. - Equipamiento a la ECA para labores de acompañamiento técnico en áreas de SAF.	- Formulación de 10 paquetes técnicos para sistemas agroforestales (diversos según la realidad de la zona) de bajo impacto en el medio ambiente y adaptación de áreas de monocultivo a sistemas agroforestales. - Elaboración de 2 paquetes técnicos para sistemas agroforestales (diversos según la realidad de la zona). - Capacitación a miembros de las ccnn sobre SAF. - Implementación de los paquetes técnicos (abonos, insumos de producción orgánica, e instalación de las plantaciones forestales, etc). - Acompañamiento técnico a las CC.NN de los ECAs para el mantenimiento de las 1,500 has de SAF. - Equipamiento a la ECA para labores de acompañamiento técnico en áreas de SAF. - Monto referencial.	
CONAP					
-	1,097.00	1,097.00	-	-	2,194.00
-	- Implementación del programa de reconversión productiva a sistema agroforestales de cacao y café en 43 CCNN (Loreto, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali y Cusco).* *1694 hectáreas de cacao y 500 hectáreas de café. Incluir el registro de plantaciones. Forestal de la SAF ante la ARTFFS.	- Implementación del programa de reconversión productiva a sistema agroforestales de cacao y café en 43 CCNN (Loreto, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali y Cusco).* - Viveros forestales volantes con especies nativas para los sistemas agroforestales de las comunidades nativas.	-	-	

	- Viveros forestales volantes con especies nativas para los sistemas agroforestales de las comunidades nativas. - Mejoramiento de la infraestructura productiva (módulos de fermentación, secado, rehuso de mucílagos, tratamiento de aguas mieles) para la postcosecha de cacao y café de sistemas agroforestales.				
ONAMIAP					
-	-	- Diseñar herramientas comunicacionales con pertinencia cultural y enfoques transversales (derechos, género, intercultural e intergeneracional) para la implementación de los Sistemas Agroforestales para especies nativas, plantas medicinales y frutales en los departamentos amazónicos de Loreto, Ucayali y Junín.	- Implementar herramientas comunicacionales con pertinencia cultural y enfoques transversales (derechos, género, intercultural e intergeneracional) para la implementación de los Sistemas Agroforestales para especies nativas, plantas medicinales y frutales en los departamentos amazónicos de Loreto, Ucayali y Junín.	- Se potenciará y dará continuidad al uso de herramientas comunicacionales propias de los pueblos indígenas mediante la difusión de información que visibilice la ciencia y tecnología ancestral en la acción climática, lo que se deriva de otros proyectos que la organización se encuentra realizando de forma permanente.	

Matriz del Resultado 1.2: Manejo Forestal Comunitario implementado en los departamentos amazónicos

1.2. Manejo Forestal Comunitario implementado en los departamentos amazónicos.					
Indicador:	Hectáreas de bosque en comunidades nativas que implementan manejo forestal comunitario en los departamentos amazónicos.				
Meta Total:	1, 282,000.00 ha				
Meta DCI al año 5:	1, 251,800.00 ha				
Línea de base al 2020:	789,679.02 Has				
2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Total (ha)
0.00	134, 750.00	259, 650.00	321, 950.00	535. 450.00	1, 251,800.00
GORE AMAZONAS					
0.00	15,000.00	19,000.00	21,500.00	24,000.00	79,500.00
-	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Condorcanqui y Bagua. - Elaboración de 02 PGMF (Alta escala) en CCNN - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales.	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Condorcanqui y Bagua - Elaboración de 02 PGMF (Alta escala) en CCNN. - Fortalecer los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC. - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales.	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Condorcanqui y Bagua. - Elaboración de 02 PGMF (Alta escala) en CCNN. - Fortalecer los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN. - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC. - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales. - Elaboración de 02 fichas de proyectos forestales en el marco de Invierte.pe para apoyar a CCNN.	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Condorcanqui y Bagua. - Elaboración de 02 PGMF (Alta escala) en CCNN. - Fortalecer los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN. - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC. - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales. - Elaboración de expedientes técnicos de proyectos forestales en el marco al de Invierte.pe para promover MFC.	
GORE LORETO					
0.00	30,500.00	52,000.00	62,000.00	62,000.00	206,500.00
-	- Implementación y operatividad de la UTMFC de Alto Amazonas y Datem del Marañón. - Elaboración de 03 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local, asegurando la participación de las CCNN. - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC. - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales.	- Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local, asegurando la participación de las CCNN. - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC. - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales.	- Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local, asegurando la participación de las CCNN. - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC. - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales. - Elaboración de perfiles (fichas) de proyectos forestales en el marco de Invierte.pe para apoyar a CCNN (declarado viable).	- Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local, asegurando la participación de las CCNN. - Fortalecimiento de capacidades a CCNN en temas de MFC. - Conformación, reconocimiento e implementación de CVCFC y acreditación de custodios forestales. - Elaboración de expedientes de proyectos forestales en marco al Invierte.pe para apoyar a CCNN (declarado viable).	

GORE HUÁNUCO					
0.00	800.00	1,200.00	1,000.00	1,000.00	4, 000.00
-	- UTMFC • Implementación y operatividad de la UTMFC Puerto Inca. • Conformación y reconocimiento del CGFFS en Puerto Inca, para la participación activa de las ccnn. • Elaboración de PMFI y/o PGMFC . - CVCFC • Formalización de 5 CVCFC (reconocimiento y acreditación). • Implementación, logística y fortalecimiento de capacidades de los CVCFC.	- Mejoramiento de capacidades corporativas, inclusión social y manejo forestal. - UTMFC • Implementación y operatividad de la UTMFC Puerto Inca. • Conformación y reconocimiento del CGFFS en Puerto Inca, para la participación activa de las ccnn. • Elaboración de PMFI y/o PGMFC. - CVCFC • Formalización de 5 CVCFC (reconocimiento y acreditación). • Implementación, logística y fortalecimiento de capacidades de los CVCFC .	- UTMFC • Implementación y operatividad de la UTMFC Puerto Inca. • Conformación y reconocimiento del CGFFS en Puerto Inca, para la participación activa de las ccnn. • Elaboración de PMFI y/o PGMFC. - CVCFC • Formalización de 5 CVCFC (reconocimiento y acreditación). • Implementación, logística y fortalecimiento de capacidades de los CVCFC.	- UTMFC • Implementación y operatividad de la UTMFC Puerto Inca. • Conformación y reconocimiento del CGFFS en Puerto Inca, para la participación activa de las ccnn. • Elaboración de PMFI y/o PGMFC. - CVCFC • Formalización de 5 CVCFC (reconocimiento y acreditación). • Implementación, logística y fortalecimiento de capacidades de los CVCFC .	
GORE MADRE DE DIOS					
0.00	15,000.00	27,000.00	30,000.00	33,000.00	105, 000.00
-	- Implementación y operatividad de la UTMFC de MANU, TAMBOPATA Y TAHUAMANU. - Elaboración de 03 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local y regional, asegurando la participación de las CCNN.	- Implementación y operatividad de la UTMFC de MANU, TAMBOPATA Y TAHUAMANU. - Elaboración de 04 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local y regional, asegurando la participación de las CCNN.	- Implementación y operatividad de la UTMFC de MANU, TAMBOPATA Y TAHUAMANU. - Elaboración de 05 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local y regional, asegurando la participación de las CCNN.	- Implementación y operatividad de la UTMFC de MANU, TAMBOPATA Y TAHUAMANU. - Elaboración de 06 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local y regional, asegurando la participación de las CCNN.	
GORE SAN MARTÍN					
0.00	450.00	450.00	450.00	450.00	1, 800.00
-	- Implementación y operatividad de dos (02) UTMFC en la UGFFS Moyobamba y San Martín. - Elaboración de PMF y DEMAs. - Fortalecimiento de capacidades a nivel local y regional con la participación de las CCNN y sus Organizaciones.	- Implementación y operatividad de dos (02) UTMFC en la UGFFS Moyobamba y San Martín. - Elaboración de PMF y DEMAs. - Fortalecimiento de capacidades a nivel local y regional con la participación de las CCNN y sus Organizaciones.	- Implementación y operatividad de dos (02) UTMFC en la UGFFS Moyobamba y San Martín. - Elaboración de PMF y DEMAs. - Fortalecimiento de capacidades a nivel local y regional con la participación de las CCNN y sus Organizaciones.	- Implementación y operatividad de dos (02) UTMFC en la UGFFS Moyobamba y San Martín. - Elaboración de PMF y DEMAs. - Fortalecimiento de capacidades a nivel local y regional con la participación de las CCNN y sus Organizaciones.	
GORE UCAYALI					
0.00	45,000.00	65,000.00	100,000.00	315,000.00	525, 000.00
-	- Implementación y Operatividad. de las UTMF Atalaya y Coronel Portillo. • Diseño y diagramación de materiales comunicacionales para la capacitación a las CCNN. • Difusión y visibilidad de las acciones implementadas y resultados de la UTMFC. - Asistencia técnica Legal a las CCNN relacionados al MFC - Fortalecimiento de Capacidades a los	- Implementación y operatividad de las UTMF Atalaya y Coronel Portillo • Diseño y diagramación de materiales comunicacionales para la capacitación a las CCNN. • Difusión y visibilidad de las acciones implementadas y resultados de la UTMFC. - Asistencia técnica Legal a las CCNN relacionados al MFC - Fortalecimiento de Capacidades a los	- Implementación y operatividad de las UTMF Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purus • Diseño y diagramación de materiales comunicacionales para la capacitación a las CCNN • Difusión y visibilidad de las acciones implementadas y resultados de la UTMFC - Asistencia técnica Legal a las CCNN relacionados al MFC - Fortalecimiento de Capacidades a los	- Implementación y operatividad de las UTMF Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purus • Diseño y diagramación de materiales comunicacionales para la capacitación a las CCNN. • Difusión y visibilidad de las acciones implementadas y resultados de la UTMFC. - Asistencia técnica Legal a las CCNN relacionados al MFC - Fortalecimiento de Capacidades a los	

	miembros de las CCNN relacionados al MFC. - Promover MFC a través de la implementación de 4 Planes de Manejo Forestal y 4 Planes de Negocio - Generar información actualizada para la toma de decisiones en MFC. - Reconocimiento e implementación de 20 CVCFC. - Promover la gobernanza intercultural a través de la Plataforma de MFC y los CGFFS.	miembros de las CCNN relacionados al MFC. - Promover MFC a través de la implementación de 4 Planes de Manejo Forestal y 4 Planes de Negocio - Generar información actualizada para la toma de decisiones en MFC. - Reconocimiento e implementación de 20 CVCFC. - Promover la gobernanza intercultural a través de la Plataforma de MFC y los CGFFS.	miembros de las CCNN relacionados al MFC. - Promover MFC a través de la implementación de 4 Planes de Manejo Forestal y 4 Planes de Negocio - Generar información actualizada para la toma de decisiones en MFC. - Reconocimiento e implementación de 20 CVCFC. - Promover la gobernanza intercultural a través de la Plataforma de MFC y los CGFFS.	miembros de las CCNN relacionados al MFC. - Promover MFC a través de la implementación de 4 Planes de Manejo Forestal y 4 Planes de Negocio - Generar información actualizada para la toma de decisiones en MFC. - Reconocimiento e implementación de 20 CVCFC. - Promover la gobernanza intercultural a través de la Plataforma de MFC y los CGFFS.	
SELVA CENTRAL					
0.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	175, 000.00
-	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Satipo. - Elaboración de 02 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN. - Formalización de 12 CVCFC (en las organizaciones indígenas de: 5 CART, 5 CARE, 2 KANUJA). - Fortalecimiento de capacidades de los 10 CVCFC reconocidos (en las organizaciones indígenas de: 5 CART, 5 KANUJA). - Reconocimiento y acreditación de los miembros de los CVCFC. - Implementación y manejo de libro de operaciones, Mochila forestal de Manejo Forestal Comunitario.	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Satipo. - Elaboración de 02 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN. - Formalización de 15 CVCFC (en las organizaciones indígenas de: 5 CART, 5 CARE, 5 KANUJA). - Fortalecimiento de capacidades de los 12 CVCFC reconocidos (en las organizaciones indígenas de: 4 CART, 4 KANUJA, 4 CARE). - Reconocimiento y acreditación de los miembros de los CVCFC. - Implementación y manejo de libro de operaciones, Mochila forestal de Manejo Forestal Comunitario.	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Satipo. - Elaboración de 02 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN. - Formalización de 15 CVCFC (en las organizaciones indígenas de: 5 CART, 5 CARE, 5 KANUJA). - Fortalecimiento de capacidades de los 15 CVCFC reconocidos (en las organizaciones indígenas de: 5 CART, 5 KANUJA, 5 CARE). - Reconocimiento y acreditación de los miembros de los CVCFC. - Implementación y manejo de libro de operaciones, Mochila forestal de Manejo Forestal Comunitario.	- Implementación y funcionamiento de la UTMFC Satipo. - Elaboración de 02 PGMF en CCNN. - Fortalecimiento de los espacios de participación a nivel local (CGFFS), asegurando la participación de las CCNN. - Formalización de 11 CVCFC (en las organizaciones indígenas de: 4 CART, 4 CARE, 3 KANUJA). - Fortalecimiento de capacidades de los 12 CVCFC reconocidos (en las organizaciones indígenas de: 4 CART, 4 KANUJA, 4 CARE). - Reconocimiento y acreditación de los miembros de los CVCFC. - Implementación y manejo de libro de operaciones, Mochila forestal de Manejo Forestal Comunitario.	
SERFOR					
-	Fortalecer la gobernanza forestal - Implementación del curso virtual de Fortalecimiento de Capacidades "Gestión sostenible del MFC" para especialistas de la ARF y técnicos de los de las organizaciones indígenas regionales, autoridades locales y dirigentes invitados. - Implementación de 02 UTMFC: Puerto Bermúdez – ANAP, Villa Rica – FECONAYA. - Fortalecimiento operativo de las 02 UTMFC. - Fortalecimiento del Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario – CVCFC - Elaboración, validación y publicación del Programa de Formación Continua para Custodios Forestales. Manejo sostenible de bosques indígenas	Fortalecer la gobernanza forestal - Asistencia técnica y legal para incorporar la gestión forestal y ambiental en el Reglamento Interno de las comunidades nativas". - Asistencia técnica al funcionamiento de las UTMFC". - Diseño, diagramación e impresión de la Cartilla sobre Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario – CVCFC. - Implementación del Programa de Formación Continua de Custodios Forestales. Manejo sostenible de bosques indígenas - Asistencia técnica para los 02 viveros forestales y para la elaboración de Planes de Manejo". Fortalecimiento de capacidades - Implementación del PIFF MFC en las 05 UTMFC de la ATF de Selva Central"	Fortalecer la gobernanza forestal - Asistencia técnica y legal para incorporar la gestión forestal y ambiental en el Reglamento Interno de las comunidades nativas. - Asistencia técnica al funcionamiento de las UTMFC". - Continúa la implementación del Programa de Formación Continua de Custodios Forestales". Manejo sostenible de bosques indígenas 30 comunidades nativas reforestan 450 ha". Fortalecimiento de capacidades - Planes de Capacitación para las comunidades nativas pertenecientes a las 05 UTMFC, con la intervención de los Extensionistas Indígenas, formados en el PIFF MFC y aliados estratégicos " Gestión de conocimientos indígenas	Fortalecer la gobernanza forestal - Articulación interinstitucional y multinivel de las actividades forestales y de fauna silvestre de las comunidades nativas de las 14 UTMFC". - Asistencia técnica al funcionamiento de las UTMFC". - Taller de cierre del Programa de Formación Continua de Custodios Forestales y formación de 02 redes provinciales de CVCFC". Manejo sostenible de bosques indígenas 28 comunidades nativas reforestan 420 ha". Fortalecimiento de capacidades - Extensionistas indígenas y aliados estratégicos capacitan a los comuneros y comuneras en sus comunidades nativas" Gestión de conocimientos indígenas	

	• Habilitación y puesta en producción de 01 vivero forestal en cada UTMFC - Validación en 58 comunidades de los Planes de Trabajo de las UTMFC de Puerto Bermúdez y Villa Rica y diseño de los Planes de Manejo en las comunidades - Fortalecimiento de capacidades • Programa Intercultural de Formación de Formadores en MFC-PIFFMFC validado con la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre - ARFFS, representantes de las organizaciones indígenas y aliados estratégicos. • Adecuación del PIFF MFC a las condiciones culturales y socioeconómicas de las comunidades nativas de Selva Central • Publicación de los Módulos del PIFF MFC - Gestión de conocimientos indígenas • Publicación de 1000 ejemplares de 05 Guías de MFC 1) Autoridades que ejercen competencias y funciones en materia forestal y de fauna silvestre, 2) ¿Cómo Obtener el permiso del aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, 3) Consideraciones Básicas para el MFC, 4) ¿Cómo se realiza el despacho, transporte y comercialización de madera?, 5) Sanciones e Infracciones, publicadas en lengua Shipibo" • Edición de 05 microprogramas radiales sobre las guías de MFC en lengua Shipibo" • Intercambio de experiencias en MFC en las 09 regiones, continuando con los "Viernes del MFC" de la Comunidad de Práctica" • Sistematización de conocimientos tradicionales del pueblo Shipibo-Konibo sobre la Genipa americana"	- Gestión de conocimientos indígenas • Publicación de las 05 guías de MFC en lengua Asháninka" • Edición de 05 microprogramas radiales sobre las guías de MFC en lengua Asháninka" • Intercambio de experiencias en MFC en las 09 regiones, continuando con los "Viernes del MFC" de la Comunidad de Práctica" • Sistematización de conocimientos tradicionales del pueblo Awajún sobre la guayusa"	• Publicación de las 05 guías de MFC en lengua Yine" • Edición de 05 microprogramas radiales sobre las guías de MFC en lengua Yine" • Acompañamiento y lecciones aprendidas de la Comunidad de Práctica "Viernes del MFC" • Sistematización de conocimientos tradicionales del pueblo Cocama sobre la Mauritia flexuosa"	• Publicación de las 05 guías de MFC en lengua Kakataibo" • Edición de 05 microprogramas radiales sobre las guías de MFC en lengua Kakataibo" • Institucionalización de la Comunidad de Práctica "Viernes del MFC" • Sistematización de conocimientos tradicionales del pueblo Yánesha sobre la Caryodendron orinocense"	
AIDSESP					
-	- Asistencia técnica en la formulación de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI), y las Declaraciones de Manejo (DEMAs) maderable y no maderable de hasta 20 CCNN, de acuerdo con las potencialidades en los niveles de aprovechamiento en cada región amazónica. - Participación de las OOII locales y comunidades nativas en la instalación e implementación de las UTMFC ubicadas en las regiones de Amazonas, Ucayali, Loreto,	- Asistencia técnica en la formulación de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI), y las Declaraciones de Manejo (DEMAs) maderable y no maderable de hasta 20 CCNN, de acuerdo con las potencialidades en los niveles de aprovechamiento en cada región amazónica. - Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y ejecución de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Plan de Manejo Forestal Intermedio	- Asistencia técnica en la formulación de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI), y las Declaraciones de Manejo (DEMAs) maderable y no maderable de hasta 20 CCNN, de acuerdo con las potencialidades en los niveles de aprovechamiento en cada región amazónica. - Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y ejecución de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Plan de Manejo Forestal Intermedio	- Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y ejecución de Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI), y las Declaraciones de Manejo (DEMAs) maderable y no maderable de hasta 20 CCNN, de acuerdo con las potencialidades en los niveles de aprovechamiento, en coordinación con la ARFFS correspondiente, en cada región amazónica. - Asistencia técnica para la Sistematización de conocimientos tradicionales y	

	San Martín, Huánuco, y Junín que corresponda (donde exista mayor demanda de MFC). - Asistencia técnica para la capacitación a las comunidades nativas sobre MFC en el ámbito de las regiones amazónicas. - Asistencia técnica para fortalecer el control y vigilancia comunitaria a través del reconocimiento de los CVCFC y acreditación de custodios forestales de hasta 50 CCNN por región. - Implementación, equipamiento y acompañamiento de hasta 50 CVCFC en CCNN por región, y acompañamiento a patrullajes especiales en las zonas amenazadas. - Asistencia técnica para la Sistematización de conocimientos tradicionales del pueblo Shipibo-Konibo sobre la "Genipa americana", en coordinación y con acompañamiento del SERFOR y ARFFS.	(PMFI), y las Declaraciones de Manejo (DEMAs) maderable y no maderable de hasta 20 CCNN, de acuerdo con las potencialidades en los niveles de aprovechamiento, en coordinación con la ARFFS correspondiente, en cada región amazónica. - Participación de las OOII locales y comunidades nativas en la instalación e implementación de las UTMFC ubicadas en las regiones de Amazonas, Ucayali, Loreto, San Martín, Huánuco, y Junín que corresponda (donde exista mayor demanda de MFC). - Asistencia técnica para la capacitación a las comunidades nativas sobre MFC en el ámbito de las regiones amazónicas. - Asistencia técnica para fortalecer el control y vigilancia comunitaria a través del reconocimiento de los CVCFC y acreditación de custodios forestales de hasta 50 CCNN por región. - Implementación, equipamiento y acompañamiento de hasta 50 CVCFC en CCNN por región, y acompañamiento a patrullajes especiales en las zonas amenazadas. - Asistencia técnica para la Sistematización de conocimientos tradicionales y ancestrales del pueblo del pueblo Awajún sobre la "guayusa", en coordinación y con acompañamiento del SERFOR y ARFFS, para garantizar el patrimonio intelectual y demás derechos colectivos.	(PMFI), y las Declaraciones de Manejo (DEMAs) maderable y no maderable de hasta 20 CCNN, de acuerdo con las potencialidades en los niveles de aprovechamiento, en coordinación con la ARFFS correspondiente, en cada región amazónica. - Asistencia técnica para la capacitación a las comunidades nativas sobre MFC en el ámbito de las regiones amazónicas. - Asistencia técnica para fortalecer el control y vigilancia comunitaria a través del reconocimiento de los CVCFC y acreditación de custodios forestales de hasta 50 CCNN por región. - Implementación, equipamiento y acompañamiento de hasta 50 CVCFC en CCNN por región, y acompañamiento a patrullajes especiales en las zonas amenazadas. - Asistencia técnica para la Sistematización de conocimientos tradicionales y ancestrales del pueblo Cocama sobre la "Mauritia flexuosa", en coordinación y con acompañamiento del SERFOR y ARFFS, para garantizar el patrimonio intelectual y demás derechos colectivos.	ancestrales del pueblo Yánesha sobre la "Caryodendron orinocense", en coordinación y con acompañamiento del SERFOR y ARFFS, para garantizar el patrimonio intelectual y demás derechos colectivos.	
ANECAP					
-	-	40,000.00	50,000.00	50,000.00	140,000.00
-	-	- Apoyo en la formulación de 07 Declaraciones de Manejo para aprovechamiento de productos forestales no maderables. (Cacao de monte y castaña) - Capacitación a miembros de las ccnn sobre MFC en coordinación con la UTMFC - Equipamiento a la ECA para labores de control monitoreo y vigilancia comunitaria en áreas de manejo forestal.	- Apoyo en la formulación de 07 Declaraciones de Manejo para aprovechamiento de productos forestales no maderables. (Cacao de monte y castaña) - Capacitación a miembros de las ccnn sobre MFC en coordinación con la UTMFC - Equipamiento a la ECA para labores de control monitoreo y vigilancia comunitaria en áreas de manejo forestal.	- Apoyo en la formulación de 07 Declaraciones de Manejo para aprovechamiento de productos forestales no maderables. (Cacao de monte y castaña) - Capacitación a miembros de las ccnn sobre MFC en coordinación con la UTMFC - Equipamiento a la ECA para labores de control monitoreo y vigilancia comunitaria en áreas de manejo forestal.	

		- Análisis físico y organoléptico de los cacaos nativos (tipos de cacao) - Análisis por Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Comunal Yanasha, Reserva Comunal Machiguenga y Reserva Comunal El Sira - Participación en concursos nacionales y ferias internacionales: a) Muestras y análisis y stands de 5 RC para el Salón de cacao Perú para la identificación de potencial de compradores y articulación. b) Muestras y análisis y stands de RC para el Salón de cacao Paris identificación de potencial de compradores y articulación comercial. - Fortalecimiento de las empresas Sociales (brazo comercial de los ECAs) en productos no maderables de MFC (Cacao nativo y castaña) - Elaboración del Plan estratégico de cada Empresa para mercados especiales (Reservas Comunes) y capital de trabajo para la compra de productos. - Análisis de cadena de valor de productos de MFC y elaboración de propuestas y planes de negocios para fondos concursables nacionales, regionales y locales, en el ámbito de 5 RC y CCNN socias de ECAS. - Elaboración de 10 propuestas de proyectos para fondos concursables nacionales, regionales y locales con un enfoque intercultural. - Actualización de 4 Estrategias de Vigilancia articuladas con el PNCBMCC en el marco de RIA- REDD+ Indígena Amazónico con un enfoque de Contrato de administración Indígena en las RC Yanasha, El Sira, Machiguenga y Tuntanain. - Implementación de equipos y uniformes para los vigilantes comunales para 4 RC. - Patrullajes y patrullajes especiales en las zonas amenazadas. 10 patrullajes por cada RC.	- Análisis físico y organoléptico de los cacaos nativos (tipos de cacao) - Análisis por Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Comunal Yanasha, Reserva Comunal Machiguenga y Reserva Comunal El Sira - Participación en concursos nacionales y ferias internacionales: a) Muestras y análisis y stands de 5 RC para el Salón de cacao Perú para la identificación de potencial de compradores y articulación. b) Muestras y análisis y stands de RC para el Salón de cacao Paris identificación de potencial de compradores y articulación comercial. - Fortalecimiento de las empresas Sociales (brazo comercial de los ECAs) en productos no maderables de MFC (Cacao nativo y castaña) - Elaboración del Plan estratégico de cada Empresa para mercados especiales (Reservas Comunes) y capital de trabajo para la compra de productos. - Análisis de cadena de valor de productos de MFC y elaboración de propuestas y planes de negocios para fondos concursables nacionales, regionales y locales, en el ámbito de 5 RC y CCNN socias de ECAS. - Elaboración de 10 propuestas de proyectos para fondos concursables nacionales, regionales y locales con un enfoque intercultural. - Actualización de 6 Estrategias de Vigilancia articuladas con el PNCBMCC en el marco de RIA- REDD+ Indígena Amazónico con un enfoque de Contrato de administración Indígena en las RC Yanasha, El Sira, Machiguenga y Tuntanain. - Implementación de equipos y uniformes para los vigilantes comunales para 6 RC. - Patrullajes y patrullajes especiales en las zonas amenazadas. 10 patrullajes por cada RC.	- Análisis físico y organoléptico de los cacaos nativos (tipos de cacao) - Análisis por Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Comunal Yanasha, Reserva Comunal Machiguenga y Reserva Comunal El Sira - Participación en concursos nacionales y ferias internacionales: a) Muestras y análisis y stands de 5 RC para el Salón de cacao Perú para la identificación de potencial de compradores y articulación. b) Muestras y análisis y stands de RC para el Salón de cacao Paris identificación de potencial de compradores y articulación comercial. - Fortalecimiento de las empresas Sociales (brazo comercial de los ECAs) en productos no maderables de MFC (Cacao nativo y castaña) - Elaboración del Plan estratégico de cada Empresa para mercados especiales (Reservas Comunes) y capital de trabajo para la compra de productos. - Análisis de cadena de valor de productos de MFC y elaboración de propuestas y planes de negocios para fondos concursables nacionales, regionales y locales, en el ámbito de 5 RC y CCNN socias de ECAS. - Elaboración de 10 propuestas de proyectos para fondos concursables nacionales, regionales y locales con un enfoque intercultural. - Actualización de 7 Estrategias de Vigilancia articuladas con el PNCBMCC en el marco de RIA- REDD+ Indígena Amazónico con un enfoque de Contrato de administración Indígena en las RC Yanasha, El Sira, Machiguenga y Tuntanain. - Implementación de equipos y uniformes para los vigilantes comunales para 7 RC. - Patrullajes y patrullajes especiales en las zonas amenazadas. 10 patrullajes por cada RC.	
CONAP					
-	3,000.00	5,000.00	7,000.00	0.00	15,000.00
-	- Formulación de Planes de Manejo para el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables (Aguaje, Sangre de Grado, Uña de Gato y Huito, entre otros) en 6 CCNN (Loreto, Pasco, Amazonas, Ucayali y Junín).	- Formulación de Planes de Manejo para el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables (Aguaje, Sangre de Grado, Uña de Gato y Huito, entre otros) en 10 CCNN (Loreto, Pasco, Amazonas, Ucayali y Junín).	- Formulación de Planes de Manejo para el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables (Aguaje, Sangre de Grado, Uña de Gato y Huito, entre otros) en 14 CCNN (Loreto, Pasco, Amazonas, Ucayali y Junín).	- Implementación de Planes de Manejo para el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables (Aguaje, Sangre de Grado, Uña de Gato y Huito) en 30 CCNN (Loreto, Pasco, Amazonas, Ucayali y Junín).	

	-	- Implementación de Planes de Manejo para el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables (Aguaje, Sangre de Grado, Uña de Gato y Huito) en 16 CCNN (Loreto, Pasco, Amazonas, Ucayali y Junín). - Generación de 16 bionegocios a partir de los planes de manejo implementados (asistencia técnica, equipamiento, asociatividad y articulación comercial) - Apalancamiento de financiamiento público y privado para los bionegocios. - Conformación y reconocimiento de Comités de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Comunitario en comunidades nativas del distrito de Urarinas (Provincia de Loreto, Loreto) y del distrito de Iparía y Callería (Provincia de Coronel Portillo, Ucayali). - Fortalecimiento de los Comités de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (Sistema de Control y Vigilancia en los bosques de las comunidades nativas) en comunidades nativas del distrito de Urarinas (Provincia de Loreto, Loreto), del distrito de Iparía y Callería (Provincia de Coronel Portillo, Ucayali) y cerrar la brecha en las comunidades nativas bajo MFC propuestas por CONAP.	- Implementación de Planes de Manejo para el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables (Aguaje, Sangre de Grado, Uña de Gato y Huito) en 14 CCNN (Loreto, Pasco, Amazonas, Ucayali y Junín). - Generación de 14 bionegocios a partir de los planes de manejo implementados (asistencia técnica, equipamiento, asociatividad y articulación comercial) - Apalancamiento de financiamiento público y privado para los bionegocios. - Conformación y reconocimiento de Comités de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Comunitario en comunidades nativas del distrito de Urarinas (Provincia de Loreto, Loreto) y del distrito de Iparía y Callería (Provincia de Coronel Portillo, Ucayali). - Fortalecimiento de los Comités de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (Sistema de Control y Vigilancia en los bosques de las comunidades nativas) en comunidades nativas del distrito de Urarinas (Provincia de Loreto, Loreto) y del distrito de Iparía y Callería (Provincia de Coronel Portillo, Ucayali) y cerrar la brecha en las comunidades nativas bajo MFC propuestas por CONAP.	- Generación de 30 bionegocios a partir de los planes de manejo implementados (asistencia técnica, equipamiento, asociatividad y articulación comercial) - Apalancamiento de financiamiento público y privado para los bionegocios.	
ONAMIAP					
-	-	Manejo sostenible de bosques comunales - Asistencia técnica para promoción e implementación del aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (PFNM), a través de 05 planes de manejo a nivel de Declaración de Manejo (DEMA), que involucre la participación, involucramiento y toma de decisión de las mujeres en todas las etapas del proceso. Fortalecimiento de capacidades en MFC - Asistencia técnica para fortalecer capacidades sobre MFC a habitantes de las comunidades nativas priorizadas por la organización en Loreto, Ucayali y Junín en coordinación con la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC), que involucre medios de comunicación propios de los pueblos indígenas, como programas radiales, perifoneo, asambleas comunales, otros, Participación en la gestión forestal - Promover y facilitar la participación de las 15 comunidades nativas y organizaciones indígenas locales en los diferentes	Manejo sostenible de bosques comunales - Asistencia técnica para promoción e implementación del aprovechamiento de PFNM, a través de 05 planes de manejo priorizados y seleccionados por las mujeres indígenas de las comunidades priorizadas por la organización a nivel de DEMAs, que involucre la participación, involucramiento y toma de decisión de las mujeres en todas las etapas del proceso. Fortalecimiento de capacidades en MFC - Asistencia técnica para fortalecer capacidades sobre MFC a miembros de las comunidades nativas de Junín, Loreto y Ucayali en coordinación con la ONAMIAP y la UTMFC, consolidando los materiales de comunicación y pedagógicos que se han validado para el fortalecimiento de capacidades, Participación en la gestión forestal - Promover y facilitar la participación efectiva de las comunidades nativas y organizaciones indígenas locales en los diferentes espacios de participación, como	Manejo sostenible de bosques comunales - Análisis de principales impactos y avances del MFC en las comunidades priorizadas, teniendo en cuenta el enfoque de derechos de pueblos indígenas y el concepto de territorio integral ancestral. Fortalecimiento de capacidades en MFC - Se continúa con la asistencia técnica para fortalecer capacidades y acompañar iniciativas sobre MFC propuestas por mujeres indígenas a miembros de las comunidades nativas de Junín, Loreto y Ucayali. Se deben obtener metodologías que puedan replicarse a otras comunidades amazónicas. Pensar también en cómo gestionar el MFC en los bosques andinos para fortalecer la propuesta de RIAC. Participación en la gestión forestal - Las comunidades nativas priorizadas por la organización forman parte de la estructura orgánica de instancias relacionadas con la gestión forestal como parte de la institucionalidad indígena, manteniendo	

		espacios de participación, como Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (CGFFS), Mesa Regional de Control y Vigilancia, otros donde se identifica participación de las bases territoriales de la organización, en el ámbito de Junín, Ucayali y Loreto. Control y vigilancia - Asistencia técnica para la conformación y reconocimiento de los Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario (CVCFC), con participación y toma de decisión de las mujeres indígenas, siempre que esto no implique despojo territorial y se respeten derechos de pueblos indígenas con estándares internacionales.	CGFFS, Mesa Regional de Control y Vigilancia, otros que se hayan identificado durante el 2023, en el ámbito de Junín, Loreto y Ucayali. Control y vigilancia - Asistencia técnica para la conformación y reconocimiento de los CVCFC.	un enfoque de ecosistema y no solo forestal. Control y vigilancia - Conformación y reconocimiento de los CVCFC con planes de trabajo anuales y fondos garantizados para la continuación de sus actividades propuestas.	
--	--	--	--	---	--

Matriz del Resultado 1.3: Mecanismos de conservación de bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados.

1.3 Mecanismos de conservación de bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados.					
Indicador:	Porcentaje de hectáreas de bosques con acuerdos de conservación				
Meta Total:	5,834,713.00 ha				
Meta DCI al año 5:	1,354,855.00 ha				
Línea de base al 2020:	2,934,713 has				
2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Total (ha)
0.00	-	-	356,320.00	998,535.00	1,354,855.00
PNCBMCC					
0.00			356,320.00	998,535.00	1,354,855.00
	- Coordinación y articulación a nivel regional con las las CCNN y OOII. - Coordinación y articulación a nivel secotriall con las CCNN y OOII.	- Coordinación y articulación a nivel regional con las las CCNN y OOII. - Coordinación y articulación a nivel secotriall con las CCNN y OOII.	- Coordinación y articulación a nivel regional con las las CCNN y OOII. - Coordinación y articulación a nivel secotriall con las CCNN y OOII.	- Coordinación y articulación a nivel regional con las las CCNN y OOII. - Coordinación y articulación a nivel secotriall con las CCNN y OOII.	
MINAM					
-	- 10 planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados.	- 6 diagnósticos situacionales elaborados para sitios RIA priorizados - 2 propuestas técnico-financieras para la implementación de RIA en sitios priorizados. - 10 planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados - 4 propuestas técnico-financieras para la implementación de RIA en sitios priorizados.	- Diagnóstico de los sitios RIA priorizados. - Desarrollo de arreglos institucionales en los sitios RIA priorizados. - Elaboración e implementación de la propuesta técnica- financiera para los sitios RIA priorizados. - Fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia articulados en los ámbitos RIA priorizados. - Asistencia técnica para la implementación de RIA de acuerdo a los desarrollos de los diferentes estándares, en particular los niveles jurisdiccionales de REDD+ y HFLD, y de acuerdo a los avances de la legislación nacional.	- Diagnóstico de los sitios RIA priorizados. - Desarrollo de arreglos institucionales en los sitios RIA priorizados. - Elaboración e implementación de la propuesta técnica- financiera para los sitios RIA priorizados. - Fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia articulados en los ámbitos RIA priorizados. - Asistencia técnica para la implementación de RIA de acuerdo a los desarrollos de los diferentes estándares, en particular los niveles jurisdiccionales de REDD+ y HFLD, y de acuerdo a los avances de la legislación nacional.	
AIDSEP					
	- Elaboración participativa del Plan de Articulación Nacional de Iniciativas de economía indígena y bioeconomía holística con participación de aliados locales, regionales, nacionales e internacionales. - Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de iniciativas de economía indígena diseñadas con presupuesto por resultados en inversión pública. - Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de nuevas iniciativas diseñadas con inversión no estatal.	- Elaboración participativa del Plan de Articulación Nacional de Iniciativas de economía indígena y bioeconomía holística con participación de aliados locales, regionales, nacionales e internacionales. - Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de iniciativas de economía indígena diseñadas con presupuesto por resultados en inversión pública. - Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de nuevas iniciativas diseñadas con inversión no estatal. - Proceso participativo con las organizaciones indígenas regionales y	- Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de iniciativas de economía indígena diseñadas con presupuesto por resultados en inversión pública. - Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de nuevas iniciativas diseñadas con inversión no estatal. - Proceso participativo con las organizaciones indígenas regionales y locales para el desarrollo de propuestas de REDD+ de acuerdo con los estándares internacionales y traslado de comentarios para su consideración.	- Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de iniciativas de economía indígena diseñadas con presupuesto por resultados en inversión pública. - Fortalecimiento de iniciativas productivas y desarrollo de nuevas iniciativas diseñadas con inversión no estatal. - Proceso participativo con las organizaciones indígenas regionales y locales para el desarrollo de propuestas de REDD+ de acuerdo con los estándares internacionales y traslado de comentarios para su consideración.	

		locales para el desarrollo de propuestas de REDD+ de acuerdo con los estándares internacionales y traslado de comentarios para su consideración.			
ANECAP					
-	-	- Reuniones trimestrales ANECAP y PNCBMCC para monitorear los planes de trabajo y las sinergias con los ECAS dentro de los mecanismos de TDC y Fondos climáticos. - Reuniones semestrales ANECAP, PNCBMCC, SERNANP y ECAs para monitorear los planes de trabajo y las sinergias con los ECAS dentro de los mecanismos de TDC y Fondos climáticos. - Fortalecer la articulación interinstitucional entre ECAS, PNCBMCC y ANECAP (4 convenios). - Desarrollo de la propuesta e implementación de RIA en las RC Purus, Huemeki, Aeropai, Tuntanain y Chayunain. - Desarrollo de la propuesta e implementación de RIA a través del impulso de la Economía Indígena como parte de los Acuerdos de Conservación y vida plena en al menos 8 RC.	- Reuniones trimestrales ANECAP y PNCBMCC para monitorear los planes de trabajo y las sinergias con los ECAS dentro de los mecanismos de TDC y Fondos climáticos. - Reuniones semestrales ANECAP, PNCBMCC, SERNANP y ECAs para monitorear los planes de trabajo y las sinergias con los ECAS dentro de los mecanismos de TDC y Fondos climáticos. - Fortalecer la articulación interinstitucional entre ECAS, PNCBMCC y ANECAP (6 convenios). - Desarrollo de la propuesta e implementación de RIA en las RC Purus, Huemeki, Aeropai, Tuntanain y Chayunain. - Desarrollo de la propuesta e implementación de RIA a través del impulso de la Economía Indígena como parte de los Acuerdos de Conservación y vida plena en al menos 8 RC.	- Reuniones trimestrales ANECAP y PNCBMCC para monitorear los planes de trabajo y las sinergias con los ECAS dentro de los mecanismos de TDC y Fondos climáticos. - SERNANP y ECAs para monitorear los planes de trabajo y las sinergias con los ECAS dentro de los mecanismos de TDC y Fondos climáticos. - Fortalecer la articulación interinstitucional entre ECAS, PNCBMCC y ANECAP (8 convenios). - Desarrollo de la propuesta e implementación de RIA en las RC Purus, Huemeki, Aeropai, Tuntanain y Chayunain. - Desarrollo de la propuesta e implementación de RIA a través del impulso de la Economía Indígena como parte de los Acuerdos de Conservación y vida plena en al menos 8 RC	

Matriz del Resultado 1.4: Gestión efectiva de Áreas de Conservación Regional (ACR) en los departamentos amazónicos

1.4. Gestión efectiva de ACR en las regiones de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali					
Indicador:	Hectáreas de Áreas de Conservación Regional gestionadas de manera efectiva en los departamentos amazónicos.				
Meta Total:	3, 678,624.56 ha				
Meta DCI al año 5:	Área total: 2,377,721.84				
Línea de base al 2020:	Área total: 2,702,098.23 Has				
2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Total (ha)
					2,377,721.84
GORE AMAZONAS					
0.00	33,185.71	52,192.93	49,812,2121	46,892.2727	52,192.93
-	Área de Conservación Regional Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Marañón (ACR BTESM) - Organización y fortalecimiento de capacidades de guardaparques voluntarios en 4 ámbitos del ACR – BTESM (Providencia, Pisuquia, Cocabamba y Balsas) y gestión de acuerdos de conservación. - Acondicionamiento de senderos en vías de acceso y traslado al interior del ACR y patrullaje para el control y vigilancia en los 4 ámbitos del ACR BTESM. - Monitoreo de la biodiversidad local con cámaras trampa en los 4 ámbitos del ACR-BTESM, acciones de educación ambiental con material generado in situ y recuperación de espacios degradados y elaboración e impresión de materiales de difusión para la información y sensibilización de actores locales. - Apoyo a la formalización de asociaciones de productores y de ecoturismo de 4 ámbitos del ACR-BTESM. - Financiamiento para Expediente Técnico de apoyo a la Gestión del ACR-BTESM, el cual se encuentra aprobado a nivel de perfil (Código SNIP: 2496438) Área de Conservación Regional Vista Alegre Omia (ACR VAO) - Plan de patrullaje elaborado e implementado - Elaboración de protocolos para el análisis de coberturas vegetales mediante el uso de imágenes satelitales. (sistema de alerta temprana)	ACR BTESM - Inventario de recursos turísticos al interior el ACR, y acciones para puesta en valor de los mismos. - Elaboración e impresión de materiales de difusión para la información y sensibilización de actores locales. - Monitoreo de la biodiversidad local con cámaras trampa en los 4 ámbitos del ACR-BTESM, acciones de educación ambiental con material generado in situ y recuperación de espacios degradados, articulación con universidades e instituciones competentes para desarrollo de investigación al interior del ACR-BTESM. - Implementación de oficinas (puestos de control), en Pisuquia y Balsas; patrullajes para control y vigilancia en el ámbito del ACR y apoyo a actividades productivas en 4 ámbitos del ACR y acceso a mercados - Servicios de Consultoría en investigación, temas productivos y gestión ambiental. 8 guardaparques. ACR VAO - Patrullaje y vigilancia participativa en los 5 ámbitos controlados identificados en el ACR-VAO - Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas - Restauración de áreas degradadas - Promoción de actividades económicas sostenibles compatibles con la conservación (Crianza de cuyes y	ACR BTESM - Inventario de recursos turísticos al interior el ACR, y acciones para puesta en valor de los mismos. - Elaboración e impresión de materiales de difusión para la información y sensibilización de actores locales. - Monitoreo de la biodiversidad local con cámaras trampa en los 4 ámbitos del ACR-BTESM, acciones de educación ambiental con material generado in situ y recuperación de espacios degradados, articulación con universidades e instituciones competentes para desarrollo de investigación al interior del ACR-BTESM. - Implementación de oficinas (puestos de control), en Pisuquia y Balsas; patrullajes para control y vigilancia en el ámbito del ACR y apoyo a actividades productivas en 4 ámbitos del ACR y acceso a mercados - Servicios de Consultoría en investigación, temas productivos y gestión ambiental. 8 guardaparques. ACR VAO - Patrullaje y vigilancia participativa en los 5 ámbitos controlados identificados en el ACR-VAO - Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas - Seguimiento y monitoreo de áreas restauradas - Asistencia técnica dirigida hacia una ganadería semi estabulada.	ACR BTESM - Actualización del plan maestro del ACR-BTESM 2025-2029. - Elaboración e impresión de materiales de difusión para la información y sensibilización de actores locales. - Monitoreo de la biodiversidad local con cámaras trampa en los 4 ámbitos del ACR-BTESM, acciones de educación ambiental con material generado in situ y recuperación de espacios degradados. - Patrullajes para control y vigilancia en el ámbito del ACR y apoyo a actividades productivas en 4 ámbitos del ACR y acceso a mercados locales y regionales. - Servicios de Consultoría en investigación, temas productivos y gestión ambiental _8 Guardaparques. ACR VAO - Patrullaje y vigilancia participativa en los 5 ámbitos controlados identificados en el ACR-VAO. - Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas - Establecer una asociación de turismo - Elaboración de materiales comunicacionales (afiches, polos, gorros, etc.) - Establecimiento de una sala interpretativa. - Elaboración de un PIP de apoyo al turismo (infraestructura y servicios).	

	• Diseño e implementación de un plan comunicacional sobre la importancia de los pajonales y bosques del ACR – VAO. • Promoción de actividades económicas sostenibles compatibles con la conservación (Crianza de cuyes y animales menores, producción de abonos, apicultura, derivados lácteos y biohuertos) • Manejo de viveros agroforestales (cedro, laurel, frutales, café y especies forrajeras) e Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles. • Monitoreo de la fauna existente en el ámbito del ACR mediante el uso de cámaras trampa y búsqueda de convenios interinstitucionales con fines de investigación en el ámbito del ACR-VAO. • Apoyo al fortalecimiento de asociaciones de productores existentes en el ámbito de influencia del ACR-VAO • Elaboración de un expediente técnico con eje en actividades productivas sostenibles a las localidades ubicadas al interior y zona de influencia del ACR VAO.	animales menores, producción de abonos, apicultura, derivados lácteos y biohuertos) • Manejo de viveros agroforestales (cedro, laurel, frutales, café y especies forrajeras) e Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles. • Monitoreo de la fauna existente en el ámbito del ACR mediante el uso de cámaras trampa. • Apoyo al fortalecimiento de asociaciones de productores existentes en el ámbito de influencia del ACR-VAO. • Estudio y puesta en valor del camino prehispánico e inventario de recursos turísticos.	• Sensibilización en el tema de quemas y pastoreo. • Monitoreo de la fauna existente en el ámbito del ACR mediante el uso de cámaras trampa. • Pasantías del comité de gestión y/o jefatura del ACR VAO a otros lugares con mayor experiencia. • Campañas de sensibilización ambiental en función al calendario regional coordinando con las instituciones locales.	• Diagnóstico hídrico rápido en el ámbito del ACR-VAO. • Plan de manejo de recursos no maderables del bosque.	
GORE LORETO					
0.00	2,199,885.90	2,199,885.90	2,199,885.90	2,199,885.90	2,199,885.90
-	- 37 Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) cuentan con reconocimiento actualizado. - Al menos el 30% de OLV se han capacitado sobre delitos ambientales, infracciones, entre otros. - 50% OLV cuentan con equipamiento para el desarrollo de la vigilancia comunal (GPS, linternas, botas, laptop, capas para lluvia, vestuario, tableros para registro, mochilas, carpas y bolsas de dormir). - Fortalecimiento de la vigilancia y control de las ACR. - Al menos 30% de acuerdos de aprovechamiento de recursos naturales con comunidades actualizados y monitoreados. - Propuesta de documento de Procedimiento Administrativo Sancionador socializado con las comunidades de la zona de amortiguamiento e influencia de las ACR. - 01 inventario turístico en el ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo aprobado.	- 39 organizaciones Locales de Vigilancia cuentan con reconocimiento - Al menos el 50% de OLV se han capacitado sobre delitos ambientales, infracciones, entre otros. - 70% OLV cuentan con equipamiento para el desarrollo de la vigilancia comunal (GPS, linternas, botas, laptop, capas para lluvia, vestuario, tableros para registro, mochilas, carpas). - Fortalecimiento de la vigilancia y control de las ACR. - Al menos 50% de acuerdos de aprovechamiento de recursos naturales con comunidades actualizados y monitoreados. - Propuesta de documento de Procedimiento Administrativo Sancionador aprobado. - Fortalecimiento de las comunidades en temas de turismo rural comunitario	- 41 organizaciones Locales de Vigilancia cuentan con reconocimiento - Al menos el 70% de OLV se han capacitado sobre delitos ambientales, infracciones, entre otros. - 85% OLV cuentan con equipamiento para el desarrollo de la vigilancia comunal (GPS, linternas, botas, laptop, capas para lluvia, vestuario, tableros para registro, mochilas, carpas). - Fortalecimiento de la vigilancia y control de las ACR. - Al menos 60% de acuerdos de aprovechamiento de recursos naturales con comunidades actualizados y monitoreados. - Implementación del PAS. - Implementar centros de interpretación, información y registro de turistas	- 43 organizaciones Locales de Vigilancia cuentan con reconocimiento. - Al menos el 90% de OLV se han capacitado sobre delitos ambientales, infracciones, entre otros. - 100% OLV cuentan con equipamiento para el desarrollo de la vigilancia comunal (GPS, linternas, botas, laptop, capas para lluvia, vestuario, tableros para registro, mochilas, carpas). - Fortalecimiento de la vigilancia y control de las ACR. - Al menos 70% de acuerdos de aprovechamiento de recursos naturales con comunidades actualizados y monitoreados. - Implementación del PAS. - Implementación de circuitos turísticos.	

	- Actualización del PIP “INSTALACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, DISTRITO DE FERNANDO LORES, PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO” – Actualizar al formato del inverte.pe				
GORE HUÁNUCO					
0.00	7,005.46	7,814.43	5,410.00	3,546.55	7,814.43
-	- Sinceramiento de títulos al interior del ACR en la base gráfica y física que maneja SUNARP en comparación con data cartográfica que manejan las jefaturas. - Inscripción en el registro de las ANPs en la SUNARP. - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación. - Conformación y reconocimiento del Comité de Gestión de ACR y Comité de Vigilancia y Control de ACR - Sensibilización y fortalecimiento de capacidades a los pobladores dentro del ACR.	- Mantenimiento de puestos de vigilancia y control, en base a la delimitación actualizada de los ámbitos de control por zonas y sectores. (ACR BMC y ACR CP) - Elaboración y/o actualización de inventarios de potenciales recursos para su aprovechamiento sostenible. - Elaboración de instrumentos de gestión administrativa de las ACRs (TUPA y PAS) - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación. - Instalación e implementación de puestos de vigilancia y control, en base a la delimitación actualizada de los ámbitos de control por zonas y sectores. ACR CP.	- Identificación de mercados para los potenciales recursos que son aprovechados sosteniblemente (productos y servicios). - Monitoreo de los objetos o elementos de conservación de creación de las ACRs. (comunidades ecológicas (aguas y domos de sal) sistemas ecológicos (bosques nubosos, bosques de colinas y bosques de pierde monte) y especies (oso de anteojos, otorongo, orquídeas, animales bajo presión de caza) - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación.	- Firma de acuerdos y compromisos con actores para el aprovechamiento de los recursos naturales. - Monitoreo del cumplimiento de los acuerdos y compromisos con actores para el aprovechamiento de los recursos naturales. - Generación de mecanismos para la suscripción de contratos de administración de ACRs para la implementación de los Planes Maestros. - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación. - Mantenimiento de puestos de vigilancia y control, en base a la delimitación actualizada de los ámbitos de control por zonas y sectores. (ACR BMC y ACR CP).	
GORE SAN MARTÍN					
0.00	21,486.19	24,861.37	19,533.93	4,261.95	24,861.37
-	- Sinceramiento de títulos al interior del ACR en la base gráfica y física que maneja SUNARP en comparación con data cartográfica que manejan las jefaturas. - Inscripción en el registro de las ANPs en la SUNARP. - Instalación e implementación de puestos de vigilancia y control, en base a la delimitación actualizada de los ámbitos de control por zonas y sectores. (ACR BOSHUMI) - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación.	- Mantenimiento de puestos de vigilancia y control, en base a la delimitación actualizada de los ámbitos de control por zonas y sectores. (ACR CE) - Elaboración y/o actualización de inventarios de potenciales recursos para su aprovechamiento sostenible (Shiringa, palo de incienso, piasaba, sangre de grado, pesca, turísticos, etc.) - Elaboración de instrumentos de gestión administrativa de las ACRs (TUPA y PAS) - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación.	- Identificación de mercados para los potenciales recursos que son aprovechados sosteniblemente (productos y servicios). - Monitoreo de los objetos o elementos de conservación de creación de las ACRs. (comunidades ecológicas (aguas y domos de sal) sistemas ecológicos (bosques nubosos, bosques de colinas y bosques de pie de monte) y especies (oso de anteojos, otorongo, orquídeas, animales bajo presión de caza) - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación.	- Firma de acuerdos y compromisos con actores para el aprovechamiento de los recursos naturales. - Monitoreo del cumplimiento de los acuerdos y compromisos con actores para el aprovechamiento de los recursos naturales. - Generación de mecanismos para la suscripción de contratos de administración de ACRs para la implementación de los Planes Maestros. - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación.	
GORE UCAYALI					
0.00	25,975.16	34,205.08	92,967.21	92,967.21	92,967.21

-	ACR IMIRIA: - Sinceramiento de títulos al interior del ACR en la base gráfica y física que maneja SUNARP en comparación con data cartográfica que manejan las jefaturas. - Inscripción en el registro de las ANPs en la SUNARP. - Instalación e implementación de puestos de vigilancia y control, en base a la delimitación actualizada de los ámbitos de control por zonas y sectores. (ACR IMIRIA) - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación.	ACR IMIRIA: - Mantenimiento de puestos de vigilancia y control, en base a la delimitación actualizada de los ámbitos de control por zonas y sectores. (ACR IMIRIA) - Elaboración y/o actualización de inventarios de potenciales de recursos para su aprovechamiento sostenible (Hoja de bijao - Aguaje) - Elaboración de instrumentos de gestión administrativa de las ACRs (TUPA y PAS) - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación. - Implementar Combustible y aceite de dos tiempos para el desarrollo de Patrullajes, Monitoreo, Control y Vigilancia, en toda la Jurisdicción del ACR IMIRIA. - Diagnóstico de Control y Vigilancia - DCV del ACR IMIRIA - Estrategia de Control y Vigilancia -ECV del ACR IMIRIA - Actualización del Plan maestro del ACR IMIRIA - Impulsar una marca para artesanía de comuneros y comuneras del ACR IMIRIA - Implementar la Sede del ACR IMIRIA con Internet satelital, teléfono satelital, Instalación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, para poder enviar información recogida de campo en tiempo real, control de sistema fotovoltaico, laptop, impresoras, computadoras y equipo de aeronave no tripulado – RPAS (Drone). todo lo antes mencionado con la finalidad de poder tener la tecnología necesaria para enviar información recogida en campo en tiempo real. - Implementar la Sede del ACR IMIRIA con Faros, linternas con pilas recargables, megáfono, visores nocturnos, generador de energía y baterías para faros. Todo lo antes menciona servirá para el desarrollo de los controles y vigilancia de noche en el ACR IMIRIA. - Elaboración del Programa de Manejo Pesquero - PROMAPE de la laguna Imiria - Brindar capacitaciones en Educación ambiental dirigida a las comunidades y caseríos que se encuentran dentro del ACR IMIRIA a niños y adultos. Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya- Abujao (ACR CATA):	ACR IMIRIA: - Identificación de mercados para los potenciales recursos que son aprovechados sosteniblemente (productos y servicios). - Monitoreo de los objetos o elementos de conservación de creación de las ACRs. - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación. - Implementar Combustible y aceite de dos tiempos para el desarrollo de Patrullajes, Monitoreo, Control y Vigilancia, en toda la Jurisdicción del ACR IMIRIA. - Implementación del Diagnóstico de Control y Vigilancia - DCV del ACR IMIRIA - Implementación del Estrategia de Control y Vigilancia -ECV del ACR IMIRIA - Actualización del Plan maestro del ACR IMIRIA (2024-2028) - Implementar la Sede del ACR IMIRIA con Internet satelital, teléfono satelital, Instalación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, para poder enviar información recogida de campo en tiempo real, control de sistema fotovoltaico, laptop, impresoras, computadoras y equipo de aeronave no tripulado - RPAS(Drone). todo lo antes mencionado con la finalidad de poder tener la tecnología necesaria para enviar información recogida en campo en tiempo real. - Implementar la Sede del ACR IMIRIA con Faros, linternas con pilas recargables, megáfono, visores nocturnos, generador de energía y baterías para faros. Todo lo antes menciona servirá para el desarrollo de los controles y vigilancia de noche en el ACR IMIRIA - Implementación del Programa de Manejo Pesquero - PROMAPE de la Laguna Imiria - Brindar capacitaciones en Educación ambiental dirigida a las comunidades y caseríos que se encuentran dentro del ACR IMIRIA a niños y adultos. ACR CATA: - Contratación del Jefe de ACR CATA. - Contratación de tres guardaparques del ACR CATA. - Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas.	ACR IMIRIA: - Firma de acuerdos y compromisos con actores para el aprovechamiento de los recursos naturales. - Monitoreo del cumplimiento de los acuerdos y compromisos con actores para el aprovechamiento de los recursos naturales. - Generación de mecanismos para la suscripción de contratos de administración de ACRs para la implementación de los Planes Maestros. - Elaboración e impresión de materiales de educación ambiental a los actores ubicados en el área de influencia de la ACRs e investigación. - Implementar Combustible y aceite de dos tiempos para el desarrollo de Patrullajes, Monitoreo, Control y Vigilancia, en toda la Jurisdicción del ACR IMIRIA. - Diagnóstico de Control y Vigilancia - DCV del ACR IMIRIA - Implementación del Estrategia de Control y Vigilancia -ECV del ACR IMIRIA - Implementación del Plan maestro del ACR IMIRIA (2024-2028) - Implementación del Programa de Manejo Pesquero - PROMAPE de la Laguna Imiria - Brindar capacitaciones en Educación ambiental dirigida a las comunidades y caseríos que se encuentran dentro del ACR IMIRIA a niños y adultos. ACR CATA: - Contratación del Jefe de ACR CATA - Contratación de tres guardaparques del ACR CATA - Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas - Patrullaje y vigilancia participativa en los 3 sectores del ACR CATA - Articulación interinstitucional para promover la investigación y fortalecimiento de conciencia ambiental - Fortalecimiento de la gestión participativa con enfoque de interculturalidad, equidad de género e intergeneracional del ACR. - Saneamiento legal y saneamiento físico de los límites del ACR - Articulación para la promoción de actividades económicas sostenibles en la zona de influencia y regulación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales no maderables con fines de subsistencia al interior del ACR.	
---	---	---	--	--	--

		- Contratación del Jefe de ACR CATA - Contratación de tres guardaparques del ACR CATA - Conformación Comisión AdHoc aprobado mediante Resolución Ejecutiva - Plan Maestro aprobado - Comité de Gestión aprobado - Conformación y reconocimiento mediante Resolución Ejecutiva de 05 OLV de las comunidades y caseríos de la zona de influencia del ACR - Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas - Conformación de los guardaparques voluntarios reconocidos mediante Resolución Ejecutiva - Patrullaje y vigilancia participativa en los 3 sectores del ACR CATA - Estudio definitivo del proyecto de inversión del ACR CATA - Identificación de actividades productivas y actividades de sistemas agroforestales - Sobre vuelo para monitoreo de la cobertura de bosques del ACR CATA.	- Patrullaje y vigilancia participativa en los 3 sectores del ACR CATA. - Sobre vuelo para monitoreo de la cobertura de bosques del ACR CATA. - Elaboración del sistema de vigilancia y control. - Elaboración de protocolos de monitoreos biológicos de especies.		
AIDSEP					
	- Desarrollo de capacidades y asistencia técnica a las organizaciones y comunidades indígenas vinculadas a las ANP y ACR amazónicas.	- Asistencia técnica a las organizaciones y comunidades indígenas vinculadas a la ACR Imiría para la actualización de su plan maestro que permita la incorporación de un modelo de gestión comunal. - Desarrollo de capacidades y asistencia técnica a las organizaciones y comunidades indígenas vinculadas a las ANP y ACR amazónicas. - Desarrollo de propuestas para garantizar eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el freno a la deforestación y respeto a los derechos indígenas (especialmente territoriales) y ambientales en los planes maestros y operativos de las ANP y ACR.	- Desarrollo de propuestas para garantizar eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el freno a la deforestación y respeto a los derechos indígenas (especialmente territoriales) y ambientales en los planes maestros y operativos de las ANP y ACR.	- Desarrollo de propuestas para garantizar eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el freno a la deforestación y respeto a los derechos indígenas (especialmente territoriales) y ambientales en los planes maestros y operativos de las ANP y ACR.	

Matriz del Resultado 1.5: Asignación de Derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía peruana

1.5. Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía peruana					
Indicador:	Hectáreas de tierra cubierta con bosque con alguna modalidad de categoría territorial asignada en departamentos amazónicos.				
Meta Total:	12,704,134.71 ha				
Meta DCI al año 5:	Área total: 7,729,707.75 ha - Área de titulación de CCNN programada: 821,033.55 ha - Área de titulación de CCNN comprometida: 2,188,138.18 ha - Área de categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: 3,127,009.00 ha ²⁸ - Área de establecimiento de nuevas ANP: 36,348.30 ha - Área de establecimiento de nuevas ACR: 976,178.72 ha - Área de títulos habilitantes forestales no maderables: 103,000.00 ha - Área de establecimiento de unidades de ordenamiento forestal: 478,000.00 ha				
Línea de base al 2020:	Área total: 5,692,177.74 ha - Área de Comunidades Nativas tituladas: 1,990,828.27 (2014-2020) - Área de Reservas Indígenas categorizadas: 385,586.00 ha - Área de nuevas ANP y ACR establecidas: 2,908,821.80 ha - Área de títulos habilitantes forestales no maderables otorgados: 81,249.65 ha - Área con zonificación forestal aprobada: 325,692.02 ha				
2021 (ha)	2022 (ha)	2023 (ha)	2024 (ha)	2025 (ha)	Total (ha)
Área total: 888,599.27 Área de titulación de CCNN programada: 0 Área de titulación de CCNN comprometida: 0 Área de categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: 728,135.00 ha Área de establecimiento de nuevas ANP: 0 Área de establecimiento de nuevas ACR: 160,464.27 Área de títulos habilitantes forestales no maderables: 0 Área de establecimiento de unidades de ordenamiento forestal: 00	Área total: 1,314,156.05 Área de titulación de CCNN programada: 263,002.05 Área de titulación de CCNN comprometida: 0 Área de categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: 1,031,154.00 ha Área de establecimiento de nuevas ANP: 0 Área de establecimiento de nuevas ACR: 0 Área de títulos habilitantes forestales no maderables: 20,000.00 Área de establecimiento de unidades de ordenamiento forestal: 0	Área total: 1,703,805.19 Área de titulación de CCNN programada: 225,016.40 Área de titulación de CCNN comprometida: 0 Área de categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: 1,032,599.00 Área de establecimiento de nuevas ANP: 36,348.30 ha Área de establecimiento de nuevas ACR: 265,841.49 ha Área de títulos habilitantes forestales no maderables: 24,000.00 Área de establecimiento de unidades de ordenamiento forestal: 120,000.00 haha	Área total: 933,825.77 Área de titulación de CCNN programada: 263,015.10 Área de titulación de CCNN comprometida: 0 Área de categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: 335,121.00 ha Área de establecimiento de nuevas ANP: 0 Área de establecimiento de nuevas ACR: 148,689.67 ha Área de títulos habilitantes forestales no maderables: 37,000.0 Área de establecimiento de unidades de ordenamiento forestal: 150,000.00 haha	Área total: 2,889,321.47 Área de titulación de CCNN programada: 70,000.00 Área de titulación de CCNN comprometida: 2,188,138.18 Área de categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: 0 Área de establecimiento de nuevas ANP: 0 Área de establecimiento de nuevas ACR: 401,183.29 ha Área de títulos habilitantes forestales no maderables: 22,000.0 Área de establecimiento de unidades de ordenamiento forestal: 208,000.00 haha	7,729,707.75
GORE AMAZONAS					
Titulación de CCNN					
	Evaluación de la brecha de titulación de comunidades nativas para la planificación de siguientes pasos.				
Establecimiento de Unidades de Ordenamiento Forestal					
0.00	0.00	20,000.00	50,000.00	89,000.00	159,000.00

²⁸ Meta final calculada en base a una superficie estimada sin superposición (728,135 Has).

-	- Soporte en el OF. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. - Difusión y socialización a actores en OF.	- Soporte en el OF. - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. - Socialización y difusión en el establecimiento Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva. - Establecimiento de Bosques Locales. - Difusión y socialización del ordenamiento forestal. - Monitoreo de las UOF. - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal. - Reconocimiento de Bosques en predios privados y Bosques en comunidades nativas y campesinas.	- Soporte en el OF. - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. - Socialización y difusión en el establecimiento Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva. - Establecimiento de Bosques Locales. - Inscripción de las UOF. - Difusión y socialización del ordenamiento forestal. - Monitoreo de las UOF. - Reconocimiento de Bosques en predios privados y Bosques en comunidades nativas y campesinas. - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal.	- Soporte en el OF. - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. - Socialización y difusión en el establecimiento Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva. - Establecimiento de Bosques Locales. - Inscripción de las UOF. - Difusión y socialización del ordenamiento forestal. - Monitoreo de las UOF. - Reconocimiento de Bosques en predios privados y Bosques en comunidades nativas y campesinas. - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal.	
Títulos habilitantes forestales no maderables					
0.00	8,000.00	12,000.00	25,000.00	10,000.00	55, 000.00
-	- Otorgamiento de títulos habilitantes. - Inspecciones oculares de campo previo a la aprobación de títulos habilitantes. - Monitoreo de ejecución de planes de manejo en concesiones para conservación. - Promoción de actividades de Cesiones en Uso.	- Otorgamiento de títulos habilitantes. - Inspecciones oculares de campo previo a la aprobación de títulos habilitantes. - Monitoreo de ejecución de planes de manejo en concesiones para conservación.	- Otorgamiento de títulos habilitantes. - Inspecciones oculares de campo previo a la aprobación de títulos habilitantes. - Monitoreo de ejecución de planes de manejo en concesiones para conservación. - Elaboración de línea base para UOF.	- Otorgamiento de títulos habilitantes. - Inspecciones oculares de campo previo a la aprobación de títulos habilitantes. - Monitoreo de ejecución de planes de manejo en concesiones para conservación.	
Establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas (regional)					
0,00	0,00	0,00	30,173.41	0,0000	30,173.41
-	-	-	- ACR VISCONSHI • Establecimiento del ACR VISCONSHI • Organización y fortalecimiento de capacidades de guardaparques en ámbitos del ACR – VICONSHI y gestión de acuerdos de conservación. • Plan de patrullaje elaborado e implementado. • Elaboración del Plan Operativo Anual. • Elaboración del plan maestro. • Promoción de actividades económicas sostenibles compatibles con la conservación. - Elaboración de un plan de educación y cultura ambiental en ámbito del ACR VICONSHI.	- ACR VISCONSHI • Evaluación del estado de conservación de los ecosistemas, así como de las especies de fauna con mayor presión antrópica. • Restauración de áreas degradadas • Inventario de recursos turísticos al interior el ACR, y acciones para puesta en valor de los mismos. • Patrullajes integrados (Guardaparques, Policía FEMA y Rondas Campesinas).) • Implementación de oficinas en lugares estratégicos del ACR. - Monitoreo de la fauna existente en el ámbito del ACR mediante el uso de cámaras trampa y búsqueda de convenios interinstitucionales con fines	

				de investigación en el ámbito del ACR-VICONSHI.	
GORE HUÁNUCO					
Titulación de CCNN					
0.00	23,887.25	28,000.00	21,000.00	20,000.00	92, 887.25
-	- Evaluación de la brecha de titulación de comunidades nativas para la planificación de siguientes pasos. - Seguimiento e incidencia a la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP de 03 CCNN. - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP de 03 CCNN - Consultoría delimitación y solución de problemas limítrofes.	- Acciones preliminares e inspección de campo. - Resolver oposiciones al proceso de titulación de – 06 CCNN. - Realizar notificaciones y publicaciones – 06 CCNN. - Redimensionamiento del BPP- 17CCNN. - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 10 CCNN. - Coordinación y acuerdos con el GOREHUA para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 17 CCNN. - Seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 17 CCNN. - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 17 CCNN.	- Redimensionamiento de BPP y Coordinación y acuerdos con el GOREL para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 04 CCNN - Seguimiento, incidencia a la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP y levantamiento de observaciones.		
Establecimiento de Unidades de Ordenamiento Forestal					
0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	119,000.00	319,000.00
-	- Soporte en el OF. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. Difusión y socialización a actores en OF.	- Soporte en el OF. - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. - Socialización y difusión en el establecimiento Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva. - Establecimiento de Bosques Locales. - Difusión y socialización del ordenamiento forestal. - Monitoreo de las UOF. - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal. Reconocimiento de Bosques en predios privados y Bosques en comunidades nativas y campesinas.	- Soporte en el OF. - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. - Socialización y difusión en el establecimiento Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva. - Establecimiento de Bosques Locales. - Inscripción de las UOF. - Difusión y socialización del ordenamiento forestal. - Monitoreo de las UOF. - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal. - Reconocimiento de Bosques en predios privados y Bosques en comunidades nativas y campesinas.	- Soporte en el OF. - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Recopilación de información de derechos otorgados, en trámite de reconocimiento y otros. - Socialización y difusión en el establecimiento Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva. - Establecimiento de Bosques Locales. - Inscripción de las UOF. - Difusión y socialización del ordenamiento forestal. - Monitoreo de las UOF. - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal. - Reconocimiento de Bosques en predios privados y Bosques en comunidades nativas y campesinas.	
Establecimiento de nuevas áreas de conservación regional (ACR)					
10,453.45	0.00	00.00	00.00	00.00	10,453.45
- Establecimiento del ACR Codo del Pozuzo					
GORE LORETO					
Titulación de CCNN					

	- Evaluación de la brecha de titulación de comunidades nativas para la planificación de siguientes pasos.				
Gestión de reservas indígenas y territoriales					
	- Actualización para la modificación del Módulo I de la Zonificación Forestal de Loreto.	- Actualización para la modificación del Módulo I de la Zonificación Forestal de Loreto.	- Continuar el proceso para el redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente superpuesto con la Reserva Indígena Yavarí Tapiche.	- Redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente superpuesto con la Reserva Indígena Yavarí Tapiche.	
Establecimiento de nuevas áreas de conservación regional (ACR)					
00.00	00.00	265,841.49	101,930.73	401, 183.29	768,955.5151
-	-	- Establecimiento del ACR Tapiche Blanco - Proceso participativo para el establecimiento del ACR.	- ACR Aguas Calientes Maquia - Proceso participativo para el establecimiento del ACR.	- ACR Medio Putumayo Algodón - Proceso participativo para el establecimiento del ACR. - Gestión efectiva de la nueva ACR establecida.	
GORE MADRE DE DIOS					
Titulación de CCNN					
0.00	62,114.80	57,016.40	64,015.10	50,000.00	233,146.30
-	- Evaluación de la brecha de titulación de comunidades nativas para la planificación de siguientes pasos. - Acciones preliminares para el reconocimiento – 2 CCNN (CN Kasshap Etna y Santa Alicia): 1 sociólogo. - Acciones preliminares e inspección de campo – 4 CCNN (CN kotsimba,CN San José de Kerene, CN Puerto Nuevo y CN Palotoa Teparo): Ing. Responsable, Abogado, GIS y Técnico de campo - Resolver controversias y superposiciones de – 4 CCNN (CN kotsimba,CN San José de Kerene, CN Puerto Nuevo y CN Palotoa Teparo): 1 abogado y 1 responsable. - Realizar notificaciones y publicaciones de Resolución – 4 CCNN (CN kotsimba, CN San José de Kerene, CN Puerto Nuevo y Palotoa Teparo): 1 técnico de Campo y 1 sociólogo. - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 4 CCNN (CN kotsimba, CN San José de Kerene, CN Puerto Nuevo y CN Palotoa Teparo): 1 responsable y 1 abogado. - Seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 4 CCNN (CN kotsimba, CN San José de Kerene, CN Puerto Nuevo y CN Palotoa Teparo): 1 abogado. - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 4 CCNN (CN kotsimba,CN San José de Kerene, CN Puerto Nuevo y CN Palotoa Teparo): 1 responsable y 1 abogado.	- Acciones preliminares para el reconocimiento – 1 CCNN (CN Oceania): 1 sociólogo - Acciones preliminares e inspección de campo – 4 CCNN (CN Boca Ishiriwe,CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): Ing. Responsable, Abogado, GIS y Técnico de campo. - Resolver controversias y superposiciones – 4 CCNN (CN Boca Ishiriwe, CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): 1 abogado, 1 responsable. - Realizar notificaciones – 4 CCNN (CN Boca Ishiriwe,CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): 1 técnico de Campo, 1 sociólogo. - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – CCNN (CN Boca Ishiriwe, CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): 1 responsable y 1 abogado. - Coordinación y acuerdos con el GERFOR para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 4 CCNN (CN Boca Ishiriwe, CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): 1 abogado. - Seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 4 CCNN (CN Boca Ishiriwe, CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): 1 responsable 5,000 X 3 = 15,000 y 1 abogado 4,000 X 3 = 12,000 - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 4 CCNN (CN Boca Ishiriwe, CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): 1 responsable y 1 abogado.	- Acciones preliminares para el reconocimiento – 0 CN: 1 sociólogo - Acciones preliminares e inspección de campo – 4 CCNN (CN San Jacinto, CN Diamante, CN Tres Islas y CN Arazaire): Ing. responsable, Abogado, GIS, Técnico de campo. - Resolver controversias y superposiciones – 4 CCNN (CN San Jacinto, CN Diamante, CN Tres Islas y CN Arazaire): 1 abogado, 1 responsable. - Realizar notificaciones – 4 CCNN (CN Boca Ishiriwe, CN Palotoa, CN Shipiteari y CN Sonene): 1 técnico de Campo, 1 sociólogo. - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 4 CCNN (CN San Jacinto, Diamante,CN Tres Islas y CN Arazaire): Responsable y Abogado - Coordinación y acuerdos con el GERFOR para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 4 CCNN (CN San Jacinto, Diamante, Tres Islas y Arazaire): 1 abogado - seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 4 CCNN (CN San Jacinto, Diamante, Tres Islas y Arazaire): 1 responsable y 1 abogado. - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 4 CCNN (CN San Jacinto, Diamante, Tres Islas y Arazaire): 1 responsable y 1 abogado.	- Acciones preliminares para el reconocimiento – 0 CCNN:1 sociólogo - Acciones preliminares e inspección de campo – 4 CCNN (CN La Victoria, Puerto Nuevo, Yomy bato y Sarigueminiki): Ing. responsable, Abogado, GIS, Técnico de campo. - Resolver controversias y superposiciones – 4 CCNN (CN La Victoria, Puerto Nuevo, Yomy bato y Sarigueminiki): 1 abogado y 1 responsable - Realizar notificaciones – 4 CCNN (CN La Victoria, Puerto Nuevo, Yomy bato y Sarigueminiki): 1 técnico de Campo y 1 sociólogo. - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 4 CCNN (CN La Victoria, Puerto Nuevo, Yomy bato y Sarigueminiki): 1 responsable y 1 abogado - Coordinación y acuerdos con el GERFOR para la 52misión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 4 CCNN (CN La Victoria, Puerto Nuevo, Yomy bato y Sarigueminiki): 1 abogado. - Seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 4 CCNN (CN La Victoria, Puerto Nuevo, Yomy bato y Sarigueminiki): 1 responsable y 1 abogado. - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 4 CCNN (CN La Victoria, Puerto Nuevo, Yomy bato y Sarigueminiki): 1 responsable y 1 abogado.	

GORE SAN MARTÍN					
Titulación de CCNN					
0.00	12,000.00	26,000.00	21,000.00	0.00	59,000.00
-	- Evaluación de la brecha de titulación de comunidades nativas para la planificación de siguientes pasos. - Seguimiento e incidencia a la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP de 05 CCNN - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP de 05 CCNN	- Acciones preliminares e inspección de campo – 1 CCNN (Santa Sofía) - Resolver oposiciones al proceso de titulación de – 1 CCNN (Santa Sofía) - Realizar notificaciones y publicaciones – 2 CCNN (Santa Sofía y Santa Rosa) - Redimensionamiento del BPP y rectificación de ZOCRE – 1 CCNN (Santa Sofía) - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 2 CCNN (Santa Sofía y Santa Rosa) - Coordinación y acuerdos con el GOREL para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 1 CCNN (Santa Sofía) - Coordinación y acuerdos con el GOREL para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 1 CCNN (Santa Sofía) - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 2 CCNN (Santa Sofía y Santa Rosa)	- Redimensionamiento de BPP y Coordinación y acuerdos con el GOREL para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 1 CCNN - Seguimiento, incidencia a la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP y levantamiento de observaciones	-	
Títulos habilitantes forestales no maderables					
0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	48, 000.00
-	- Promoción de disponibilidad de nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera. - Monitoreo y seguimiento de área otorgadas y nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera - Fortalecimiento de capacidades para la gestión efectiva de las áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera.	- Promoción de disponibilidad de nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera. - Monitoreo y seguimiento de área otorgadas y nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera - Fortalecimiento de capacidades para la gestión efectiva de las áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera.	- Promoción de disponibilidad de nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera. - Monitoreo y seguimiento de área otorgadas y nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera - Fortalecimiento de capacidades para la gestión efectiva de las áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera.	- Promoción de disponibilidad de nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera. - Monitoreo y seguimiento de área otorgadas y nuevas áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera - Fortalecimiento de capacidades para la gestión efectiva de las áreas para Concesiones de Conservación, Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Productos Forestales Diferentes a la Madera.	

GORE UCAYALI					
Titulación de CCNN					
	165,000.00	114,000.00	157,000.00	0.00	436,000.00
	- Evaluación de la brecha de titulación de comunidades nativas para la planificación de siguientes pasos. - Actualización de la georreferenciación de comunidades nativas tituladas. - Inscripción de títulos de comunidades nativas en registros públicos - Acciones preliminares e inspección de campo – 5 CCNN (CN Mapuillo, CN Openpemashi, CN Valle Del Jagual, CN Las Palmas e CN Incatoshi) - Redimensionamiento del BPP de 5 CCNN (CN Mapuillo, CN Openpemashi, CN Valle Del Jagual, CN Las Palmas e CN Incatoshi) - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 5 CCNN (CN Mapuillo, CN Openpemashi, CN Valle Del Jagual, CN Las Palmas e CN Incatoshi) - Seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 5 CCNN (CN Mapuillo, CN Openpemashi, CN Valle Del Jagual, CN Las Palmas e CN Incatoshi) - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 5 CCNN (CN Mapuillo, CN Openpemashi, CN Valle Del Jagual, CN Las Palmas e CN Incatoshi)	- Acciones preliminares, inspección de campo y Actividades para el reconocimiento – 4 CCNN (CN Valle del Sol, CN Yine Gwachine, CN Santa Fe de Inuya, CN Monte de Sinaí de Paujilero) - Resolver oposiciones al proceso de titulación de – 4 CCNN (CN Valle del Sol, CN Yine Gwachine, CN Santa Fe de Inuya, CN Monte de Sinaí de Paujilero) - Realizar notificaciones y publicaciones – 4 CCNN (CN Valle del Sol, CN Yine Gwachine, CN Santa Fe de Inuya, CN Monte de Sinaí de Paujilero) - Redimensionamiento del BPP – 4 CCNN (CN Valle del Sol, CN Yine Gwachine, CN Santa Fe de Inuya, CN Monte de Sinaí de Paujilero) - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 2 CCNN (Santa Sofía y Santa Rosa) - Coordinación y acuerdos con el GOREL para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción – 4 CCNN (CN Valle del Sol, CN Yine Gwachine, CN Santa Fe de Inuya, CN Monte De Sinaí de Paujilero) - Seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 4 CCNN (CN Valle del Sol, CN Yine Gwachine, CN Santa Fe de Inuya, CN Monte de Sinaí de Paujilero) - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 4 CCNN (CN Valle del Sol, CN Yine Gwachine, CN Santa Fe de Inuya, CN Monte de Sinaí de Paujilero).	- Acciones preliminares, inspección de campo y Actividades para el reconocimiento – 5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka - Acciones preliminares e inspección de campo – 5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso de Utiquinillo - Resolver oposiciones al proceso de titulación de – 5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso de Utiquinillo - Realizar notificaciones y publicaciones – 5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso de Utiquinillo - Redimensionamiento del BPP – 5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso De Utiquinillo - Seguimiento e incidencia de contratos en cesión en uso – 5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso de Utiquinillo - Coordinación y acuerdos con el GOREL para la emisión del contrato de cesión en uso de su jurisdicción -5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso de Utiquinillo - Seguimiento e incidencia de la solicitud de la inscripción ante la SUNARP – 5 CCNN CN Jesus de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso de Utiquinillo - Levantamiento de observaciones y reingreso de la solicitud de inscripción de título ingresado a la SUNARP – 5 CCNN CN Jesús de Belén de Atalaya, CN Sankoroharo, CN Puerto Inka, CN Nueva Fortaleza de Alto Shatanya, CN Ashaninka Nuevo Paraíso de Utiquinillo		

Establecimiento de nuevas áreas de conservación regional (ACR)					
150,010.82		0.00	16,585.5353	0.00	166,596.35
- Establecimiento de la ACR Comunal Alto Tamaya-Abujao			- Establecimiento de la de ACR Velo de la Novia.		
MIDAGRI-DIGESPACR					
	- Contar con asistencia legal en lo referido al saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica legal en materia de de saneamiento físico legal, reconocimiento y titulación de Comunidades Nativas, y materias conexas para mejorar el servicio que brindan los gobiernos regionales. - Contar con asistencia técnica y legal para apoyar a los gobiernos regionales en el saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el Sistema de Información Geográfica y manejo de la Plataforma SIC Comuidades. - Contar con asistencia técnica legal en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el proceso de saneamiento físico legal de las CCNN. - Generar espacios y propuestas para la resolución de conflictos por superposición de derechos, en coordinación con el Ministerio de Cultura y los gobiernos regionales amazónicos.	- Contar con asistencia legal en lo referido al saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica legal en materia de de saneamiento físico legal, reconocimiento y titulación de Comunidades Nativas, y materias conexas para mejorar el servicio que brindan los gobiernos regionales. - Contar con asistencia técnica y legal para apoyar a los gobiernos regionales en el saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el Sistema de Información Geográfica y manejo de la Plataforma SIC Comuidades. - Contar con asistencia técnica legal en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el proceso de saneamiento físico legal de las CCNN.	- Contar con asistencia legal en lo referido al saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica legal en materia de de saneamiento físico legal, reconocimiento y titulación de Comunidades Nativas, y materias conexas para mejorar el servicio que brindan los gobiernos regionales. - Contar con asistencia técnica y legal para apoyar a los gobiernos regionales en el saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el Sistema de Información Geográfica y manejo de la Plataforma SIC Comuidades. - Contar con asistencia técnica legal en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el proceso de saneamiento físico legal de las CCNN.	- Contar con asistencia legal en lo referido al saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica legal en materia de de saneamiento físico legal, reconocimiento y titulación de Comunidades Nativas, y materias conexas para mejorar el servicio que brindan los gobiernos regionales. - Contar con asistencia técnica y legal para apoyar a los gobiernos regionales en el saneamiento físico legal de comunidades nativas. - Contar con asistencia técnica en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el Sistema de Información Geográfica y manejo de la Plataforma SIC Comuidades. - Contar con asistencia técnica legal en la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Loreto para el proceso de saneamiento físico legal de las CCNN.	
SERFOR					
-	- Soporte en el OF - Especialista para el seguimiento de las UOF - Recopilación de información para el redimensionamiento de BPP - Difusión y socialización a comunidades y actores en OF - Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas en el establecimiento de unidades de ordenamiento forestal y títulos habilitantes, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque". - Aprobación de los Lineamientos de ordenamiento forestal - Establecimiento de unidades de ordenamiento forestal en San Martín e inscripción en SUNARP.	- Conducción del Ordenamiento Forestal - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestal - Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva - Asistencia técnica en el Establecimiento de Bosques Locales - Inscripción de las UOF - Difusión y socialización del ordenamiento forestal - Monitoreo de las UOF - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal - Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas en el establecimiento de unidades de ordenamiento forestal y	- Conducción del Ordenamiento Forestal - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestal - Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva - Asistencia técnica en el Establecimiento de Bosques Locales - Inscripción de las UOF - Difusión y socialización del ordenamiento forestal - Monitoreo de las UOF - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal - Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas en el establecimiento de unidades de ordenamiento forestal y	- Conducción del Ordenamiento Forestal - Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal. - Elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestal - Bosques Protectores, BPP, BPP en reserva - Asistencia técnica en el Establecimiento de Bosques Locales - Inscripción de las UOF - Difusión y socialización del ordenamiento forestal - Monitoreo de las UOF - Incorporación de las UOF al Catastro Forestal	-

	- Establecimiento de unidades de ordenamiento forestal en Ucayali y títulos habilitantes en Loreto e inscripción en SUNARP.	títulos habilitantes, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque".	títulos habilitantes, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque".	- Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas en el establecimiento de unidades de ordenamiento forestal y títulos habilitantes, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque".	
MINCUL					
728,135.00	1,031,154.00	1,032,599.00	335,121.00	0.00	3,127,009.00
Categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: - Categorización de la Reserva Indígena Yavarí Tapiche: 1,165,081 ha - Categorización de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur: 144,864.84 ha Gestión de reservas indígenas y territoriales: - Elaboración de Planes de protección para las reservas indígenas recientemente categorizadas (Reserva Indígena Yavarí Tapiche y Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur). - Instalación del comité de gestión de la Reserva Indígena Yavarí Tapiche. - Monitoreo, control y vigilancia de forma permanente en las Reservas Indígenas Yavarí Tapiche, Mashco Piro, Isconahua, Murunahia, y Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros. - Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos y vulnerabilidades de los PIACI, a los actores que intervienen en zonas cercanas y aledañas a las reservas indígenas y territoriales.	Categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: - Programa presupuestal para el VMI elaborado. - Adecuación de la Reserva Territorial Madre de Dios (incluye ampliación aprobada por la Comisión Multisectorial). - Adecuación de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros: 443,883 ha. - Elaboración del estudio adicional de categorización de la Solicitud de Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental: 512,515 ha. - Categorización de la Reserva Indígena Yavarí Mirim: 1'378,444.05 ha. - Reconocimiento de la existencia de PIACI en la solicitud de Reserva Indígena Napo Tigre y Afluentes: 1'032,599.95 ha. Gestión de reservas indígenas y territoriales: - Instalación y/o implementación del comité de gestión de las Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur. - Elaboración de los Planes de protección para las Reservas Indígenas Mashco Piro e Isconahua, y Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otros. - Implementación de mecanismos de protección en el ámbito de las reservas indígenas: construcción e implementación de puestos de control en las Reservas Indígenas Yavarí Tapiche, Kakataibo Norte y Sur, Mashco Piro y Reserva Territorial Madre de Dios.	Categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: - Categorización de la Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental: 512,515 ha. - Categorización de la Reserva Indígena Napo, Tigre y Afluentes: 1'032,599.95 ha. - Reconocimiento de la existencia de PIACI en la solicitud de Reserva Indígena Atacuari: 335,121.00 ha. Gestión de reservas indígenas: - Implementación del Plan de protección para la Reserva Indígena Madre de Dios, Mashco Piro, RTKNN, Murunahua e Isconahua - Instalación y/o implementación de los comités de gestión de las Reservas Indígenas Madre de Dios, Mashco Piro, RTKNN, Murunahua e Isconahua - Implementación de planes de contingencia en áreas de terceros con presencia de PIACI. - Elaboración del Plan de protección para la Reserva Indígena Sierra Divisor Occidental. - Implementación del Plan de protección para la Reserva Indígena Sierra Divisor Occidental. - Instalación y/o implementación del comité de gestión de la Reserva Indígena Yavarí Mirim. - Seguimiento y monitoreo de los planes de protección de las Reservas Indígenas. - Implementación de documentos normativos: Reglamento PAS.	Categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: - Categorización de la Reserva Indígena Atacuari: 335,121.00 ha. - Elaboración del Plan de protección para la Reserva Indígena Napo, Tigre y Afluentes. - Implementación del Plan de protección para la Reserva Indígena Napo, Tigre y Afluentes. - Instalación y/o implementación de los comités de gestión de la Reserva Indígena Sierra Divisor Occidental, Napo, Tigre y Afluentes. - Estudio Adicional de Categorización (EAC) de la Reserva Indígena solicitada Atacuari (SRIA) Gestión de reservas indígenas: - Seguimiento y monitoreo de los planes de protección de las reservas indígenas. - Implementación de planes de contingencia en áreas de terceros con presencia de PIACI - Implementación de documentos normativos: Reglamento PAS. - Implementación de mecanismos de protección en el ámbito de las propuestas de reservas indígenas: implementación de puestos de control, planes de contingencia, entre otros. - Monitoreo, control y vigilancia de forma permanente en las reservas indígenas. - Implementación de planes de contingencia en áreas de terceros con presencia de PIACI	Categorización de reservas indígenas y adecuación de reservas territoriales: - Aprobación del Estudio Adicional de Categorización de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros: 443,883 ha. - Estudio Adicional de Categorización (EAC) de la Reserva Indígena solicitada Atacuari (SRIA) Gestión de reservas indígenas: - Elaboración del Plan de protección para la Reserva Indígena Atacuari. - Implementación del Plan de protección para la Reserva Indígena Atacuari. - Instalación y/o implementación de los comités de gestión de la Reserva Indígena Atacuari. - Seguimiento y monitoreo de los planes de protección de las reservas indígenas. - Implementación de planes de contingencia en áreas de terceros con presencia de PIACI - Implementación de documentos normativos: Reglamento PAS. - Implementación de mecanismos de protección en el ámbito de las propuestas de reservas indígenas: implementación de puestos de control, planes de contingencia, entre otros. - Monitoreo, control y vigilancia de forma permanente en las reservas indígenas. - Implementación de planes de contingencia en áreas de terceros con presencia de PIACI	-

	- Avances normativos: Reglamento PAS, Lineamientos para elaboración de Planes de Contingencia - Elaboración del Plan de protección para la Reserva Indígena Yavarí Mirim. - Implementación del Plan de protección para las Reservas Indígenas Yavarí Tapiche, Kakataibo Norte y Sur; y Yavarí Mirim. - Implementación de planes de contingencia en áreas de terceros con presencia de PIACI - Monitoreo, control y vigilancia de forma permanente en las Reservas Indígenas y Territoriales. - Fortalecer los mecanismos locales de vigilancia territorial de las localidades colindantes y cercanas a las Reservas Indígenas Yavarí Tapiche y Kakataibo Norte y Sur, para realizar acciones de control territorial. - Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos y vulnerabilidades de los PIACI, a los actores que intervienen en zonas cercanas y aledañas a las reservas indígenas y territoriales. - Culminar el proceso de elaboración de la Política Nacional PIACI con participación activa de los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas.	- Implementación de mecanismos de protección en el ámbito de las reservas indígenas: implementación de puestos de control, planes de contingencia, entre otros. - Monitoreo, control y vigilancia de forma permanente en las reservas indígenas. - Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos y vulnerabilidades de los PIACI, a los actores que intervienen en zonas cercanas y aledañas a las reservas indígenas. - Culminar el proceso de elaboración de la Política Nacional PIACI con participación activa de los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas. - Elaboración de un estudio para determinar la legalidad o ilegalidad de los caminos forestales y trochas carrozables que se han construido dentro y alrededor de las Reservas Indígenas solicitadas, Reservas Territoriales y Reservas Indígenas creadas. - Elaborar un mapa de derechos territoriales reconocidos de los pueblos indígenas que incluya información cartográfica de comunidades nativas tituladas, comunidades nativas reconocidas (en coordinación con los gobiernos regionales a partir de los croquis de las comunidades y donde corresponda se aplicará puntos centroides), reservas comunales y reservas indígenas.	- Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos y vulnerabilidades de los PIACI, a los actores que intervienen en zonas cercanas y aledañas a las reservas indígenas. - Elaboración de un estudio para determinar la legalidad o ilegalidad de los caminos forestales y trochas carrozables que se han construido dentro y alrededor de las Reservas Indígenas solicitadas, Reservas Territoriales y Reservas Indígenas creadas. - Elaborar un mapa de derechos territoriales reconocidos de los pueblos indígenas que incluya información cartográfica de comunidades nativas tituladas, comunidades nativas reconocidas (en coordinación con los gobiernos regionales a partir de los croquis de las comunidades y donde corresponda se aplicará puntos centroides), reservas comunales y reservas indígenas.	- Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos y vulnerabilidades de los PIACI, a los actores que intervienen en zonas cercanas y aledañas a las reservas indígenas.	
SERNANP					
0.00	0.00	36,348.30	0.00	0.00	36,348.30
	- Suscripción de acuerdos de conservación (100) - Gestión de PN Sierra el Divisor - Gestión de PN Yaguas - Ampliar los procesos informativos en materia de ANP en el ámbito de la Zona Reservada Río Nieva para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales en materia de áreas naturales protegidas, en coordinación con las autoridades pertinentes (MINCUL, Gobierno regional, entre otras). - 8 convenios de donación para el aprovechamiento sostenible en las comunidades nativas del ámbito del PNY concluidos.	- Suscripción de acuerdos de conservación (100) - Gestión de PN Sierra el Divisor - Gestión de PN Yaguas - Ampliar los procesos informativos en materia de ANP en el ámbito de la Zona Reservada Río Nieva para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales en materia de áreas naturales protegidas, en coordinación con las autoridades pertinentes (MINCUL, Gobierno regional, entre otras). - Designación del Jefe del ANP durante el primer año de establecida/categorizada el ANP. - Reconocer e implementar el comité de gestión de ANP.	- Suscripción de acuerdos de conservación (100) - Gestión de PN Sierra el Divisor - Gestión de PN Yaguas - Gestión de Zona Reservada Río Nieva cuando sea categorizada.	- Suscripción de acuerdos de conservación (100) - Gestión de PN Sierra el Divisor - Gestión de PN Yaguas - Gestión de Zona Reservada Río Nieva cuando sea categorizada.	-

	- 1 proyecto ganador del concurso Emprendedores por Naturaleza – Edición II en el ámbito del PNSD.				
MINAM					
-	- Reporte de participación de organizaciones indígenas en proyectos/iniciativas de saneamiento físico y legal del territorio de CCNN	- Reporte de participación de organizaciones indígenas en proyectos/iniciativas de saneamiento físico y legal del territorio de CCNN	-	-	-
AIDSESEP					
-	- Elaboración de expediente de la propuesta de reserva indígena de Alto Tamaya, sobre la base a la metodología establecida por el ente rector en PIACI. - Acciones de monitoreo y mecanismos de protección de forma coordinada con el MINCUL para la recopilación de evidencias PIACI en áreas aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas según corresponda y de acuerdo al marco legal vigente. - Elaboración e implementación de planes de vigilancia comunitaria para comunidades nativas con presencia de PIACI aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas indígenas en coordinación con el MINCUL en el marco de la ejecución de los planes de protección. - Elaborar estrategias de actividades de economía indígena que no tengan un impacto sobre el bosque o los derechos de los PIACI desarrollada por comunidades nativas cercanas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes. - Sistematización de información y recomendaciones a nivel de las comunidades nativas en el área de influencia de la Reservas Indígena Yavarí Tapiche, para el seguimiento del redimensionamiento del BPP superpuesto a la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTKNN, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTMDD, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTMDD, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de propuestas para incorporar nuevas recomendaciones y	- Acciones de monitoreo y mecanismos de protección de forma coordinada con el MINCUL para la recopilación de evidencias PIACI en áreas aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas según corresponda y de acuerdo al marco legal vigente. - Elaboración e implementación de planes de vigilancia comunitaria para comunidades nativas con presencia de PIACI aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas indígenas en coordinación con el MINCUL en el marco de la ejecución de los planes de protección. - Elaborar estrategias de actividades de economía indígena que no tengan un impacto sobre el bosque o los derechos de los PIACI desarrollada por comunidades nativas cercanas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes. - Sistematización de información y recomendaciones a nivel de las comunidades nativas en el área de influencia de la Reservas Indígena Yavarí Tapiche, para el seguimiento del redimensionamiento del BPP superpuesto a la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTKNN, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTMDD, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de propuestas para incorporar nuevas recomendaciones y seguimiento a la elaboración de la Política Nacional de PIACI. - Acciones de coordinación con MINSa para la revisión y actualización de las guías técnicas de salud de PIACI, incorporando	- Acciones de monitoreo y mecanismos de protección de forma coordinada con el MINCUL para la recopilación de evidencias PIACI en áreas aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas según corresponda y de acuerdo al marco legal vigente. - Elaboración e implementación de planes de vigilancia comunitaria para comunidades nativas con presencia de PIACI aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas indígenas en coordinación con el MINCUL en el marco de la ejecución de los planes de protección. - Elaborar estrategias de actividades de economía indígena que no tengan un impacto sobre el bosque o los derechos de los PIACI desarrollada por comunidades nativas cercanas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes. - Sistematización de información y recomendaciones a nivel de las comunidades nativas en el área de influencia de la Reservas Indígena Yavarí Tapiche, para el seguimiento del redimensionamiento del BPP superpuesto a la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTKNN, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTMDD, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de propuestas para incorporar nuevas recomendaciones y seguimiento a la elaboración de la Política Nacional de PIACI. - Sistematización y elaboración de propuestas en el área de influencia de las comunidades nativas bases de AIDSESEP	- Acciones de monitoreo y mecanismos de protección de forma coordinada con el MINCUL para la recopilación de evidencias PIACI en áreas aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas según corresponda y de acuerdo al marco legal vigente. - Elaboración e implementación de planes de vigilancia comunitaria para comunidades nativas con presencia de PIACI aledañas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes de reservas indígenas en coordinación con el MINCUL en el marco de la ejecución de los planes de protección. - Elaborar estrategias de actividades de economía indígena que no tengan un impacto sobre el bosque o los derechos de los PIACI desarrollada por comunidades nativas cercanas a reservas indígenas, reservas territoriales y solicitudes. - Sistematización de información y recomendaciones a nivel de las comunidades nativas en el área de influencia de la Reservas Indígena Yavarí Tapiche, para el seguimiento del redimensionamiento del BPP superpuesto a la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTKNN, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización de información y recomendaciones de pueblos indígenas en el área de influencia de la RTMDD, para asegurar la intangibilidad de la reserva. - Sistematización y elaboración de propuestas en el área de influencia de las comunidades nativas bases de AIDSESEP	

	seguimiento a la elaboración de la Política Nacional de PIACI. - Acciones de coordinación con MINSA para la revisión y actualización de las guías técnicas de salud de PIACI, incorporando los aportes de las organizaciones indígenas. - Sistematización y elaboración de propuestas en el área de influencia de las comunidades nativas bases de AIDSESP colindantes con la propuesta de reserva indígena Kakaito Extremo Norte y el seguimiento de su categorización. - Sistematización y recopilación de propuestas y seguimiento al cumplimiento de la LFFS y normas sobre derechos indígenas. - Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas para generar propuestas y dar seguimiento respecto al establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes, para evitar la superposición con Reservas Indígenas, Reservas Territoriales o Reservas Indígenas solicitadas y en trámite de establecimiento, y con comunidades nativas en trámite de titulación o reconocimiento, en concordancia con la LFFS y respeto de derecho indígenas en general. - Sistematización y elaboración de propuestas respecto al proceso de zonificación del PNSD y seguimiento a estas propuestas y del proceso que desarrollan el SERNANP y MINCUL. - Elaboración de un estudio independiente que incluya un diagnóstico sobre los caminos forestales y trochas carrozables (para determinar la legalidad, origen, impactos) que se han construido dentro y alrededor de las Reservas Indígenas solicitadas, Reservas Territoriales y Reservas Indígenas creadas; proponer alternativas y seguimiento a las mismas. - Desarrollo de capacidades de las comunidades nativas para dar inicio al proceso de titulación en coordinación con los gobiernos regionales y ampliar las metas de comunidades tituladas. - Diagnóstico de las comunidades nativas que han solicitado y requieren ampliación de sus comunidades (lo hayan solicitado o no, o en trámite), el cual debe servir para la elaboración de un expediente a ser	los aportes de las organizaciones indígenas. - Sistematización y elaboración de propuestas en el área de influencia de las comunidades nativas bases de AIDSESP colindantes con la propuesta de reserva indígena Kakaito Extremo Norte y el seguimiento de su categorización. - Sistematización y recopilación de propuestas y seguimiento al cumplimiento de la LFFS y normas sobre derechos indígenas. - Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas para generar propuestas y dar seguimiento respecto al establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes, para evitar la superposición con Reservas Indígenas, Reservas Territoriales o Reservas Indígenas solicitadas y en trámite de establecimiento, y con comunidades nativas en trámite de titulación o reconocimiento, en concordancia con la LFFS y respeto de derecho indígenas en general. - Sistematización y elaboración de propuestas respecto al proceso de zonificación del PNSD y seguimiento a estas propuestas y del proceso que desarrollan el SERNANP y MINCUL. - Desarrollo de capacidades de las comunidades nativas para dar inicio al proceso de titulación en coordinación con los gobiernos regionales y ampliar las metas de comunidades tituladas. - Diagnóstico de las comunidades nativas que han solicitado y requieren ampliación de sus comunidades (lo hayan solicitado o no, o en trámite), el cual debe servir para la elaboración de un expediente a ser presentado a las autoridades competentes y para su discusión y ejecución como parte de la evaluación anual intermedia de la DCI. - Desarrollo de capacidades de las organizaciones indígenas locales para generar sus propuestas respecto a Contratos de Cesión en Uso, BPP, BPP en reserva, UOF y diversas Concesiones (de Conservación, Ecoturismo, Productos forestales no maderables) para garantizar una adecuada participación comunitaria y respeto a los derechos indígenas y	colindantes con la propuesta de reserva indígena Kakaito Extremo Norte y el seguimiento de su categorización. - Sistematización y recopilación de propuestas y seguimiento al cumplimiento de la LFFS y normas sobre derechos indígenas. - Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas para generar propuestas y dar seguimiento respecto al establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes, para evitar la superposición con Reservas Indígenas, Reservas Territoriales o Reservas Indígenas solicitadas y en trámite de establecimiento, y con comunidades nativas en trámite de titulación o reconocimiento, en concordancia con la LFFS y respeto de derecho indígenas en general. - Sistematización y elaboración de propuestas respecto al proceso de zonificación del PNSD y seguimiento a estas propuestas y del proceso que desarrollan el SERNANP y MINCUL. - Desarrollo de capacidades de las comunidades nativas para dar inicio al proceso de titulación en coordinación con los gobiernos regionales y ampliar las metas de comunidades tituladas. - Diagnóstico de las comunidades nativas que han solicitado y requieren ampliación de sus comunidades (lo hayan solicitado o no, o en trámite), el cual debe servir para la elaboración de un expediente a ser presentado a las autoridades competentes y para su discusión y ejecución como parte de la evaluación anual intermedia de la DCI. - Desarrollo de expedientes técnicos actualizados sobre la demanda territorial y modalidades de conservación en las zonas de Inuya Tahuanía, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray, Tigre-Corrientes y Chambira, Yaguas. - Elaboración y presentación de expedientes técnicos y/o administrativos y/o estudios, según corresponda, en base a los resultados de la actividad 8.1 ante la entidad competente para la categorización o establecimiento de la mejor modalidad de conservación en las áreas sin derechos otorgados en los ámbitos Inuya Tahuanía, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray,	colindantes con la propuesta de reserva indígena Kakaito Extremo Norte y el seguimiento de su categorización. - Sistematización y recopilación de propuestas y seguimiento al cumplimiento de la LFFS y normas sobre derechos indígenas. - Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas para generar propuestas y dar seguimiento respecto al establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes, para evitar la superposición con Reservas Indígenas, Reservas Territoriales o Reservas Indígenas solicitadas y en trámite de establecimiento, y con comunidades nativas en trámite de titulación o reconocimiento, en concordancia con la LFFS y respeto de derecho indígenas en general. - Sistematización y elaboración de propuestas respecto al proceso de zonificación del PNSD y seguimiento a estas propuestas y del proceso que desarrollan el SERNANP y MINCUL. - Desarrollo de capacidades de las comunidades nativas para dar inicio al proceso de titulación en coordinación con los gobiernos regionales y ampliar las metas de comunidades tituladas. - Desarrollo de expedientes técnicos actualizados sobre la demanda territorial y modalidades de conservación en las zonas de Inuya Tahuanía, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray, Tigre-Corrientes y Chambira, Yaguas. - Elaboración y presentación de expedientes técnicos y/o administrativos y/o estudios, según corresponda, en base a los resultados de la actividad 8.1 ante la entidad competente para la categorización o establecimiento de la mejor modalidad de conservación en las áreas sin derechos otorgados en los ámbitos Inuya Tahuanía, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray, Tigre-Corrientes y Chambira, de acuerdo a los resultados de los diagnósticos biológicos, sociales y legales desarrollados, de manera que contribuya al cumplimiento de la meta del Entregable 3. - Desarrollar las actividades de campo para identificar los puntos centroides de las comunidades nativas reconocidas y	
--	---	---	--	--	--

	presentado a las autoridades competentes y para su discusión y ejecución como parte de la evaluación anual intermedia de la DCI. - Desarrollo de capacidades de las organizaciones indígenas locales para generar sus propuestas respecto a Contratos de Cesión en Uso, BPP, BPP en reserva, UOF y diversas Concesiones (de Conservación, Ecoturismo, Productos forestales no maderables) para garantizar una adecuada participación comunitaria y respeto a los derechos indígenas y ambientales, para realizar seguimiento respectivo. - Desarrollo de capacidades de las comunidades nativas y organizaciones indígenas involucradas en la categorización de la Zona Reservada Río Nieva para garantizar la protección de sus derechos integrales ante las autoridades competentes (SERNANP, MINCUL, Gobierno Regional de Amazonas) - Desarrollo de expedientes técnicos actualizados sobre la demanda territorial y modalidades de conservación en las zonas de Inuya Tahuania, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray, Tigre-Corrientes y Chambira, Yaguas. - Elaboración y presentación de expedientes técnicos y/o administrativos y/o estudios, según corresponda, en base a los resultados de la actividad 8.1 ante la entidad competente para la categorización o establecimiento de la mejor modalidad de conservación en las áreas sin derechos otorgados en los ámbitos Inuya Tahuania, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray, Tigre-Corrientes y Chambira, de acuerdo a los resultados de los diagnósticos biológicos, sociales y legales desarrollados, de manera que contribuya al cumplimiento de la meta del Entregable 3. - Desarrollar las actividades de campo para identificar los puntos centroides de las comunidades nativas reconocidas y no tituladas, y las que solicitan ampliación y las que son solo posesionarias. - Fortalecer la participación e involucramiento efectivo de organizaciones indígenas en el proceso de saneamiento físico y legal del territorio de comunidades nativas.	ambientales, para realizar seguimiento respectivo. - Desarrollo de capacidades de las comunidades nativas y organizaciones indígenas involucradas en la categorización de la Zona Reservada Río Nieva para garantizar la protección de sus derechos integrales ante las autoridades competentes (SERNANP, MINCUL, Gobierno Regional de Amazonas). - Desarrollo de expedientes técnicos actualizados sobre la demanda territorial y modalidades de conservación en las zonas de Inuya Tahuania, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray, Tigre-Corrientes y Chambira, Yaguas. - Elaboración y presentación de expedientes técnicos y/o administrativos y/o estudios, según corresponda, en base a los resultados de la actividad 8.1 ante la entidad competente para la categorización o establecimiento de la mejor modalidad de conservación en las áreas sin derechos otorgados en los ámbitos Inuya Tahuania, Tamayaco Kako, Yurua, Napo-Curaray, Tigre-Corrientes y Chambira, de acuerdo a los resultados de los diagnósticos biológicos, sociales y legales desarrollados, de manera que contribuya al cumplimiento de la meta del Entregable 3. - Desarrollar las actividades de campo para identificar los puntos centroides de las comunidades nativas reconocidas y no tituladas, y las que solicitan ampliación y las que son solo posesionarias.	Tigre-Corrientes y Chambira, de acuerdo a los resultados de los diagnósticos biológicos, sociales y legales desarrollados, de manera que contribuya al cumplimiento de la meta del Entregable 3. - Desarrollar las actividades de campo para identificar los puntos centroides de las comunidades nativas reconocidas y no tituladas, y las que solicitan ampliación y las que son solo posesionarias	no tituladas, y las que solicitan ampliación y las que son solo posesionarias	
--	---	--	--	--	--

	- Desarrollar un estudio y procesos participativos para identificar los problemas de superposición de derechos y generar recomendaciones a los casos abordados y el seguimiento de las mismas (en coordinación con Gobiernos Regionales, SERFOR, MIDAGRI, MTC, MEM, entre otras).				
ANECAP					
-	-	Titulación de comunidades nativas - Acompañamiento a los procesos de la georreferenciación de títulos de comunidades nativas socias de los ECAS y su colindancia con las Reservas Comunales. - Acompañamiento a los procesos Titulación y/o ampliación de CCNN colindantes a las RC. - Acompañamiento de ANECAP al proceso y consulta y capacitación sobre titulación a las CC.NN. colindantes, roles y funciones. - Elaboración de los acuerdos de conservación y vida plena ANECAP,SERNANP.MINAM y CC.NN socias (20 acuerdos)	Titulación de comunidades nativas - Acompañamiento a los procesos de la georreferenciación de títulos de comunidades nativas socias de los ECAS y su colindancia con las Reservas Comunales. - Acompañamiento a los procesos Titulación y/o ampliación de CCNN colindantes a las RC. - Acompañamiento de ANECAP al proceso y consulta y capacitación sobre titulación a las CC.NN. colindantes, roles y funciones. - Elaboración de los acuerdos de conservación y vida plena ANECAP,SERNANP.MINAM y CC.NN socias (20 acuerdos)	Titulación de comunidades nativas - Acompañamiento a los procesos de la georreferenciación de títulos de comunidades nativas socias de los ECAS y su colindancia con las Reservas Comunales. - Acompañamiento a los procesos Titulación y/o ampliación de CCNN colindantes a las RC. - Acompañamiento de ANECAP al proceso y consulta y capacitación sobre titulación a las CC.NN. colindantes, roles y funciones. - Elaboración de los acuerdos de conservación y vida plena ANECAP,SERNANP.MINAM y CC.NN socias (20 acuerdos)	
CONAP					
-	Titulación de comunidades nativas - Asistencia Técnica a los pueblos indígenas para fortalecer los procesos de titulación de comunidades nativas.	Titulación de comunidades nativas - Asistencia Técnica a los pueblos indígenas para fortalecer los procesos de titulación de comunidades nativas. Títulos habilitantes forestal no maderable - Fortalecimiento de la Concesión para Conservación de las Comunidades Nativas de Purús (Ucayali).	Titulación de comunidades nativas - Asistencia Técnica a los pueblos indígenas para fortalecer los procesos de titulación de comunidades nativas.	Titulación de comunidades nativas - Asistencia Técnica a los pueblos indígenas para fortalecer los procesos de titulación de comunidades nativas.	

4.3 Matrices de resultados del Objetivo Específico 2: Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos.
Matriz del Resultado 2.1: Reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.

2.1. Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos.					
Indicador:	- Porcentaje de hectáreas del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva en los departamentos priorizados. - Porcentaje de TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo.				
Meta Total:	100%				
Meta DCI al año 5:	100%				
Línea de base al 2020:	Ucayali, San Martín: UMS y MRCVFFS instaladas.				
Año 1		Año 2		Año 3	
20.00%		20.00%		20.00%	
GORE AMAZONAS					
-	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Instalación e implementación de la unidad de monitoreo satelital regional en Amazonas • Conformación e Instalación de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales y casos a ser revisados con la MRCVFFS - Porcentaje de TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Implementación de Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional en Amazonas • Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales priorizadas para la MRCVFFS - Porcentaje de TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Operatividad de 03 Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre (estratégicos) • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional en Amazonas • Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales priorizadas para la MRCVFFS - Porcentaje de TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Operatividad de 03 Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre (estratégicos) • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional en Amazonas • Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales priorizadas para la MRCVFFS - Porcentaje de TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Operatividad de 03 Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre (estratégicos) • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional en Amazonas • Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales priorizadas para la MRCVFFS - Porcentaje de TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Operatividad de 03 Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre (estratégicos) • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales
GORE LORETO					
-	- Asistencia técnicas y fortalecimiento de capacidades a custodios reconocidos en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre - Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a la Coordinación de UTMFC y la OD Requena en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal. - Implementación y operatividad de las oficinas de control y vigilancia - Contratación de 3 especialistas forestales y 3 técnicos de campo, para supervisión vía fluvial del ámbito del distrito de Alto Tapiche, Tapiche y Soplín.	- Implementación de logística para acciones de control forestal en campo con fines disuasivos, correctivos y coercitivos (equipamiento a 13 CVC) - Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a la Coordinación de UTMFC y la OD Requena en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal. - Implementación y operatividad de las oficinas de control y vigilancia - Contratación de 3 especialistas forestales y 3 técnicos de campo, para supervisión vía fluvial del ámbito del distrito de Alto Tapiche, Tapiche y Soplín	- Implementación de logística para acciones de control forestal en campo con fines disuasivos, correctivos y coercitivos (equipamiento a 24 CVC) - Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a la Coordinación de UTMFC y la OD Requena en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal. - implementación y operatividad de las oficinas de control y vigilancia - Contratación de 3 especialistas forestales y 3 técnicos de campo, para supervisión vía fluvial del ámbito del distrito de Alto Tapiche, Tapiche y Soplín	- Implementación de logística para acciones de control forestal en campo con fines disuasivos, correctivos y coercitivos (equipamiento a 24 CVC) - Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a la Coordinación de UTMFC y la OD Requena en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal. - implementación y operatividad de las oficinas de control y vigilancia - Contratación de 3 especialistas forestales y 3 técnicos de campo, para supervisión vía fluvial del ámbito del distrito de Alto Tapiche, Tapiche y Soplín	- Implementación de logística para acciones de control forestal en campo con fines disuasivos, correctivos y coercitivos (equipamiento a 24 CVC) - Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a la Coordinación de UTMFC y la OD Requena en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal. - implementación y operatividad de las oficinas de control y vigilancia - Contratación de 3 especialistas forestales y 3 técnicos de campo, para supervisión vía fluvial del ámbito del distrito de Alto Tapiche, Tapiche y Soplín

	- Implementación de 01 garita de control y vigilancia como UMFFS en cada distrito de Tapiche, Alto Tapiche y Soplín	- implementación de 01 garita de control y vigilancia como UMFFS en cada distrito de Tapiche, Alto Tapiche y Soplín.	- implementación de 01 garita de control y vigilancia como UMFFS en cada distrito de Tapiche, Alto Tapiche y Soplín.	- implementación de 01 garita de control y vigilancia como UMFFS en cada distrito de Tapiche, Alto Tapiche y Soplín
GORE HUÁNUCO				
-	- Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva • Instalación e implementación de la unidad de monitoreo satelital regional en Huánuco • Instalación de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - Atención y seguimiento de denuncias forestales y casos a ser revisados con la MRCVFFS - Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales • Implementación de aplicativos de control forestal maderable • Implementación de puestos de control estratégicos	- Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva • Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional en Huánuco • Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales y casos a ser revisados con la MRCVFFS - Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales • Implementación de aplicativos de control forestal maderable • Implementación de puestos de control estratégicos	- Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva • Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional en Huánuco • Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales y casos a ser revisados con la MRCVFFS - Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales • Implementación de aplicativos de control forestal maderable • Implementación de puestos de control estratégicos	- Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva • Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional en Huánuco • Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre • Atención y seguimiento de denuncias forestales y casos a ser revisados con la MRCVFFS - Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo • Acciones de control y vigilancia en áreas vulnerables a ser afectadas por actividades ilegales • Implementación de aplicativos de control forestal maderable • Implementación de puestos de control estratégicos
GORE MADRE DE DIOS				
	- Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y aprobación de sus documentos operativos. - Creación e implementación de la Unidad de Monitoreo Satelital Regional que apoye a las acciones de control y vigilancia Forestal (Documento legal). - Análisis y seguimiento de casos de denuncias a ser presentadas en la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal. - Implementación de aplicativos de control forestal maderable. - Diagnostico e inspecciones oculares a las concesiones forestales (maderables, no maderables, ecoturismo y conservación) en condición de "abandonadas" o "semiabandonadas" para la toma de decisiones correspondientes.	- Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y aprobación de sus documentos operativos. - Operatividad la unidad de monitoreo satelital regional que apoye a las acciones de control y vigilancia Forestal. - Análisis y seguimiento de casos de denuncias priorizadas para la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal. - Implementación y Operatividad de los aplicativos de control forestal maderable. - Diagnostico e inspecciones oculares a las concesiones forestales (maderables, no maderables, ecoturismo y conservación) en condición de "abandonadas" o "semiabandonadas" para la toma de decisiones correspondientes.	- Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y aprobación de sus documentos operativos. - Operatividad de la unidad de monitoreo satelital regional que apoye a las acciones de control y vigilancia Forestal. - Análisis y seguimiento de casos de denuncias priorizadas para la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal. - Implementación y operatividad de los aplicativos de control forestal maderable. - Diagnostico e inspecciones oculares a las concesiones forestales (maderables, no maderables, ecoturismo y conservación) en condición de "abandonadas" o "semiabandonadas" para la toma de decisiones correspondientes.	- Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y aprobación de sus documentos operativos. - Operatividad la unidad de monitoreo satelital regional que apoye a las acciones de control y vigilancia Forestal. - Análisis y seguimiento de casos de denuncias priorizadas para la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal. - Implementación y operatividad de los aplicativos de control forestal maderable. - Diagnostico e inspecciones oculares a las concesiones forestales (maderables, no maderables, ecoturismo y conservación) en condición de "abandonadas" o "semiabandonadas" para la toma de decisiones correspondientes.
GORE SAN MARTÍN				
-	- Implementar y fortalecer las acciones de control y vigilancia con otras plataformas regionales. - Diseñar e implementar normas (ordenanza, protocolo, directiva, etc.) que permita acciones de articulación interinstitucional y multinivel, sobre procedimientos para el control de tráfico ilegal de especímenes,	- Operatividad en coordinación con la MRCVFFS y compromiso interinstitucional dando Respuestas estratégicas y oportunas de gestión forestal y de fauna silvestre - Formalización de centros de acopio, transformación y comercialización de recurso forestal maderable y fauna silvestre. - Promover y fortalecer la transparencia forestal a través de la interoperabilidad y	- Operatividad en coordinación con la MRCVFFS y compromiso interinstitucional dando Respuestas estratégicas y oportunas de gestión forestal y de fauna silvestre - Formalización de centros de acopio, transformación y comercialización de recurso forestal maderable y fauna silvestre. - Promover y fortalecer la transparencia forestal a través de la interoperabilidad y	- Operatividad en coordinación con la MRCVFFS y compromiso interinstitucional dando Respuestas estratégicas y oportunas de gestión forestal y de fauna silvestre - Formalización de centros de acopio, transformación y comercialización de recurso forestal maderable y fauna silvestre. - Promover y fortalecer la transparencia forestal a través de la interoperabilidad y

	productos y subproductos de flora y de fauna silvestre - Promover y fortalecer la transparencia forestal a través de la interoperabilidad y conectividad (intercambio de información) para acceder a información de actos administrativos relacionados a la gestión forestal y de fauna silvestre a nivel regional y en tiempo real. - Capacitación e implementación de equipos para las actividades de monitoreo y control forestal.	conectividad (intercambio de información) para acceder a información de actos administrativos relacionados a la gestión forestal y de fauna silvestre a nivel regional y en tiempo real - Fiscalización y seguimiento a los administrados (Títulos habilitantes, centro de acopio, centros de transformación primaria, cambios de uso)	conectividad (intercambio de información) para acceder a información de actos administrativos relacionados a la gestión forestal y de fauna silvestre a nivel regional y en tiempo real - Fiscalización y seguimiento a los administrados (Títulos habilitantes, centro de acopio, centros de transformación primaria, cambios de uso)	conectividad (intercambio de información) para acceder a información de actos administrativos relacionados a la gestión forestal y de fauna silvestre a nivel regional y en tiempo real - Fiscalización y seguimiento a los administrados (Títulos habilitantes, centro de acopio, centros de transformación primaria, cambios de uso)
GORE UCAYALI				
-	Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva - Operatividad de la Unidad de Monitoreo Satelital Regional (Oficina de Catastro y Monitoreo Satelital de la GERFFS) - Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - Articulación de la GERFFS con las comunidades nativas en monitoreo control y vigilancia - Atención y seguimiento de denuncias e infracciones al patrimonio forestal y priorización de casos para la MRCVFFS. Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo - Inspecciones oculares para la atención de denuncias e infracciones al patrimonio forestal. - Ejecución de inspecciones previas a la aprobación de planes de manejo forestal (Documentos de Gestión). - Construcción e Implementación de los Puestos de Control estratégicos para las actividades de control y vigilancia.	Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva - Operatividad de la Unidad de Monitoreo Satelital Regional (Oficina de Catastro y Monitoreo Satelital de la GERFFS). - Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre. - Articulación de la GERFFS con las comunidades nativas en monitoreo control y vigilancia. - Atención y seguimiento de denuncias e infracciones al patrimonio forestal y priorización de casos para la MRCVFFS. Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo - Inspecciones oculares para la atención de denuncias e infracciones al patrimonio forestal. - Ejecución de inspecciones previas a la aprobación de planes de manejo forestal (Documentos de Gestión). - Implementación de los Puestos de Control estratégicos para las actividades de control y vigilancia.	Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva - Operatividad de la Unidad de Monitoreo Satelital Regional (Oficina de Catastro y Monitoreo Satelital de la GERFFS). - Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre. - Articulación de la GERFFS con las comunidades nativas en monitoreo control y vigilancia. - Atención y seguimiento de denuncias e infracciones al patrimonio forestal y priorización de casos para la MRCVFFS. Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo - Inspecciones oculares para la atención de denuncias e infracciones al patrimonio forestal. - Ejecución de inspecciones previas a la aprobación de planes de manejo forestal (Documentos de Gestión). - Implementación de los Puestos de Control estratégicos para las actividades de control y vigilancia.	Porcentaje del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre con vigilancia efectiva - Operatividad de la Unidad de Monitoreo Satelital Regional (Oficina de Catastro y Monitoreo Satelital de la GERFFS) - Operatividad de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - Articulación de la GERFFS con las comunidades nativas en monitoreo control y vigilancia - Atención y seguimiento de denuncias e infracciones al patrimonio forestal y priorización de casos para la MRCVFFS. Porcentaje TH fiscalizados y especies verificadas en planes de manejo - Inspecciones oculares para la atención de denuncias e infracciones al patrimonio forestal. - Ejecución de inspecciones previas a la aprobación de planes de manejo forestal (Documentos de Gestión). - Implementación de los Puestos de Control estratégicos para las actividades de control y vigilancia.
SERFOR				
- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • La Unidad de Monitoreo Satelital de SERFOR y, al menos, dos (2) Unidad de Monitoreo Satelital Regional fortalecidas y articuladas entre sí.	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Instalación e Implementación de las UMSR en Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Huánuco y Junín. • Asistencia técnica y Monitoreo satelital de ámbitos focalizados para la actuación de las entidades. • Integración de las actividades de monitoreo satelital, control y vigilancia con el rediseño del PP 130 (Producto 6 Bosques con control y vigilancia efectivos)	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Asistencia técnica y Monitoreo satelital de ámbitos focalizados para la actuación de las entidades • Integración de las actividades de monitoreo satelital, control y vigilancia con el rediseño del PP 130 (Producto 6 Bosques con control y vigilancia efectivos) • Integración de herramientas al SM-MSIPF para el monitoreo de cultivos de libre deforestación y en las áreas otorgadas para sistemas agroforestales.	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Articulación y fortalecimiento de capacidades de la UMS Nacional con las organizaciones indígenas. • Operatividad de las UMSR en Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Huánuco y Junín. • Asistencia técnica y Monitoreo satelital de ámbitos focalizados para la actuación de las entidades • Integración de herramientas al SM-MSIPF para el monitoreo de cultivos de libre	- Porcentaje del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva • Articulación y fortalecimiento de capacidades de la UMS Nacional con las organizaciones indígenas • Seguimiento de la articulación de las UMS Nacional con las UMS Regional instaladas • Asistencia técnica y Monitoreo satelital de ámbitos focalizados para la actuación de las entidades • Asistencia técnica y seguimiento de los casos del Punto Focal Nacional de denuncias forestales en los ámbitos focalizados.

	- Integración de herramientas al SM-MSIPF para el monitoreo de cultivos de libre deforestación y en las áreas otorgadas para sistemas agroforestales. - Asistencia técnica y seguimiento de los casos del Punto Focal Nacional de denuncias forestales en los ámbitos focalizados. - Articulación de las UMS regionales con la UMS Nacional (SERFOR) para casos priorizados para el SNCVFFS y MRCVFFS, en San Martín y Ucayali - Diseño de estrategia de comunicación sobre prevención y reducción de actividades ilegales que generan deforestación y degradación de los bosques en medios de difusión masiva, en relación a control y vigilancia forestal y de fauna silvestre. - Porcentaje de actos administrativos fiscalizados (Desbosque, Cambio de uso) y especies CITES verificadas en planes de manejo - Aprobación del Reglamento del SNCVFFS para institucionalizar su funcionamiento. - Ejecución de inspecciones oculares previas a la aprobación de PMF que incluyan especies CITES, a cargo del SERFOR, en los ámbitos de las regiones San Martín y Ucayali - Fiscalización actos administrativos que habilitan el retiro de la cobertura forestal (desbosque y cambio de uso) otorgados por el SERFOR en los ámbitos de las regiones San Martín y Ucayali - Implementación de aplicativos de control forestal maderable (Personal contratado para SERFOR que realicen actividades en Regiones). San Martín - Información sobre la situación legal de la conversión de tierras forestales a usos agrícolas - Aplicativo en etapa 1 (seguimiento del proceso sin determinar una evaluación de la autorización) implementado a nivel central - Aplicativo en etapa 2 (incluye la evaluación del expediente de autorización) implementado a nivel central. - Aprobación del protocolo para la gestión de información espacial forestal a nivel nacional. - Aprobación de la “Guía Metodológica para la Ejecución del Levantamiento de la Cobertura Vegetal (bosques) para los estudios de CTCUM”. - Actualizar los TUPAS de al menos tres regiones amazónicas para autorización de cambio uso de suelo de las entidades	- Asistencia técnica y seguimiento de los casos del Punto Focal Nacional de denuncias forestales en los ámbitos focalizados. - Articulación de las UMS regionales con la UMS Nacional (SERFOR) para casos priorizados para el SNCVFFS y MRCVFFS, en San Martín y Ucayali - Asistencia técnicas y fortalecimiento de capacidades a las ARFFS, MRCVFFS y custodios reconocidos en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre - Conformación y aprobación de documentos operativos de 01 mesa regionales de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre. (Huánuco y Madre de Dios) - Porcentaje de actos administrativos fiscalizados (Desbosque, Cambio de uso) y especies CITES verificadas en planes de manejo - Ejecución de inspecciones oculares previas a la aprobación de PMF que incluyan especies CITES, a cargo del SERFOR, en los ámbitos de las regiones Loreto y Huánuco - Fiscalización actos administrativos que habilitan el retiro de la cobertura forestal (desbosque y cambio de uso) otorgados por el SERFOR en los ámbitos de las regiones Junín y Huánuco - Implementación de aplicativos de control forestal maderable. (Personal contratado para SERFOR que realicen actividades en Regiones) Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Selva Central, Huánuco, Amazonas (Inicio y seguimiento en San Martín). - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarles, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores “Guías del Bosque” - Asistencia técnica a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto a las actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarlas, en coordinación con MINCUL. - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y	deforestación y en las áreas otorgadas para sistemas agroforestales. - Asistencia técnica y seguimiento de los casos del Punto Focal Nacional de denuncias forestales en los ámbitos focalizados. - Articulación de las UMS regionales con la UMS Nacional (SERFOR) para casos priorizados para el SNCVFFS y MRCVFFS, en Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Huánuco y Junín - Asistencia técnicas y fortalecimiento de capacidades a las ARFFS, MRCVFFS y custodios reconocidos en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre - Conformación y aprobación de documentos operativos de 01 mesa regionales de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre (Junín y Amazonas). - Porcentaje de actos administrativos fiscalizados (Desbosque, Cambio de uso) y especies CITES verificadas en planes de manejo - Ejecución de inspecciones oculares previas a la aprobación de PMF que incluyan especies CITES, a cargo del SERFOR, en el ámbito de la región Madre de Dios - Fiscalización actos administrativos que habilitan el retiro de la cobertura forestal (desbosque y cambio de uso) otorgados por el SERFOR en el ámbito de la región Loreto - Implementación de aplicativos de control forestal maderable (Personal contratado para SERFOR que realicen actividades en Regiones). Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Selva Central, Huánuco, Amazonas (seguimiento) - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarles, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores “Guías del Bosque”. - Asistencia técnica a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto a las actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarlas, en coordinación con MINCUL. - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y	- Articulación de las UMS regionales con la UMS Nacional (SERFOR) para casos priorizados para el SNCVFFS y MRCVFFS, en Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Huánuco y Junín. - Asistencia técnicas y fortalecimiento de capacidades a las ARFFS, MRCVFFS y custodios reconocidos en los temas de monitoreo, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre - S/. Conformación y aprobación de documentos operativos de 01 mesa regionales de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre (Loreto). - Porcentaje de actos administrativos fiscalizados (Desbosque, Cambio de uso) y especies CITES verificadas en planes de manejo - Ejecución de inspecciones oculares previas a la aprobación de PMF que incluyan especies CITES, a cargo del SERFOR, en los ámbitos de las regiones Junín y Amazonas - Fiscalización actos administrativos que habilitan el retiro de la cobertura forestal (desbosque y cambio de uso) otorgados por el SERFOR en los ámbitos de las regiones Madre de Dios y Amazonas - Implementación de aplicativos de control forestal maderable (Personal contratado para SERFOR que realicen actividades en Regiones). Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Selva Central, Huánuco, Amazonas (seguimiento) - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarles, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores “Guías del Bosque”. - Asistencia técnica a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto a las actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarlas, en coordinación con MINCUL. - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto a los procesos de vigilancia comunitaria, como son las Veedurías Forestales Indígenas, Comités de
--	--	---	---	---

	competentes en función a los nuevos cambios normativos • Aprobación de los Lineamientos para el otorgamiento de autorizaciones de cambio de uso actual de las tierras a fines agropecuarios en tierras de dominio público (incluye el Lineamiento para la elaboración del estudio técnico) • Aprobación de los Lineamientos para la elaboración del estudio técnico de microzonificación. • Piloto para la implementación del aplicativo en tres departamentos • Aplicativo de seguimiento de solicitudes de autorizaciones de cambio de uso del suelo implementado en seis regiones amazónicas con mayor deforestación y a nivel central, de manera interoperable • Aplicativo permite tener la información de las autorizaciones de cambio de uso integrada al catastro forestal a través del GEOSERFOR (IDE –i SERFOR) • Se cuenta con interoperabilidad del GEOSERFOR con la base de infraestructura de datos espaciales a nivel de región (IDER) de al menos 3 GORE, que permita tener información actualizada de los actos administrativos en tiempo real. • Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarles, en coordinación con MINCUL, en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores “Guías del Bosque”. • Asistencia técnica a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto a las actividades ilícitas que generan deforestación y las medidas legales e institucionales para enfrentarlas, en coordinación con MINCUL. • Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas respecto a los procesos de vigilancia comunitaria, como son las Veedurías Forestales Indígenas, Comités de Vigilancia, comunidades con TDC, comités de autodefensa y otros; en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque". • Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales para el reporte de alertas tempranas e	locales amazónicas respecto a los procesos de vigilancia comunitaria, como son las Veedurías Forestales Indígenas, Comités de Vigilancia, comunidades con TDC, comités de autodefensa y otros; en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque". • Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales para el reporte de alertas tempranas e intervenciones estatales policiales y de fiscalía frente a actividades ilícitas, en coordinación con las autoridades competentes.	locales amazónicas respecto a los procesos de vigilancia comunitaria, como son las Veedurías Forestales Indígenas, Comités de Vigilancia, comunidades con TDC, comités de autodefensa y otros; en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque". • Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales para el reporte de alertas tempranas e intervenciones estatales policiales y de fiscalía frente a actividades ilícitas, en coordinación con las autoridades competentes.	Vigilancia, comunidades con TDC, comités de autodefensa y otros; en el marco del Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guías del Bosque". • Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales para el reporte de alertas tempranas e intervenciones estatales policiales y de fiscalía frente a actividades ilícitas, en coordinación con las autoridades competentes.
--	--	---	---	---

	intervenciones estatales policiales y de fiscalía frente a actividades ilícitas, en coordinación con las autoridades competentes.			
OSINFOR				
-	- Ampliar la cobertura de supervisión en áreas de manejo de títulos habilitantes en 80 mil has. en las regiones Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. - Desarrollar una temática de capacitación sobre vigilancia forestal comunitaria en 03 lenguas nativas y ejecutar piloto en Loreto y San Martín - Servicio para la elaboración de Kits de cinco (5) temáticas de manejo forestal comunitario, cubicación de la madera, procedimiento administrativo único (PAU) libro de operaciones y vigilancia forestal comunitaria - Implementar el uso de un aplicativo informático de vigilancia forestal de bosques comunales que facilite la gestión de la información y ejecutar piloto con organizaciones ORPIO y CODEPISAM en Loreto y San Martín - Fortalecimiento del uso de herramientas como Global Forest Watch para vigilancia de concesiones y adaptaciones del SIGO para capturar información de dicha plataforma	- Ampliar la cobertura de supervisión en áreas de manejo de títulos habilitantes en 50 mil has. en las regiones Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. - Fortalecer las capacidades de los representantes de los comités de vigilancia forestal comunitaria y veedurías forestales de la Región Loreto, Ucayali y Amazonas - Servicio para la elaboración de Kits de cinco (5) temáticas de manejo forestal comunitario, cubicación de la madera, procedimiento administrativo único (PAU) libro de operaciones y vigilancia forestal comunitaria - Implementar el uso de un aplicativo informático de vigilancia forestal de bosques comunales (ampliar alcance del piloto en las regiones Loreto y Ucayali - Fortalecimiento del uso de herramientas como Global Forest Watch para vigilancia de concesiones y adaptaciones del SIGO para capturar información de dicha plataforma - Capacitación en el uso del aplicativo a veedores, comités de vigilancia y ARFFS	- Ampliar la cobertura de supervisión en áreas de manejo de títulos habilitantes en 50 mil has. en las regiones Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. - Fortalecer las capacidades de los representantes de los comités de vigilancia forestal comunitaria y veedurías forestales de la Región Loreto, Ucayali y Amazonas - Servicio para la elaboración de Kits de cinco (5) temáticas de manejo forestal comunitario, cubicación de la madera, procedimiento administrativo único (PAU) libro de operaciones y vigilancia forestal comunitaria - Implementar el uso de un aplicativo informático de vigilancia forestal de bosques comunales (ampliar alcance del piloto en la región Ucayali – Prov. de Atalaya - Fortalecimiento del uso de herramientas como Global Forest Watch para vigilancia de concesiones y adaptaciones del SIGO para capturar información de dicha plataforma - Capacitación en el uso del aplicativo a veedores, comités de vigilancia y ARFFS -	- Ampliar la cobertura de supervisión en áreas de manejo de títulos habilitantes en 50 mil has. en las regiones Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. - Fortalecer las capacidades de los representantes de los comités de vigilancia forestal comunitaria y veedurías forestales de la Región Loreto, Ucayali y Amazonas - Servicio para la elaboración de Kits de cinco (5) temáticas de manejo forestal comunitario, cubicación de la madera, procedimiento administrativo único (PAU) libro de operaciones y vigilancia forestal comunitaria - Implementar el uso de un aplicativo informático de vigilancia forestal de bosques comunales (ampliar alcance del piloto en la región Ucayali – Prov. de Atalaya - Fortalecimiento del uso de herramientas como Global Forest Watch para vigilancia de concesiones y adaptaciones del SIGO para capturar información de dicha plataforma - Capacitación en el uso del aplicativo a veedores, comités de vigilancia y ARFFS -
MINAM				
-	- Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas para mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones de protección de los defensores indígenas. - Asistencia técnica a las organizaciones indígenas regionales y locales amazónicas para mejorar la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones de protección de los defensores indígenas.	- Desarrollo de capacidades técnicas e institucionales (equipamiento, logística, entre otras) para implementar la integración del enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia en los módulos de monitoreo del SNIFFS.	- Desarrollo de capacidades para implementar la integración del enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia en los módulos de monitoreo del SNIFFS. - Documento de sustento de brechas de capacidades de las organizaciones indígenas y comunidades nativas para implementar la integración del enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia en los módulos de monitoreo del SNIFFS.	
ANECAP				
	-	- Apoyar la Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a vigilantes comunales de los ECAs en las 4 RC.	- Apoyar la Asistencia técnicas y fortalecimiento de capacidades a vigilantes comunales de los ECAs en las 4 RC.	- Apoyar la Asistencia técnicas y fortalecimiento de capacidades a vigilantes comunales de los ECAs en las 2 RC.
AIDSESP				
-	- Desarrollar un diagnóstico participativo con organizaciones indígenas locales, recomendaciones y seguimiento de las mismas sobre tráfico de tierras e invasiones	- Desarrollar un diagnóstico participativo con organizaciones indígenas locales, recomendaciones y seguimiento de las mismas sobre tráfico de tierras e invasiones	- Desarrollar un diagnóstico participativo con organizaciones indígenas locales, recomendaciones y seguimiento de las mismas sobre tráfico de tierras e invasiones	- Elaboración de un análisis sobre plantaciones o desbosque en la Amazonía peruana que genere propuestas desde la organización indígena.

	de comunidades, especialmente vinculados a cultivos ilícitos, tala y minería ilegal, monocultivos y otras acciones de deforestación, degradación y contaminación. - Desarrollo de propuestas indígenas ante las entidades de protección de defensores indígenas ambientales para intervenciones de emergencia y protección de familias y comunidades nativas afectadas por la violencia generada en procesos de deforestación. - Desarrollar un proceso de articulación de las diversas de actividades de control y vigilancia comunitaria que genere propuestas a ser presentadas a las autoridades competentes. - Elaboración de un análisis sobre plantaciones o desbosque en la Amazonía peruana que genere propuestas desde la organización indígena. - Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones indígenas nacionales y regionales en base a las propuestas sobre plantaciones y desboque en la Amazonía peruana.	de comunidades, especialmente vinculados a cultivos ilícitos, tala y minería ilegal, monocultivos y otras acciones de deforestación, degradación y contaminación. - Desarrollo de propuestas indígenas ante las entidades de protección de defensores indígenas ambientales para intervenciones de emergencia y protección de familias y comunidades nativas afectadas por la violencia generada en procesos de deforestación. - Elaboración de un análisis sobre plantaciones o desbosque en la Amazonía peruana que genere propuestas desde la organización indígena. - Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones indígenas nacionales y regionales en base a las propuestas sobre plantaciones y desboque en la Amazonía peruana. - Memorias de reuniones de concertación con las autoridades competentes (MIDAGRI, Gobiernos Regionales, entre otras) y actores involucrados sobre normatividad forestal, sus contradicciones (CTCUM de uso agrario y otras) y propuestas de modificaciones y intervenciones operativos en el campo. - Elaboración de Reportes de Alertas tempranas y hectáreas afectadas por drivers de deforestación, para la elaboración de expedientes a ser procesados ante las autoridades competentes y responsables para la intervención conjunta en campo.	de comunidades, especialmente vinculados a cultivos ilícitos, tala y minería ilegal, monocultivos y otras acciones de deforestación, degradación y contaminación. - Elaboración de un análisis sobre plantaciones o desbosque en la Amazonía peruana que genere propuestas desde la organización indígena. - Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones indígenas nacionales y regionales en base a las propuestas sobre plantaciones y desboque en la Amazonía peruana. - Memorias de reuniones de concertación con las autoridades competentes (MIDAGRI, Gobiernos Regionales, entre otras) y actores involucrados sobre normatividad forestal, sus contradicciones (CTCUM de uso agrario y otras) y propuestas de modificaciones y intervenciones operativos en el campo. - Elaboración de Reportes de Alertas tempranas y hectáreas afectadas por drivers de deforestación, para la elaboración de expedientes a ser procesados ante las autoridades competentes y responsables para la intervención conjunta en campo.	- Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones indígenas nacionales y regionales en base a las propuestas sobre plantaciones y desboque en la Amazonía peruana. - Memorias de reuniones de concertación con las autoridades competentes (MIDAGRI, Gobiernos Regionales, entre otras) y actores involucrados sobre normatividad forestal, sus contradicciones (CTCUM de uso agrario y otras) y propuestas de modificaciones y intervenciones operativos en el campo. - Elaboración de Reportes de Alertas tempranas y hectáreas afectadas por drivers de deforestación, para la elaboración de expedientes a ser procesados ante las autoridades competentes y responsables para la intervención conjunta en campo.
--	--	---	---	--

Matriz del Resultado 2.2: Zonificación Forestal de los departamentos amazónicos

2.2. Zonificación Forestal en la Amazonía peruana					
Indicador:	Porcentaje de avance del proceso de Zonificación Forestal aprobado en las regiones de Amazonas y Huánuco				
Meta Total:	100.00%				
Meta DCI al año 5:	100.00%				
Línea de base al 2020:	- Amazonas: 0.00% - Huánuco: 10.00%				
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
0.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	
GORE AMAZONAS					
-	- Culminación del expediente del módulo I de la ZF. - Coordinación, seguimiento y soporte al proceso ZF. - Actualización de Equipo y Comité Técnico ZF. - Actualización del Plan de Implementación ZF. - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Elaboración del mapa de dinámica de centros poblados - Elaboración del mapa agroforestal. - Elaboración del mapa forestal (fisonomía). - Elaboración de materiales de comunicación culturalmente pertinente para la ZF e implementación de mecanismos de difusión.	- Coordinación, seguimiento y soporte al proceso ZF. - Elaboración del CUM aprobado. - Elaboración de los hábitats críticos. - Diseño e implementación del Monitoreo ZF – Modulo I - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Culminación del mapa forestal (Volumen potencial). - Implementación de mecanismos de difusión.	- Coordinación, seguimiento y soporte al proceso ZF. - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Implementación del monitoreo ZF – Modulo I. - Elaboración de expediente del módulo II y III de la ZF. - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Implementación de mecanismos de difusión.	- Implementación del Monitoreo ZF – Modulo I, II y III. - Acciones de sensibilización y difusión de los resultados de la ZF.	
GORE HUÁNUCO					
-	- Culminación del expediente del módulo I de la ZF. - Coordinación, seguimiento y soporte al proceso ZF. - Actualización de Equipo y Comité Técnico ZF. - Actualización del Plan de Implementación ZF. - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Elaboración del mapa de dinámica de centros poblados - Elaboración del mapa agroforestal. - Elaboración del mapa forestal (fisonomía). - Elaboración de materiales de comunicación culturalmente pertinente para la ZF e implementación de mecanismos de difusión.	- Coordinación, seguimiento y soporte al proceso ZF - Elaboración del CUM aprobado. - Elaboración de los hábitats críticos. - Diseño e implementación del Monitoreo ZF – Modulo I - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Culminación del mapa forestal (Volumen potencial) - Implementación de mecanismos de difusión.	- Coordinación, seguimiento y soporte al proceso ZF. - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Implementación del monitoreo ZF – Modulo I. - Elaboración de expediente del módulo II y III de la ZF. - Implementación de Plan de Fortalecimiento de Capacidades. - Implementación de mecanismos de difusión.	- Implementación del Monitoreo ZF – Modulo I, II y III - Acciones de sensibilización y difusión de los resultados de la ZF. - Interoperabilidad de la información de la ZF al Geoserfor.	
SERFOR					

- Expediente de zonificación forestal de Amazonía (Módulo I).	- Expediente de zonificación forestal en los demás departamentos de la Amazonía (Módulo I). - Expediente de zonificación forestal de Ucayali (módulo II y III). - Herramientas de difusión y socialización de los lineamientos del ordenamiento forestal - Asistencia técnica en la elaboración de estudio de dinámica de centros poblados - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa forestal - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa de uso actual con énfasis en sistemas agroforestal - Asistencia Técnica en la elaboración del estudio CUM - Control de calidad cartográfica en la formulación de estudios temáticos - Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los GORES - Especialista SIG para la interoperabilidad de la ZF con el Geoserfor - Especialista en Monitoreo - Especialista en ZF - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales en temas de Zonificación Forestal y CUM, en coordinación con MINCUL y el MIDAGRI, en el marco de Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guía de Bosques".	- Asistencia técnica en la elaboración de estudio de dinámica de centros poblados - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa forestal - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa de uso actual con énfasis en sistemas agroforestal - Asistencia Técnica en la elaboración del estudio CUM - Control de calidad cartográfica en la formulación de estudios temáticos - Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los GORES - Especialista SIG para la interoperabilidad de la ZF con el Geoserfor - Especialista en Monitoreo - Especialista en ZF - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales en temas de Zonificación Forestal y CUM, en coordinación con MINCUL y el MIDAGRI, en el marco de Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guía de Bosques".	- Asistencia técnica en la elaboración de estudio de dinámica de centros poblados - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa forestal - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa de uso actual con énfasis en sistemas agroforestal - Asistencia Técnica en la elaboración del estudio CUM - Control de calidad cartográfica en la formulación de estudios temáticos - Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los GORES - Especialista SIG para la interoperabilidad de la ZF con el Geoserfor - Especialista en Monitoreo - Especialista en ZF - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales en temas de Zonificación Forestal y CUM, en coordinación con MINCUL y el MIDAGRI, en el marco de Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guía de Bosques".	- Asistencia técnica en la elaboración de estudio de dinámica de centros poblados - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa forestal - Asistencia Técnica en la elaboración del mapa de uso actual con énfasis en sistemas agroforestal - Asistencia Técnica en la elaboración del estudio CUM - Control de calidad cartográfica en la formulación de estudios temáticos - Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los GORES - Especialista SIG para la interoperabilidad de la ZF con el Geoserfor - Especialista en Monitoreo - Especialista en ZF - Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones indígenas regionales y locales en temas de Zonificación Forestal y CUM, en coordinación con MINCUL y el MIDAGRI, en el marco de Programa Intercultural de Formación de Formadores "Guía de Bosques".
AIDSESP				
	- Desarrollo de capacidades y asistencia técnica a sus organizaciones indígenas regionales y comunidades nativas respecto a la zonificación forestal y el ordenamiento forestal basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales. - Desarrollo de las propuestas de las organizaciones indígenas, sobre zonificación basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales.	- Desarrollo de capacidades y asistencia técnica a sus organizaciones indígenas regionales y comunidades nativas respecto a la zonificación forestal y el ordenamiento forestal basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales. - Desarrollo de las propuestas de las organizaciones indígenas, sobre zonificación basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales.	- Desarrollo de capacidades y asistencia técnica a sus organizaciones indígenas regionales y comunidades nativas respecto a la zonificación forestal y el ordenamiento forestal basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales. - Desarrollo de las propuestas de las organizaciones indígenas, sobre zonificación basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales.	- Desarrollo de capacidades y asistencia técnica a sus organizaciones indígenas regionales y comunidades nativas respecto a la zonificación forestal y el ordenamiento forestal basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales. - Desarrollo de las propuestas de las organizaciones indígenas, sobre zonificación basada en las cosmovisiones, saberes y prácticas indígenas, y su inclusión en los enfoques tecnocráticos estatales.

Matriz del Resultado 2.3: Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.

2.3. Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.					
Indicador:	Número de Recomendaciones de políticas públicas discutidas y socializadas que influyen en las NDC				
Meta Total:	100.00%				
Meta DCI al año 5:	100.00%				
Línea de base al 2020:	0.00%				
Año 1		Año 2		Año 3	
20.00%		20.00%		20.00%	
Año 4		Año 5			
20.00%		20.00%		20.00%	
MINAM					
	- Estudio de agentes y drivers de la deforestación en la Amazonía peruana 2000-2016, incluyendo minería, agricultura e infraestructura - Un análisis de las políticas públicas sectoriales y regionales, y recomendaciones de políticas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, que sirva de base para la discusión multiactor, multinivel. - Documento de recomendaciones de política para reducir la deforestación y degradación de los bosques a partir de la información generada periódicamente, que permite dirigir las políticas y forma parte de la actualización periódica y progresiva de la NDC. - Desarrollo de un proceso de intercambio de saberes con participación de líderes de comunidades nativas y organizaciones indígenas para la sistematización de los testimonios y visiones de las comunidades indígenas sobre la afectación a sus derechos en el marco de la evaluación de la deforestación y degradación forestal por actividades en la Amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura, que está llevando a cabo el MINAM. - Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones indígenas regionales y locales, involucradas en las acciones planteadas por los GORE amazónicos en las medidas de mitigación planteadas en el Plan de Implementación de la Fase II de la DCI. - Asistencia técnica a las organizaciones indígenas regionales y locales, involucradas en las acciones planteadas por los GORE amazónicos para implementar las medidas de mitigación en el marco del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI.	- Información sobre degradación de bosques, incluyendo extracción de madera, desarrollada con apoyo del PN ONU-REDD, que permita orientar la definición de políticas de reducción de la degradación de los bosques. - Información generada periódicamente, que permite dirigir las políticas y forma parte de la actualización periódica y progresiva de la NDC - Desarrollo de un proceso de intercambio de saberes con participación de líderes de comunidades nativas y organizaciones indígenas para la sistematización de los testimonios y visiones de las comunidades indígenas sobre la afectación a sus derechos en el marco de la evaluación de la deforestación y degradación forestal por actividades en la Amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura, que está llevando a cabo el MINAM. - Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones indígenas regionales y locales, involucradas en las acciones planteadas por los GORE amazónicos en las medidas de mitigación planteadas en el Plan de Implementación de la Fase II de la DCI. - Asistencia técnica a las organizaciones indígenas regionales y locales, involucradas en las acciones planteadas por los GORE amazónicos para implementar las medidas de mitigación en el marco del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI. - Diseño, evaluación y monitoreo de la implementación de REDD+, en coordinación con las entidades competentes. - Garantizar la participación efectiva de los actores públicos y privados para la implementación de REDD+.	- Información generada periódicamente, que permite dirigir las políticas y forma parte de la actualización periódica y progresiva de la NDC. - Diseño, evaluación y monitoreo de la implementación de REDD+, en coordinación con las entidades competentes. - Garantizar la participación efectiva de los actores públicos y privados para la implementación de REDD+. - Seguimiento y evaluación de la implementación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+, en coordinación con las entidades involucradas.	- Información generada periódicamente, que permite dirigir las políticas y forma parte de la actualización periódica y progresiva de la NDC. - Diseño, evaluación y monitoreo de la implementación de REDD+, en coordinación con las entidades competentes. - Garantizar la participación efectiva de los actores públicos y privados para la implementación de REDD+. - Seguimiento y evaluación de la implementación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+, en coordinación con las entidades involucradas.	

	- Diseño, evaluación y monitoreo de la implementación de REDD+, en coordinación con las entidades competentes. - Garantizar la participación efectiva de los actores públicos y privados para la implementación de REDD+. - Seguimiento y evaluación de la implementación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+, en coordinación con las entidades involucradas.	- Seguimiento y evaluación de la implementación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+, en coordinación con las entidades involucradas.		
AIDSEP				
-	- 10 documentos de estrategias de aporte de los PPII a las DCI y NDC a nivel de 10 regiones amazónicas (Loreto, Ucayali, Amazonas, Cajamarca, San Martín, Pasco; Junín, Huánuco, Cusco, Madre de Dios) a partir de la sistematización de los testimonios y visiones de las comunidades indígenas de la afectación a sus derechos indígenas y ambientales por parte de las operaciones de minería, agronegocios, petróleo, Infraestructura, ganadería, tala ilegal, tráfico de tierras. - Evaluación de la expansión, promoción, incentivos, desregulación, flexibilización, de dichos factores de deforestación; y acciones de control y salvaguardas, y desarrollo de sus propuestas y alternativas locales, regionales y nacionales. - Desarrollo de capacidades de las organizaciones indígenas para el elaborar propuestas sobre las estrategias y medidas de la NDC (mitigación y adaptación) respecto a la Amazonía peruana y el seguimiento de las mismas, y su actualización cada 5 años.	- 10 documentos de estrategias de aporte de los PPII a las DCI y NDC a nivel de 10 regiones amazónicas (Loreto, Ucayali, Amazonas, Cajamarca, San Martín, Pasco; Junín, Huánuco, Cusco, Madre de Dios) a partir de la sistematización de los testimonios y visiones de las comunidades indígenas de la afectación a sus derechos indígenas y ambientales por parte de las operaciones de minería, agronegocios, petróleo, Infraestructura, ganadería, tala ilegal, tráfico de tierras. - Evaluación de la expansión, promoción, incentivos, desregulación, flexibilización, de dichos factores de deforestación; y acciones de control y salvaguardas, y desarrollo de sus propuestas y alternativas locales, regionales y nacionales. - Desarrollo de capacidades de las organizaciones indígenas para el elaborar propuestas sobre las estrategias y medidas de la NDC (mitigación y adaptación) respecto a la Amazonía peruana y el seguimiento de las mismas, y su actualización cada 5 años.	- Desarrollo de capacidades de las organizaciones indígenas para el elaborar propuestas sobre las estrategias y medidas de la NDC (mitigación y adaptación) respecto a la Amazonía peruana y el seguimiento de las mismas, y su actualización cada 5 años.	- Desarrollo de capacidades de las organizaciones indígenas para el elaborar propuestas sobre las estrategias y medidas de la NDC (mitigación y adaptación) respecto a la Amazonía peruana y el seguimiento de las mismas, y su actualización cada 5 años.
ONAMIAP				
-	-	- Desarrollar un programa de capacitación sobre la metodología DriveNet con pertinencia cultural y enfoques transversales (derechos, género, intercultural e intergeneracional) que permita a los pueblos y mujeres indígenas identificar los mecanismos causales de deforestación, aportar a las alertas tempranas con información territorial y evidenciar modalidades de despojo.	- Implementar un programa de capacitación para los pueblos indígenas sobre la metodología DriveNet en coordinación con ICRAF, teniendo en cuenta que las capacitaciones tienen que ser a nivel regional, local y comunal, en coordinación con las dirigencias de las organizaciones y sus bases.	- Definición de funciones específicas para las mujeres indígenas de las bases de ONAMIAP en el monitoreo de sus territorios e identificación de riesgos y amenazas a los mismos, tanto en campo como en gabinete. Debe contarse en todo momento con el acompañamiento de las instancias responsables de la implementación de la DCI, así como garantizar efectivamente su seguridad integral a través de la activación de mecanismos y protocolos de protección para defensoras/es territoriales.
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO				

	- Estudio de priorización de humedales en el departamento de Loreto, con criterios de conservación, aprovechamiento y recuperación (se requiere financiamiento). - Consultoría - Formulación de Estrategia Regional de Humedales del departamento de Loreto aprobada.	- Protocolo de llenado de la base de datos de humedales. Identificación documentos y/o reportes de las instituciones que generan información de humedales con coordenadas. - Formulación de Estrategia Regional de Conservación de Humedales aprobada.	- Implementación del catálogo de humedales (llenado de la base de datos) - Aprobación de Estrategia Regional de Conservación de Humedales aprobada.	- Mapa de humedales de Loreto actualizado y aprobado
--	---	---	--	--

V. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

La actualización del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI fue realizada por los sectores nacionales, gobiernos regionales y organizaciones representativas de los pueblos indígenas. A continuación se presenta la lista de reuniones llevadas a cabo con los actores.

Las reuniones se dividieron en dos grupos: i) reuniones de trabajo con sectores y gobiernos regionales amazónicos; y ii) reuniones de trabajo con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas. En ambos casos, las etapas del proceso de actualización fueron: a) reuniones para la coordinación de la metodología de trabajo; b) reuniones técnicas bilaterales con cada actor; y, c) reuniones de cierre de propuestas a ser incorporadas en el plan.

Detalle de las reuniones con los sectores y gobiernos regionales amazónicos se pueden ver en el cuadro 1.

Cuadro 5: Reuniones de trabajo con sectores y gobiernos regionales amazónicos para la actualización del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI

Actividades del proceso (reuniones virtuales)	Objetivo	Fecha	Horario	Instituciones participantes	N° de participantes
Reunión de coordinación de la metodología de trabajo	Coordinar la metodología de trabajo para la actualización del plan de implementación de la Fase 2 de la DCI.	Diciembre 2020 a enero de 2021	-	- MIDAGRI, MINCUL, SERFOR, SERNANP, Gobiernos Regionales de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.	-
Reuniones bilaterales técnicas	Acompañar técnicamente a los actores para la elaboración de sus metas y acciones para los resultados del plan.	Enero a marzo de 2021	-	- MIDAGRI, MINCUL, SERFOR, SERNANP, Gobiernos Regionales de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.	
Reunión de cierre de propuestas del resultado de "Gestión efectiva y establecimiento de nuevas ACRs" - Plan de Acción DCI 2024.	Cerrar las metas, acciones anuales y presupuesto de las entidades públicas, para los resultados de: - Sistemas Agroforestales	Martes 16/02/2021	03:00 pm - 05:00 pm	- Gerencias Forestales, ARAs y Gerencias de Recursos Naturales y GMA de los GOREs de Amazonas, Loreto, Huánuco, San Martín y Ucayali. - DGCCD-MINAM, SERFOR, MIDAGRI, ATFFS Puerto Inca y ATFFS Tingo María.	57
Reunión de cierre de propuestas del resultado de "Manejo Forestal Comunitario" - Plan de Acción DCI 2024.	- Manejo Forestal Comunitario. - Asignación de Derechos en la Amazonía peruana.	Jueves 18/02/2021	03:00 pm - 05:00 pm	- Gerencias Forestales, ARAs y Gerencias de Recursos Naturales y GMA de los GOREs de Amazonas, Loreto, Huánuco, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. - DGCCD-MINAM, SERFOR, MIDAGRI, ATFFS Puerto Inca y ATFFS Huánuco	37

Reunión de cierre de propuestas del resultado de “Asignación de Derechos en la Amazonía peruana” - Plan de Acción DCI 2024.	- Gestión efectiva y establecimiento de nuevas ACRs. - Reducción de actividades ilegales que generan deforestación. - Zonificación y Ordenamiento Forestal. En el marco del Plan de Acción de la DCI al 2024.	Lunes 22/02/2021	03:00 pm - 05:00 pm	- Gerencias Forestales, ARAs, DRA y Gerencias de Recursos Naturales y GMA de los GOREs de Amazonas, Loreto, Huánuco, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. - DGCCD-MINAM y DIGESPACR -MIDAGRI.	25
Reunión de cierre de propuestas del resultado de “Gestión efectiva y establecimiento de nuevas ACRs” - Plan de Acción DCI 2024.		Martes 23/02/2021	03:00 pm - 05:00 pm	- ARAs y Gerencias de Recursos Naturales y GMA de los GOREs de Amazonas, Loreto, Huánuco, San Martín y Ucayali. - DGCCD-MINAM y SERNANP	37
Reunión de cierre de propuestas del resultado “Reducción de actividades ilegales que generan deforestación” - Plan de Acción DCI 2024.		Miércoles 24/02/2021	03:00 pm - 05:00 pm	- Gerencias Forestales y ARAs de los GOREs de Amazonas, Huánuco, Madre de Dios y San Martín. - DGCCD-MINAM, SERFOR, ATFFS Huánuco, ATFFS Tingo María y ATFFS Puerto Inca.	31
Reunión de cierre de propuestas del resultado “Zonificación y Ordenamiento Forestal” - Plan de Acción DCI 2024.		Jueves 25/02/2021	03:00 pm - 05:00 pm	- ARAs y Gerencias de Recursos Naturales y GMA de los GOREs de Amazonas y Huánuco. - DGCCD-MINAM y SERFOR.	19

Detalles de las reuniones con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos, se pueden ver en el cuadro 2:

Cuadro 6: Reuniones de trabajo con organizaciones representativas de pueblos indígenas amazónicos para la actualización del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI

Actividades del proceso (reuniones virtuales)	Fecha	Horario	Participantes
Reunión de coordinación metodológica			
Reunión previa para acordar procedimiento y calendario del proceso de actualización.	Jueves 28/10/2021	09:00 am - 10:30 am	- OOII ANECAP - OOII AIDESEP - OOII CONAP - OOII ONAMIAP - DGCCD - MINAM
Reunión de trabajo con AIDESEP			

Primera reunión de trabajo MINAM - AIDESEP	Viernes 03/12/2021	10:00 am - 01:00 pm	- OOII AIDESEP - DGCCD - MINAM
Segunda reunión de trabajo MINAM - AIDESEP	Lunes 21/02/2022	12:00 m - 05:00 pm	- OOII AIDESEP - DGCCD - MINAM
Continuación de la segunda reunión de trabajo MINAM - AIDESEP	Miércoles 23/02/2022	08:00 am - 09:30 am	- OOII AIDESEP - DGCCD - MINAM
Reuniones de trabajo con ANECAP			
Primera reunión de trabajo MINAM - ANECAP	Martes 30/11/2021	09:00 am - 12:00 pm	- OOII ANECAP - DGCCD - MINAM
Segunda reunión de trabajo MINAM - ANECAP	Lunes 20/12/2021	11:00 am - 01:00 pm	- OOII ANECAP - SERNANP - DGCCD - MINAM
Reuniones de trabajo con CONAP			
Primera reunión de trabajo MINAM - CONAP	Martes 16/11/2021	09:00 am - 12:00 pm	- OOII CONAP - DGCCD - MINAM
Reuniones de trabajo con ONAMIAP			
Primera reunión de trabajo MINAM - ONAMIAP	Lunes 06/12/2021	03:00 pm - 05:00 pm	- OOII ONAMIAP - DGCCD - MINAM
Segunda reunión de trabajo MINAM - ONAMIAP	Lunes 17/01/2022	03:00 pm - 05:00 pm	- OOII ONAMIAP - DGCCD - MINA

VI. ALINEACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 2 DE LA DCI ACTUALIZADO CON LA ENBCC, MEDIDAS DE MITIGACIÓN NDC Y EL PLAN ANTERIOR

Cabe resaltar que los objetivos y resultados planteados en el presente plan se alinean con la ENBCC, las medidas de mitigación de las NDC y se renuevan a partir del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI y de las recomendaciones brindadas para mejorarlos en el IR.

Cuadro 6: Alineación del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI con otros instrumentos de gestión pública

Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático		Medidas de mitigación NDC	Plan de Implementación de la Fase II de la DCI (2018-2020)	Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI actualizado (2021-2025)
Descripción	Indicador verificable objetivamente			

Objetivo General: Reducir la pérdida y degradación de los bosques en el Perú, y por ende las emisiones de gases de efecto invernadero vinculadas al sector USCUS, y mejorar la resiliencia del paisaje forestal y de la población que depende de estos ecosistemas, con especial énfasis en los pueblos indígenas y campesinos, para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático.”	(No corresponde)	Reducir emisiones de GEI del país.	Reducir las emisiones de GEI generadas por deforestación y degradación de los bosques en el Perú.	Reducir las emisiones de GEI generadas por deforestación en la Amazonía peruana.
Objetivos Específico 1: Reducir las emisiones e incrementar la remoción de los GEI del sector USCUS de forma económicamente competitiva, sostenible, equitativa e inclusiva, de modo tal que contribuya al desarrollo del país, mejore el bienestar de la población y aporte al esfuerzo global de mitigación del cambio climático.	Toneladas de GEI reducidas vinculadas al sector USCUS.	Reducir emisiones de GEI vinculadas al sector USCUS	Reducir las emisiones de GEI generadas por la deforestación y degradación de los bosques en el Perú.	1. Contribuir a la reducción la deforestación en los departamentos amazónicos. 2. Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos.
Acción Estratégica (AE) 1: Promover una agricultura y ganadería sostenible, competitiva y climáticamente inteligente, que reduzca la presión sobre los bosques.	1.1 Porcentaje de la superficie agropecuaria en la Amazonía peruana que no genera presión sobre los bosques/libre deforestación. 1.2 Rendimiento promedio de los principales cultivos de la Amazonía peruana. 1.3 Porcentaje de instrumentos de gestión pública sobre agricultura sostenible y libre de deforestación aprobados.	USCUS 8: Sistemas Agroforestales	Entregable 1: Cesar autorizaciones de conversión de tierras con bosques (bajo la categoría de producción forestal o de protección) a usos agrícolas.	1.1. Sistemas Agroforestales implementados en los departamentos amazónicos.
AE2: Aumentar el valor del bosque, a través del MFS y otras actividades, haciéndolo más competitivo frente	2.1 Porcentaje de área total de bosque sujeta a un plan de manejo. 2.2 Porcentaje de área total de Amazonía que implementan acciones REDD+ registradas en el RENAMI.	USCUS 2: Manejo Forestal Comunitario USCUS 3: Mecanismos de Conservación de	No lo abordó Entregable 5: Incluir al menos 2 millones de hectáreas en el pago	1.2 Manejo Forestal Comunitario implementado en los departamentos amazónicos.

actividades que generan deforestación y degradación	2.3 Porcentaje de área de bosque en comunidades nativas que implementan manejo forestal comunitario.	Bosques en Comunidades Nativas	por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques, y otros esquemas).	1.3 Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados.
AE3: Reducir las actividades ilegales/informales que generan deforestación y degradación de los bosques, fortaleciendo los sistemas de monitoreo, supervisión, fiscalización, control, vigilancia y sanción.	3.1 Porcentaje de área de bosque con vigilancia efectiva.	Condición habilitante transversal a todas las medidas de mitigación de USCUS	Entregable 1: Cesar autorizaciones de conversión de tierras con bosques (bajo la categoría de producción forestal o de protección) a usos agrícolas.	2.1 Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos
	3.2 Porcentaje de afectación del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre que derivan en una sanción.			
	3.3 Porcentaje de comités de control y vigilancia comunitaria con capacidades operativos.			
	3.4 Porcentaje de departamentos que cuentan con Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre operativas.			
AE4: Reducir los impactos negativos de las actividades de expansión de infraestructura de comunicación vial e industrias extractivas sobre los bosques	4.1 Porcentaje de pérdida de bosque generado por la pequeña minería y minería artesanal.	Condición habilitante transversal a todas las medidas de mitigación de USCUS	Entregable 2: Producir una evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la Amazonia peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura.	2.3 Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación.
	4.2 Porcentaje de nueva Red Vial en la Amazonía peruana.			
	4.3 Porcentaje de proyectos de expansión de infraestructura vial que aplican medidas para mitigar el impacto sobre los bosques.			
	4.4 Porcentaje de proyectos de industrias extractivas que aplican medidas para mitigar los impactos sobre los bosques.			
AE5: Completar la zonificación y ordenamiento forestal; y, el otorgamiento de derechos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre y sobre las tierras ubicadas en los márgenes de los bosques	5.1 Porcentaje de la superficie no categorizada en la Amazonía peruana	USCUS 5: Asignación de Derechos en áreas no categorizadas de la Amazonía peruana	Entregable 3: Reducir en un 50% el área remanente de bosque que se encuentre sin categorización, en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones Entregable 4: Incrementar en por lo menos 5 millones de	1.4. Gestión efectiva y creación de ACR en los departamentos amazónicos 1.5. Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas en los departamentos amazónicos.
	5.2 Porcentaje de la superficie con zonificación forestal aprobada.			
	5.3 Porcentaje de la superficie con ordenamiento forestal aprobado.			
	5.4 Porcentaje del área de bosque con derechos otorgados.			

			hectáreas la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título).	2.2. Completar la Zonificación Forestal en la Amazonía peruana
--	--	--	--	--

*Los Entregables 5 y 6 de la DCI se han cumplido. El Entregable 2 está siendo implementado en el marco del proyecto PNUD-DCI. Asimismo, se han evaluado los hitos pendientes, los cuales por su viabilidad técnica han sido incorporados en el presente plan.